ANEXO 1.

RESPUESTA A RADICADO N° 2025ER11093 – MESA DE TRABAJO

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CORPOCHIVOR

Garagoa, 25 SEP 2025

11262

Señor
JORGE IVÁN ARIAS FLORES
Representante Legal
CONSORCIO PEB JI
Teléfono: 3102778858
Correo electrónico: consorciopebji@gmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO NO. 2025ER11093 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
(Al responder favor alusión al número de radicado)

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, en atención al radicado de la referencia, considera procedente la realización de mesa técnica y jurídica de trabajo, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede principal de esta entidad, ubicada en la Carrera 5 # 10-125 del municipio de Garagoa, departamento de Boyacá, el día 02 de octubre de 2025 a partir de las 10:00 a.m.

Para el efecto, se dispuso de la siguiente profesional para realizar coordinación: Ingeniera ANGIE ÁLVAREZ teléfono: 3138025954.

Se recomienda al CONSORCIO PEB JI presentarse con la documentación técnica y jurídica pertinente que respalde su solicitud, así como contar con el personal técnico competente para el desarrollo efectivo de la mesa de trabajo programada.

Cualquier inquietud, favor comunicarse con la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPOCHIVOR, al proyecto Administración y Manejo Adecuado del Recurso Hídrico. Para dichos fines podrá acercarse la sede de la Corporación, ubicada en la Carrera 5 # 10-125 de Garagoa - Boyacá, comunicarse al celular 320 835 1889 o al correo electrónicocontactenos@corpochivor.gov.co.

Atentamente

LAURA TATIANA LOZANO PINTO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Elaboró: Paula Maranta
Revisó: Abg. Lorena Barón
Revisó: Ing. Angie Álvarez
Aprobó: Ing. Eliana Cárdenas
Fecha: Septiembre/ 2025

ANEXO 2.

ACTA N°13 DEL 2025 GESTIÓN DEL RIESGO GARAGOA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ACTA EXTRAORDINARIA DE GESTION DEL RIESGO No.013-2025

FECHA: 24 DE JULIO DE 2025 **HORA: 11:00 AM**

OBJETO: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA EXPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD), EN SEGUIMIENTO A LA COORDINACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO REALIZADA POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EL DÍA 24 DE MAYO, ORIENTADA A LA EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE PUENTES DEPARTAMENTALES, PROCESO DE REMOCIÓN EN MASA QUE COMPROMETE LA VÍA DEPARTAMENTAL GARAGOA – LAS JUNTAS, ESPECÍFICAMENTE EN EL KILÓMETRO 10, SECTOR VEREDA CUCHARERO AFECTADOS POR LA ACTUAL TEMPORADA DE LLUVIAS.

ORDEN DEL DIA

1. *Llamado a lista y verificación de quórum.*
2. *Tema: Plan Integral Para La Prevención y Control De Emergencias*
3. *Proposiciones y varios.*

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD
María Camila Novoa Gutierrez	1.048.849.970	Sec. General y de Gobierno
Deysi Martínez Rincón	40.045.530	Jefe Oficina Planeación
Pablo Antonio Diaz	7.332.677	Cuerpo de Bomberos de Garagoa
Sergio Nieto Daza	1.020.785	CORPOCHIVOR
Yeimy Paola Vargas	1.007.416.072	Policía Nacional
Maryen Stefanny Diaz	3.367.6279	EPGA

INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD
Johan Gerardo Pulido Avila	1.048.850.258	Apoyo Profesional CMGRD
Yuly Andrea Santos G.	1.057.572.436	UAEGRD
Omar Danilo Manrique	1.047. 636.892	Secretario de Infraestructura
David Soriano	33.676.655	UAEGRD

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

DESARROLLO

El ingeniero Johan Gerardo Pulido Ávila, apoyo profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía Municipal de Garagoa, interviene para expresar su agradecimiento por la participación de los asistentes y resaltar la relevancia de la presente sesión, en la cual se lleva a cabo la socialización técnica de los planes de contingencia formulados para dos eventos de gran importancia para la comunidad.

En primera instancia, el ingeniero **Johan Pulido** informa que se realizará la **socialización ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)** de los resultados de las **visitas técnicas efectuadas el día 24 de julio**, en coordinación con funcionarios de la **Unidad Departamental de Gestión del Riesgo**, con el propósito de **evaluar el estado estructural de varios puentes departamentales afectados por la actual ola invernal**, así como un **punto crítico de alta prioridad**, ubicado en la **vía departamental Garagoa – Las Juntas, kilómetro 10.**

Estas acciones buscan **adoptar medidas e implementar estrategias de mitigación** que permitan reducir el riesgo de afectaciones a la **conectividad vial del municipio**, y generar los insumos técnicos necesarios para que las **entidades competentes a nivel departamental hagan presencia institucional** y **ejecuten las intervenciones correctivas requeridas**, priorizando la solución más efectiva y sostenible.

***1.LLAMADO A LISTA Y CONSTATACIÓN DE QUORUM*:** En cumplimiento del orden del día, se procede a la verificación de asistencia de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), obteniéndose el siguiente registro:

Representante del Alcalde o su delegado: Presente – Secretaria de Gobierno – Camila Novoa

Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres: Presente – Deysi Martínez Rincón, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Director del Hospital Regional Valle de Tenza o su delegado: No asiste.

Director o Gerente de Empresas Públicas de Garagoa (EPGA) o su delegado: Presente – Maryen Stefanny Diaz, Delegada

Director de la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA) o su delegado: No asiste.

Director o Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Gas (ENERCER) o su delegado: No asiste.

Director de la Corporación Autónoma Regional de Chivor (CORPOCHIVOR) o su delegado: Presente – Sergio Nieto Daza, Contratista **(delegado).**

Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa o su delegado: Presente – Pablo Antonio Díaz Roa

Comandante de Policía del Municipio de Garagoa o su delegado: Presente – Patrullera Yeimy Paola Vargas.

Tras la consolidación de la asistencia, se registra la presencia de seis (6) de los once (11) miembros que conforman el CMGRD, lo que permite establecer la existencia de quórum de liberatorio para el desarrollo de la sesión.

2.TEMA: EXPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD), EN SEGUIMIENTO A LA COORDINACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO REALIZADA POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EL DÍA 24 DE MAYO, ORIENTADA

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

A LA EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE PUENTES DEPARTAMENTALES, PROCESO DE REMOCIÓN EN MASA QUE COMPROMETE LA VÍA DEPARTAMENTAL GARAGOA – LAS JUNTAS, ESPECÍFICAMENTE EN EL KILÓMETRO 10, SECTOR VEREDA CUCHARERO AFECTADOS POR LA ACTUAL TEMPORADA DE LLUVIAS.

Durante el desarrollo de la sesión, el ingeniero **Johan Pulido** concede el uso de la palabra a la **ingeniera geóloga Julia Andrea Santos**, delegada de la **Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres**, con el fin de **socializar el primer punto del orden del día**, correspondiente a la **evaluación técnica del Puente Quiguá Bajo**, así como la exposición del fenómeno de **inestabilidad geológica asociado a un deslizamiento complejo en la margen derecha del talud**, generado por la acción erosiva de la **quebrada Quiguá**.

La ingeniera **Julia Andrea Santos** toma el uso de la palabra y procede a socializar el primer punto del orden del día, relacionado con la **quebrada Quiguá**, el **puente departamental Quiguá Bajo** y el proceso de **inestabilidad, deslizamiento y eventual desocupación preventiva del predio de la señora Luz del Carmen**, como consecuencia del fenómeno de remoción en masa que afecta la zona. En complemento a esta intervención, el **comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, señor Pablo Díaz**, solicita el uso de la palabra para **proyectar las imágenes captadas mediante dron**, con el fin de **ilustrar y detallar visualmente las condiciones actuales de los puntos críticos**, permitiendo así una comprensión más precisa de la situación que se presenta en este sector.

Interviene la **secretaria de Gobierno, doctora Camila Nova**, quien solicita a la **ingeniera Yuly Andrea Santos** una **retroalimentación técnica adicional** con el fin de **ampliar el contexto** y obtener mayor claridad respecto a los hallazgos obtenidos durante la visita de campo. Ante esta solicitud, la ingeniera **Yuly Andrea** procede a brindar una **explicación detallada** de las condiciones geológicas observadas en el Puente Quiguá Bajo, incluyendo la presentación de las condiciones de inestabilidad geológica presentes en la margen derecha del talud, producto de un deslizamiento complejo asociado a procesos de erosión acelerada ocasionados por la dinámica hidráulica de la quebrada Quiguá, precisando los factores de riesgo identificados, las afectaciones potenciales en la infraestructura y en los predios aledaños, y la necesidad de implementar acciones correctivas de manera articulada entre los niveles municipal y departamental.

En su intervención, la **ingeniera Yuly** profundiza en los hallazgos evidenciados en terreno, señalando que se identifican **afectaciones estructurales significativas tanto en la vía como en los predios aledaños**. Explica que se presenta un **proceso de socavación subterránea** en el interior del corredor vial, lo que ha generado **hundimientos y fisuras visibles en la superficie de la vía**. Ante lo expuesto, **interviene el Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, Capitán Pablo Antonio Díaz**, quien señala que, en el entorno de la **zona afectada por la falla geológica**, se encuentran **otros predios potencialmente expuestos al riesgo**, entre ellos el **Hotel Flamingo**, la **cabaña del señor Luis Aponte** y la **residencia del señor Danilo Gaitán**, por lo cual **se recomienda realizar un análisis detallado de susceptibilidad y amenaza** para determinar el nivel de vulnerabilidad de estas estructuras y establecer las medidas preventivas correspondientes. Ante la exposición del comandante de bomberos, **interviene la doctora Camila Nova**, secretaria de Gobierno, quien **consulta si frente al caso del Hotel Flamingo sería necesario ordenar una evacuación preventiva o declarar una zona de acceso restringido en el sector**, considerando su cercanía a la zona afectada por el deslizamiento.

Frente a esta inquietud, la **ingeniera Yuly** responde que, en la situación actual, **no se considera inminente una evacuación del hotel**, pero sí es **prioritario implementar un monitoreo permanente y realizar seguimiento técnico especializado**, debido a que el inmueble **se encuentra dentro del área de influencia del fenómeno de remoción en masa**. Aclara que la **acción inmediata consiste en proceder con la demolición controlada de la primera vivienda, ya colapsada** correspondiente a la de la señora **Luz Del Carmen Bermúdez**, con el objetivo de **habilitar el ingreso de maquinaria para la estabilización del talud mediante enrocado**. Adicionalmente, se señala que **una de las edificaciones adyacentes al hotel presenta evidencias de fisuramiento**, por lo que se recomienda **realizar una evaluación estructural más detallada**

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

para establecer si esta vivienda, que forma parte del complejo habitacional del hotel, **representa un riesgo adicional**.

Concluye indicando que, si bien **no se identifican señales de falla estructural inminente en la infraestructura principal del hotel**, este se encuentra **dentro del perímetro del área de amenaza**, por lo que **debe permanecer en observación continua**, y cualquier cambio en la dinámica del terreno podría motivar **nuevas medidas de intervención y control por parte de las autoridades competentes**. Toma la palabra el **ingeniero David Soriano**, delegado de la **Unidad Especial de Gestión del Riesgo de Desastres (UEGRD)**, quien manifiesta que, durante la visita de campo realizada, **se pudo acceder parcialmente al sector posterior del Hotel Flamingo**. Señala que, aunque **el ingreso fue permitido**, **no se autorizó el acceso a las áreas internas del inmueble**, pero desde el exterior fue posible observar que **el edificio ubicado al otro lado de la vía está siendo utilizado, ya que se evidenció la presencia de personas en su interior**.

En este sentido, el ingeniero **recomienda restringir temporalmente el uso de dicha infraestructura**, considerando el nivel de exposición al riesgo en esa zona. Añade que es fundamental **establecer con claridad si las próximas visitas técnicas permitirán el ingreso al hotel o a sus áreas internas**, ya que **la zona posterior del inmueble, aunque no presenta afectaciones visibles por ahora, también se encuentra dentro del área potencialmente comprometida**. Por tanto, insiste en la importancia de **mantener un control estricto del acceso y ocupación en el sector**, en tanto se obtienen resultados más precisos sobre el comportamiento del terreno y su impacto estructural. Toma nuevamente la palabra la **ingeniera Yuly,** quien informa que la vivienda del señor Danilo Gaitán, ubicada en las inmediaciones de la vía afectada, requiere seguimiento técnico especializado, dado que se encuentra en una zona de posible influencia del fenómeno de remoción en masa. Así mismo, que se debe realizar una evaluación detallada debido a que existen posesiones informales sobre la vía, las cuales también podrían estar expuestas al riesgo geológico. Resalta que uno de los puntos más críticos es la interacción entre el agua superficial y la estructura de las viviendas, lo cual compromete la estabilidad del talud.

La ingeniera enfatiza la necesidad de **realizar labores de contención en la parte baja del talud mediante maquinaria especializada**, con el fin de **evitar el colapso de las edificaciones**, y proceder, si es necesario, a la **remoción de elementos estructurales de alto riesgo** presentes en el área. Ante esto, interviene la **arquitecta Deysy Martínez**, jefe de la **Oficina Asesora de Planeación Municipal**, quien expresa que, precisamente por la **complejidad técnica y legal de estas intervenciones**, se ha solicitado **el acompañamiento de la Secretaria de Infraestructura departamental y de los entes departamentales competentes**, con el fin de que se **documente adecuadamente cada visita técnica y se consoliden las actas oficiales**, como insumo clave para la **gestión de recursos y ejecución de acciones de modernización y mitigación del riesgo en el territorio**. A continuación, **toma la palabra el ingeniero David Soriano**, quien informa que se ha evidenciado la presencia de **una carga estructural significativa de elementos metálicos** en la zona afectada, (casa de la señora Luz Del Carmen Bermúdez). Señala que, en ciertos puntos, esta carga **está siendo comprometida como resultado de las acciones de intervención realizadas**, lo cual podría **generar un comportamiento estructural adverso** para el terreno y las edificaciones cercanas.

El ingeniero destaca que **se está generando una sobrecarga adicional no favorable** para la estabilidad del sector, lo cual representa un riesgo para la integridad estructural del área intervenida. En este sentido, propone que es necesario **ingresar al predio del Puerto**, y consultar **si es viable que los responsables de dicho predio adelanten labores de demolición controlada**, de acuerdo con el **concepto técnico que se emita por parte de las autoridades competentes**. A lo que la doctora Camila Novoa, informa que según información previa, se ha indicado que existe **autorización por parte de los propietarios del predio para llevar a cabo intervenciones**, por lo cual se debe definir, a la mayor brevedad posible, **la responsabilidad sobre la ejecución de estas acciones correctivas**, teniendo en cuenta las **condiciones del terreno y los tiempos técnicos disponibles para la intervención**.

La doctora Camila enfatiza que, de acuerdo con el **concepto técnico emitido por la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo**, se realizó una visita técnica en el sector de **Quigua Bajo**,

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

donde se identificó un punto crítico que involucra una vivienda ubicada en la zona afectada. En consecuencia, se adelantarán conversaciones con la señora **Luz del Carmen Bermúdez**, propietaria del inmueble, con el propósito de **iniciar un proceso de intervención y concertar los términos de una posible negociación**, en el marco de las medidas de mitigación requeridas. Al finalizar su intervención, la doctora **consulta si las actuaciones descritas quedarán registradas y consolidadas en el acta oficial de la sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres**, a lo que el ingeniero **Johan Pulido**, profesional de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, **responde afirmativamente**, indicando que se elaborará el acta **conforme a los compromisos y decisiones acordadas durante la presente reunión**.

Por otra parte, el ingeniero Johan Pulido manifiesta que **con anterioridad se han remitido informes técnicos a la Secretaría de Infraestructura Departamental**, en los que se expone la **afectación estructural por pérdida de banca** en un tramo de la **vía departamental Garagoa– China vita**, situación que compromete la movilidad y la seguridad del corredor vial. Aunque desde dicha Secretaría respondió que se programarían **visitas técnicas para la verificación en campo de la información suministrada por la Alcaldía Municipal**, **hasta la fecha no se ha materializado ninguna visita oficial**. Adicionalmente, se informa que, con base en los hallazgos de la presente visita al sector **Quigua Bajo**, y en el informe técnico que posteriormente emita la **Unidad Departamental de Gestión del Riesgo**, se procederá a **reenviar la documentación consolidada**, incluyendo el soporte del **evento de remoción en masa identificado en el tramo afectado**, a fin de que la Secretaría de Infraestructura Departamental cuente con **elementos adicionales que respalden la urgencia de intervenir el sitio**, y pueda así adoptar las **medidas correctivas y técnicas pertinentes**, tanto con base en los reportes previamente enviados, como en la información recogida en esta nueva inspección.

Toma nuevamente la palabra la Ing. Yuly y enfatiza en la necesidad de realizar el **sellamiento de las fisuras parciales** identificadas en la **vía departamental Garagoa – Chinavita**, con el fin de **evitar la infiltración de aguas lluvias** que podrían agravar el proceso de socavación y deterioro del corredor vial. Señala que esta acción constituye una **medida paliativa prioritaria** para mitigar afectaciones estructurales mientras se gestionan intervenciones definitivas. En ese contexto, la ingeniera solicita formalmente al **comandante Pablo Antonio Díaz**, del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, que proyecte la imagen donde se evidencia la fisura en mención. El comandante responde afirmativamente, indicando que dicho punto sí puede ser sellado y que esta intervención sería clave para prevenir futuras filtraciones. Por su parte, la **doctora Camila Novoa** complementa la discusión señalando que, adicional al sellamiento, sería pertinente revisar la capacidad de evacuación de las aguas lluvias en el sector. Menciona que el **flujo superficial no canalizado adecuadamente** puede ocasionar afectaciones a las viviendas aledañas,

A continuación, el **ingeniero David Soriano** toma la palabra para referirse al estado estructural del **puente Quigua ubicado en el sector**. Informa que, tras una inspección visual y en diálogo con el capitán del Cuerpo de Bomberos, se determinó que **la estructura del puente no presenta fallas que comprometan su estabilidad o restrinjan su uso**. Explica que la losa inferior está conformada por **una placa maciza en concreto reforzado**, con un **peralte considerable**, sin evidencia de **fisuras, deformaciones o asentamientos** que afecten su funcionalidad. No obstante, aclara que **las afectaciones observadas se concentran en los estribos**, donde se ha evidenciado **socavación progresiva del material de cimentación**. Por tanto, sugiere que una posible medida correctiva sería la ejecución de **obras de relleno, atraque o estabilización bajo los estribos**, con el objetivo de proteger las fundaciones y evitar compromisos futuros en la estructura. En resumen, **el puente no presenta daños estructurales directos**, pero requiere **intervenciones puntuales en su infraestructura de soporte** para garantizar su estabilidad a largo plazo.

Por consiguiente, el Ingeniero David Soriano, sugiere realizar un sellamiento superficial de la vía en los tramos críticos, con el fin de mitigar la infiltración de agua hacia el subsuelo y evitar la saturación del mismo. Este procedimiento permitiría también canalizar adecuadamente las aguas lluvias, reduciendo el riesgo de acumulación en los laterales de la vía. Se recomienda además la remoción del material vegetal existente en los costados, ya que, desde el punto de vista del diseño vial,

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

deberían establecerse bermas o franjas libres que faciliten el drenaje pluvial hacia estructuras hidráulicas diseñadas para tal fin.

En cuanto al comportamiento estructural del puente, indica el Ing que no se evidencian deformaciones, fisuras ni fallas en la losa ni en las vigas de apoyo. Se trata de una estructura compuesta por vigas simplemente apoyadas sobre estribos, que hasta el momento ha demostrado un buen desempeño frente al tránsito vehicular, incluyendo cargas pesadas como volquetas. Sin embargo, se sugiere realizar un mantenimiento preventivo de la carpeta de rodadura, ya que se observan signos de segregación de materiales. También se destaca la ausencia de sistemas de drenaje eficientes en la plataforma del puente, lo que propicia la acumulación de agua y material particulado, incrementando el riesgo de deterioro. Finalmente, se recomienda verificar si la estructura cuenta con drenajes funcionales, tanto en la superficie de rodadura como en la parte inferior, ya que su correcto funcionamiento es determinante para garantizar la durabilidad de la infraestructura.

El ingeniero David aclara que el análisis realizado fue concertado en conjunto con los ingenieros de la Secretaría de Infraestructura y Planeación del municipio. Durante la visita técnica, el comandante Pablo señala, que es importante evaluar la posibilidad de fragmentar o retirar la roca ubicada en cercanías al estribo, ya que, al aumentar el caudal, el impacto directo del flujo hídrico contra dicha roca podría repercutir negativamente sobre la estructura del puente, particularmente sobre la losa inferior. Por otra parte, el Ing. David añade que la inspección realizada junto al Capitán, se evidenció que **sobre el costado izquierdo —visualizado en la imagen de referencia— no se presenta afectación en los estribo**s, debido a que el flujo hídrico no alcanza ese sector. **Sin embargo, sobre el costado derecho, sí se observa paso constante de agua, y a simple vista, es probable que se esté generando un proceso de socavación** bajo el concreto. Finalmente se sugiere a fragmentación de la roca, como fue propuesto. No obstante, se enfatiza que la recomendación del Capitán es acertada, y se propone complementar dicha intervención con un atraque o refuerzo del estribo que actualmente presenta signos de afectación.

El ingeniero Johan Pulido, toma la palabra y da continuidad a la sesión, dando apertura a la exposición del **Caso N.º 2**, correspondiente a la estructura denominada **Puente Ribatoque**, ubicada en la vereda Resguardo Abajo, sobre la vía departamental que comunica el casco urbano del municipio de Garagoa con el sector conocido como Las Juntas.

El ingeniero David toma la palabra para informar que, durante la inspección visual realizada en el sitio, no se identificaron fallas estructurales inmediatas de alto riesgo. Señala que el comportamiento observado en las aletas del puente obedece al hecho de que estas **no cuentan con refuerzo estructural en acero, lo cual permite ciertos desplazamientos laterales.** Según su concepto, estas aletas se mantienen estables gracias al ciclo de carga completo que actúa sobre la estructura, sin evidenciarse un colapso inminente. No obstante, advierte que antes de considerar una intervención directa sobre las aletas, es necesario analizar su interacción con el talud adyacente y la dinámica del río, que actualmente actúa como una especie de contrapeso hidráulico. Subraya que no se evidencian elementos de refuerzo que restrinjan los desplazamientos, por lo cual se requiere una evaluación más detallada antes de proponer un reforzamiento.

En campo se pudo evidenciar **que el puente presenta fracturas, tanto en sus elementos complementarios como en la superestructura**. Sin embargo, no se observó que las vigas principales estén desplazadas o comprometidas de manera crítica. El puente está conformado por aproximadamente cinco vigas paralelas, simplemente apoyadas, sobre las cuales se distribuye la carga vehicular. Según su criterio técnico, la afectación principal parece deberse más a un movimiento del terreno que a una sobrecarga estructural. Por ello, recomienda que, antes de realizar reparaciones a los elementos estructurales como pontones o aletas, se debe priorizar el estudio y estabilización del terreno. La ingeniera Yuly **complementa la exposición señalando que, en la zona, se ha evidenciado un asentamiento diferencial**, claramente manifestado en una separación del pavimento de aproximadamente cinco (5) centímetros. Este fenómeno estaría siendo generado por la falta de **un sistema adecuado de manejo de aguas superficiales (aguas de escorrentía), especialmente provenientes de las cunetas laterales.**

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

Actualmente, **el agua está infiltrándose directamente en el terreno**, lo que está generando debilitamiento del suelo de fundación y contribuyendo a la inestabilidad estructural. Particularmente, se observa que, en el costado izquierdo del puente, las aguas de escorrentía están drenando directamente detrás de las aletas, generando erosión localizada (efecto de embudo), que compromete su estabilidad. Por tal motivo, recomienda implementar un sistema de conducción adecuado, **como cunetas en concreto o canalizaciones dirigidas mediante alcantarillas o disipadores de energía**, que permitan evacuar eficientemente las aguas sin afectar los elementos estructurales del puente. Así mismo la Ing Yuly, explicó que en el costado izquierdo del puente se ha evidenciado un drenaje inadecuado de las aguas superficiales desconectadas, las cuales están impactando directamente sobre la aleta correspondiente. Esta condición ha generado un fenómeno de erosión localizada, **provocando pérdida de material ("desnudos") y la aparición de fisuras o fracturas ("sumurturas")** en dicha aleta. Según su evaluación, la aleta izquierda presenta un grado de deterioro avanzado, lo cual indica que ha fallado estructuralmente.

Frente a esta situación, sugiere que, en el costado derecho, donde aún es posible aplicar acciones correctivas, se realice una intervención de tipo locativa que incluya el resellado de las grietas presentes tanto en la losa de aproximación como en la aleta, mediante la aplicación de una mezcla de concreto y material pétreo (roca) para estabilizar el área y evitar filtraciones adicionales. **Para la aleta izquierda, debido al nivel de falla, recomienda ejecutar una solución de reconstrucción mediante un sistema de contención tipo "avión"**, el cual ofrece mayor flexibilidad ante los movimientos diferenciales del terreno y puede adaptarse mejor a la geodinámica local. Así mismo, enfatiza la necesidad de construir dos disipadores de energía que permitan controlar el flujo hidráulico proveniente de las escorrentías, minimizando su impacto sobre la infraestructura del puente. Adicionalmente, resalta que es urgente adelantar estas intervenciones, dado el contexto de una temporada invernal atípica, con altos niveles de precipitación que agravan las condiciones del terreno. Señala que se trata de una vía con alta carga vehicular, en la que incluso durante la visita se observaron vehículos de gran tamaño (como volquetas) transitando sin restricción aparente. Aunque actualmente no se han implementado medidas que limiten el uso de la estructura, considera fundamental iniciar obras de reparación locativa, implementar mecanismos de control y realizar un seguimiento técnico periódico.

Concluye que la mayor afectación se concentra en la base del puente, específicamente en el sector donde se ha observado desplazamiento del terreno, lo que constituye el principal factor que compromete la estabilidad estructural de la obra. El Ingeniero David complementa su intervención señalando que la vía presenta una condición asimétrica en cuanto a su sistema de drenaje. En uno de los costados existe una cuneta, la cual actualmente **se encuentra obstruida debido a la acumulación de material vegetal y residuos**, lo que impide el adecuado escurrimiento de las aguas superficiales. Por otro lado, el **costado opuesto carece completamente de cuneta o infraestructura de conducción hidráulica, lo que ocasiona que el agua se infiltre directamente bajo la estructura del pavimento.** Esta infiltración progresiva genera la saturación del suelo subyacente y puede provocar procesos de socavación y pérdida de capacidad portante del terreno, afectando así la estabilidad del sistema vial. Esta condición se identifica como un segundo punto crítico que requiere intervención prioritaria para garantizar la funcionalidad y durabilidad del corredor vial.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos, Pablo Antonio Díaz, interviene para enfatizar la importancia del **punto número tres**, solicitando que se socialice antes los asistentes que no estuvieron presentes durante la visita técnica el estado actual del tramo ubicado en la **vía departamental Garagoa – Balajón – Las Juntas, a la altura del kilómetro 10, sector Divino Niño**. El objetivo es que se expongan los hallazgos identificados en terreno por parte del equipo técnico de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de contextualizar de manera precisa la situación evidenciada y facilitar la toma de decisiones frente a las acciones de mitigación requeridas. Durante el proceso de socialización, el Comandante del Cuerpo de Bomberos reitera la situación de la vivienda previamente referenciada, ubicada en la **vereda Quiguabajo**, la cual presenta un proceso activo de **remoción en masa**. Asimismo, advierte que en las inmediaciones de la **ribera del río** se encuentran otras viviendas en condición de vulnerabilidad, por lo que se recomienda realizar un seguimiento técnico constante.

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

Adicionalmente, el comandante Pablo Antonio Díaz informa que, durante la visita técnica al sector conocido como **Divino Niño**, ubicado en el kilómetro 10 de la vía **Garagoa – Las Juntas**, se contó con la presencia de la señora **Aura Mendoza**, propietaria de un predio colindante al área afectada. La señora Maldosa manifestó que su terreno, ubicado sobre el costado derecho en sentido **Garagoa – Las Juntas**, también ha presentado **signos de hundimiento progresivo**, situación que coincide con el deterioro evidenciado en la vía. Ante esta problemática, el comandante resalta que ya se solicitó una **visita técnica especializada**, y se están gestionando las **medidas correctivas pertinentes** para mitigar los riesgos en la zona. La ingeniera **Julie** sugiere la implementación de una **zanja de coronación** en el sector afectado, con el objetivo de **interceptar y redirigir las escorrentías superficiales** que actualmente discurren por la vía, contribuyendo a la inestabilidad del terreno. Esta medida permitiría **controlar el flujo hídrico**, evitando que el agua continúe infiltrándose y generando procesos de erosión o socavación que comprometen la estructura de la carretera.

La ingeniera **Yuly** sugiere la implementación de una **zanja de coronación** en el sector afectado, con el objetivo de **interceptar y redirigir las escorrentías superficiales** que actualmente discurren por la vía, contribuyendo a la inestabilidad del terreno. Esta medida permitiría **controlar el flujo hídrico**, evitando que el agua continúe infiltrándose y generando procesos de erosión o socavación que comprometen la estructura de la carretera. La doctora **Camila Novoa** formula una pregunta en relación con la imagen proyectada por el **Teniente Pablo**, captada mediante dron durante la inspección técnica, indagando si la estructura visible corresponde a la **vivienda prefabricada previamente mencionada**. En ese momento, interviene el **Presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Michael Leguizamón**, quien aclara que no se trata de dicha edificación. Posteriormente, la doctora Camila profundiza en el análisis hidrológico del entorno, consultando si **aguas arriba existen cuerpos de agua como reservorios o lagos artificiales** que, en caso de presentar fallas estructurales o desbordamientos, **podrían generar procesos de escorrentía superficial o desprendimiento de masa**. Esto, según plantea, podría estar **incidiendo negativamente en la estabilidad de la vía**, especialmente en el **declive observado en el terreno**.

La doctora **Camila Novoa** dirige una consulta al comandante del Cuerpo de Bomberos, **Pablo Díaz**, indagando si en el sector en mención se encuentra ubicado el predio del señor **Alberto Rondan**, ya que, según manifestaciones de la comunidad, en dicho lugar existiría un **reservorio de agua** que podría estar contribuyendo a las condiciones de inestabilidad observadas. La profesional sugiere que, de ser cierta esta información, sería pertinente **realizar una verificación técnica en campo**. Ante esta inquietud, el comandante Pablo manifiesta que **no se cuenta con certeza sobre la existencia del reservorio**, pero que es viable **programar una visita de inspección** para **corroborar o descartar la versión suministrada por la comunidad**. El **teniente Pablo Díaz** manifiesta que realizará un **seguimiento aéreo mediante dron** en el sector conocido como **Divino Niño**, específicamente en las inmediaciones de la vía que conduce a la finca del señor **Alberto Roldan**, con el propósito de verificar la existencia de algún **reservorio de agua** que pudiera estar generando afectaciones en la vía o en los terrenos aledaños.

Ante esta intervención, la **doctora Camila Novoa** le sugiere establecer **contacto con la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Fumbaque**, **señora Aura Galindo**, para que pueda **brindar información adicional** y **orientación precisa** respecto a la posible ubicación de dichas estructuras, en función del conocimiento que tiene la comunidad sobre el territorio. Ante la sugerencia realizada, el **Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, Teniente Pablo Antonio Díaz**, aclara que el **sobrevuelo con dron** tiene como finalidad **verificar de manera general todo el sector**, incluyendo pero no limitándose a la finca del señor **Alberto Rondal**, con el objetivo de **corroborar la posible existencia de reservorios de agua, fuentes hídricas naturales o cuerpos artificiales de almacenamiento**, que pudieran estar **generando procesos de escorrentía superficial** y, en consecuencia, **contribuyendo a la afectación de la vía departamental** Garagoa – Las Juntas

La profesional en geología interviene señalando que uno de los principales factores a considerar es el relacionado con las **aguas de colonización**, las cuales están generando **procesos de infiltración** que deben ser controlados mediante el **cierre de los vientos o grietas activas** que se

han venido formando en el terreno. Esta medida busca **mitigar el avance de la infiltración hídrica** y, con ello, **reducir la progresión del fenómeno de remoción en masa**.

Se resalta que se trata de un **movimiento en masa de gran magnitud y complejidad**, cuya evolución inicia con procesos de **socavación interna**, asociados al **ingreso de agua a los estratos inferiores del suelo**, lo que ocasiona un aumento en la presión de poros. Esto, a su vez, **reduce la resistencia al corte del material geológico**, provocando una pérdida progresiva de su estabilidad estructural. Conforme el terreno se **satura**, se genera un **deslizamiento tipo flujo** que se comporta como un **movimiento lento pero progresivo**, lo cual hace prever que su desarrollo podría prolongarse por semanas o incluso meses si no se implementan medidas de contención oportunas.

El ingeniero David señala que en el municipio conocido como Labranza Grande se presenta una situación geotécnica similar a la que ocurre en el area. Explica que, en el caso específico de Labraza Grande, el fenómeno de remoción en masa ha avanzado significativamente, al punto que el **retroceso del terreno** ya ha alcanzado una distancia aproximada de **100 a 150 metros** respecto al punto inicial del movimiento, lo cual indica un estado de **inestabilidad crítica**. Además, manifiesta preocupación por la dinámica fluvial en la zona, ya que el **río cercano está generando procesos de socavación lateral**, contribuyendo al debilitamiento progresivo del talud y acelerando la pérdida de masa del terreno. La doctora Camila formula una pregunta sobre el nivel de **alerta actual**, solicitando que se califique en una escala del 1 al 10. Ante ello, la ingeniera Yuly estima que el nivel de alerta se encuentra aproximadamente entre **7 y 8**, indicando una situación de **alta preocupación**. Señala que es indispensable realizar estudios y diseños técnicos en la zona, especialmente para abordar aspectos **hidráulicos y de estabilidad de taludes**, incluyendo obras como **coronación, instalación de filtros y sistemas de drenaje**.

Por su parte, la arquitecta Deisy menciona que actualmente se están llevando a cabo estudios preliminares, promovidos incluso por algunos medios de comunicación, que consideran ese punto crítico dentro de su cobertura. La ingeniera Yuly complementa indicando que **para garantizar el confinamiento y estabilización de la vía departamental, será necesario realizar excavaciones técnicas (sujado) e instalar micropilotes**, lo cual sólo será posible ejecutar en época de **verano**, debido a las condiciones actuales del terreno y del caudal del río. Además, resalta la necesidad de una inspección detallada en el cauce del río, especialmente en el pie del talud, para evaluar **procesos de socavación activa** o **erosión diferencial**, los cuales podrían comprometer aún más la estructura de la vía. El ingeniero Danilo Manrique, secretario de Infraestructura del Departamento, manifiesta la necesidad de gestionar **apoyo técnico y financiero** para la atención del tramo afectado, proponiendo que dicho respaldo pueda ser brindado por parte de la **Secretaría de Infraestructura Fundamental** o las entidades competentes a nivel departamental.

Ante esta intervención, la arquitecta Deysi complementa informando que **ya se han adelantado gestiones previas**, tanto en el marco de solicitudes anteriores como en correspondencia con la presente sesión extraordinaria de gestión del riesgo. No obstante, señala que **algunos invitados clave como la secretaria de infraestructura departamental** no asistieron a esta reunión, lo cual ha limitado la articulación interinstitucional directa. Por lo anterior, la arquitecta Deys C. Martínez informa que se procederá a **citar nuevamente a la Secretaría de Infraestructura Departamental** a una sesión del **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres**, con el propósito de que dicha entidad **asuma las acciones correspondientes** frente a las problemáticas previamente expuestas y formule las **medidas correctivas necesarias en los puntos críticos identificados**. Asimismo, aclara que **la información técnica y los reportes de afectación sobre los tramos viales comprometidos por procesos de socavación** han sido **remitidos con anterioridad** a dicha Secretaría. Estos sectores han venido presentando una **expansión progresiva de la inestabilidad estructural**, como consecuencia del impacto generado por la actual **ola invernal que atraviesa el territorio municipal**.

La doc Camila menciona que **todas las entidades de orden nacional, departamental y municipal** deben regirse por **tiempos de respuesta establecidos** dentro de los protocolos institucionales. La ingeniera Yuly manifiesta que, en los próximos días, la **Unidad Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres (UAGRD)** enviará un **informe técnico** a la **Secretaría de Infraestructura**

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

Departamental, con el fin de dejar registro en la **trazabilidad y seguimiento de la situación reportada.**

Frente a ello, la doctora Camila expresa su preocupación ante la **incertidumbre en la respuesta institucional**, y propone que, en lugar de esperar pasivamente, se contemple la posibilidad de **convocar de manera urgente una mesa técnica**, posiblemente el día jueves, con el objetivo de estructurar un **plan de intervención inmediata**, establecer **cronogramas precisos** y avanzar en el cumplimiento de los **compromisos adquiridos en terreno**. La arquitecta Daisy Martínez reitera que, **en ocasiones anteriores, se ha convocado formalmente a la Secretaría de Infraestructura Departamental** a participar en la presente mesa de trabajo, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta o asistencia por parte de dicha dependencia. No obstante, informa que se procederá a realizar una nueva citación, adjuntando el acta correspondiente a la presente sesión, la cual se desarrolla en compañía de los integrantes de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (UAEGRD), e incluyendo las observaciones técnicas emitidas por los mismos.

Asimismo, se contempla que para la próxima reunión asistan también los funcionarios de la (UAEGRD) que realizaron la inspección técnica en campo, así como los representantes de los diferentes grupos sectoriales vinculados a las afectaciones derivadas de la actual temporada de lluvias. Esto con el fin de que cuenten con un panorama integral de las acciones realizadas de manera articulada entre el nivel municipal y departamental, **y se deje constancia de que las emergencias han sido comunicadas oportunamente** a las instancias correspondiente

La ingeniera Yuly, delegada de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, señala que, con base en el concepto técnico emitido por su entidad, **se cuenta con los insumos necesarios para que la Secretaría de Infraestructura Departamental** tenga una **referencia clara sobre las intervenciones requeridas**, y pueda así contemplar medidas estructurales acordes a la situación actual. Agrega que **coordinará esfuerzos y conocimientos técnicos** con el equipo de profesionales que actualmente apoyan desde la Administración Municipal, con el objetivo de lograr una articulación más efectiva en las acciones a implementar. En este sentido, se enfatiza que se deben establecer **medidas preventivas y correctivas urgentes** frente a los fenómenos de remoción en masa y socavación, teniendo en cuenta que **la inestabilidad en el terreno se ha intensificado**, posiblemente por condiciones geotécnicas irregulares y acumulación de aguas de escorrentía, afectando zonas donde existen **procesos de asentamiento poblacional y actividades comunitaria.** Así mismo, el ingeniero David Soriano resalta que, adicional a las condiciones previamente expuestas, **la vía presenta múltiples encharcamientos y deslizamientos activos**, derivados de una alta saturación del terreno por presencia de agua subterránea. Durante la inspección se evidenció la inexistencia de un sistema adecuado de drenaje que permita evacuar dichas aguas, lo que ha generado procesos de socavación y pérdida progresiva de la banca, particularmente en los sectores donde el terreno presenta cambios de pendiente.

la ingeniera Yuli manifiesta que es necesario convocar un **comité técnico** con la participación de los funcionarios de **la Secretaría de Infraestructura Departamental**, con el fin de que se comprometan institucionalmente con las recomendaciones emitidas por la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UDGRD). Señala que dicha instancia técnica permitirá contextualizar a los actores responsables sobre la magnitud de las afectaciones y priorizar acciones en los sectores impactados por la actual temporada invernal. Posteriormente, la doctora Camila consulta sobre el tiempo estimado para la entrega del informe técnico detallado por parte de la UDGRD a la Administración Municipal. En respuesta, la ingeniera Yuli indica que, dadas las condiciones climáticas actuales y el incremento de precipitaciones en el departamento, se prevé que dicho informe podrá ser emitido en un plazo estimado de **ocho (8) a diez (10) días hábiles**. No obstante, recomienda que, de manera paralela, se proceda a **gestionar de forma inmediata la citación a la Secretaría de Infraestructura Departamental** para que realicen una visita técnica al sitio y asuman compromisos concretos respecto a las intervenciones necesarias.

La arquitecta Daisy Martínez interviene indicando que será indispensable contar con el informe técnico que emita la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UDGRD), con el propósito de **dejar constancia formal de las condiciones observadas en terreno durante la visita realizada en la presente jornada**. Dicho informe deberá consolidar las observaciones y

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

recomendaciones técnicas derivadas de la evaluación, las cuales servirán como insumo fundamental para la toma de decisiones. Asimismo, hace un llamado a los presentes para que acompañen la reunión proyectada con la Secretaría de Infraestructura Departamental, con el fin de **generar compromisos institucionales claros y verificables** respecto a las acciones correctivas y preventivas que deben implementarse, quedando todo debidamente registrado y articulado entre los diferentes niveles de gobierno.

El ingeniero David Soriano manifiesta que el informe técnico consolidado **será remitido tanto a la Secretaría de Infraestructura Municipal como a la Oficina de la Asesoría de Planeación,** con el fin de que dichas dependencias tengan pleno conocimiento de las observaciones, conceptos técnicos y recomendaciones formuladas durante las visitas efectuadas a los puntos críticos identificados en el territorio municipal. Frente a ello, **la doctora Camila plantea si, en caso de no recibir respuesta inmediata por parte de las entidades del orden departamental**, el municipio podría implementar medidas de mitigación de manera preventiva. En respuesta, el ingeniero Soriano sugiere que la **acción prioritaria debe enfocarse en el manejo y control de aguas lluvias**, dado que actualmente el escurrimiento superficial está generando procesos de erosión y deterioro progresivo de la vía. Por tal motivo, recomienda a la Administración Municipal **implementar de manera inmediata intervenciones orientadas al direccionamiento adecuado del flujo hídrico**, como medida provisional, mientras se espera la intervención de las autoridades departamentales. Estas acciones permitirán mitigar los impactos negativos y reducir el riesgo de afectaciones mayores en la infraestructura vial.

El comandante Pablo Díaz señala que **la competencia para restringir o limitar la circulación de vehículos de carga pesada sobre la vía departamental recae exclusivamente en la autoridad departamental competente**. Explica que, en tanto no se emita una directriz oficial desde el nivel departamental que limite el tránsito en atención a las condiciones actuales de la vía, **no es posible establecer restricciones de manera unilateral a nivel municipal**. Esta aclaración la dirige a la doctora Camila, enfatizando la necesidad de una articulación institucional con las instancias del orden departamental para la adopción de medidas efectivas. Por tal motivo, reitero al ingeniero David Soriano la importancia de **priorizar la gestión integral de las aguas lluvias** como medida urgente para **evitar el agravamiento de los procesos erosivos y el deterioro progresivo de la estructura vial**. Se sugiere implementar soluciones técnicas provisionales, como la **instalación de estructuras de contención tipo piedra tapón**, debidamente dimensionadas y localizadas en los puntos críticos, con base en un análisis técnico que considere las condiciones topográficas, hidráulicas y geotécnicas del sector. Estas intervenciones permitirían **reducir el impacto inmediato sobre la vía**, mientras se estructuran las soluciones definitivas con apoyo de las entidades departamentales.

Ante lo anterior, la doctora Camila manifiesta que **no es procedente adelantar ninguna intervención o medida técnica hasta tanto no se cuente con un concepto formal y detallado por parte de la entidad competente**, en este caso, la **Secretaría de Infraestructura Departamental**. Señala que cualquier acción a ejecutar deberá ser **socializada previamente en el marco de un comité técnico**, donde se expongan de manera clara los compromisos asumidos por dicha entidad frente a las situaciones de riesgo identificadas. De esta manera, se garantizará que las decisiones adoptadas cuenten con respaldo técnico e institucional, y se ajusten a las competencias de cada nivel de gobierno. Interviene el ingeniero Danilo Manrique, secretario de Infraestructura del municipio de Garagoa, quien aclara que, **desde la Administración Municipal, las competencias se limitan exclusivamente a la implementación de medidas básicas de manejo de aguas superficiales**, dado que el corredor vial en mención es de carácter departamental. En este sentido, **la responsabilidad de ejecutar intervenciones estructurales, disponer maquinaria pesada y aplicar obras de mantenimiento correctivo corresponde directamente a la Secretaría de Infraestructura Departamental**, como entidad competente.

El ingeniero Manrique subraya que el municipio **no cuenta con la capacidad operativa ni con los recursos técnicos y financieros necesarios para intervenir dicho tramo vial**, pese a su importancia estratégica para la movilidad y conectividad de las comunidades. No obstante, precisa que, **como medida provisional y en aras de garantizar el tránsito seguro**, la Administración Municipal ha venido adelantando acciones puntuales de mantenimiento preventivo, en la medida de

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

sus posibilidades, a fin de evitar el colapso de este paso vial fundamental para el municipio de Garagoa.

El ingeniero David Soriano recomienda que con el fin de **optimizar los tiempos de respuesta** y no esperar el plazo estimado de diez (10) días hábiles para la emisión del informe técnico formal, se sugiere **elaborar y remitir un acta de gestión del riesgo** a la Secretaría de Infraestructura Departamental. Dicha acta debe consignar las observaciones preliminares, problemáticas evidenciadas en campo y las situaciones de riesgo identificadas durante la jornada técnica realizada el día de hoy en los puntos críticos del municipio. Este documento servirá como **insumo inmediato para sustentar la necesidad de intervención prioritaria**, en tanto se formaliza el concepto técnico por parte de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y permitirá **agilizar la toma de decisiones y compromisos por parte del ente competente a nivel departamental**. Se propone que, en el transcurso de los próximos días, preferiblemente la otra semana, se programe una visita conjunta en la que puedan participar las entidades competentes como la secretaria de Infraestructura Departamental, con el fin de **iniciar la formulación de medidas concretas de mejora en materia de infraestructura**.

El ingeniero Soriano enfatiza que esta orientación se plantea como un compromiso de acompañamiento técnico, mediante el cual se buscará respaldar a la comunidad con soluciones viables que permitan avanzar en la atención de las problemáticas identificada. La ingeniera Yuli, delegada de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, **manifiesta su disposición para participar en una próxima sesión del comité técnic**o, con el objetivo de abordar de manera integral los puntos críticos identificados en el municipio. No obstante, **condiciona su asistencia a la confirmación previa de participación por parte de la Secretaría de Infraestructura Departamental, así** como a la presencia de todas las entidades competentes necesarias para la toma de decisiones y la definición de acciones concretas**.** Resalta que la articulación interinstitucional es fundamental para garantizar respuestas oportunas, efectivas y técnicamente viables frente a la situación de riesgo que actualmente enfrenta la comunidad, particularmente en materia de infraestructura, de acuerdo con los temas expuestos previamente.

La arquitecta Daisy Martínez manifiesta que es necesario **justificar técnicamente la intervención en los puntos críticos visitados** en conjunto con la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando dicha necesidad en las posibles soluciones identificadas durante la visita técnica y en el informe que será emitido por dicha entidad. Resalta la importancia de que las autoridades competentes, en especial la Secretaría de Infraestructura Departamental, **sean contextualizadas adecuadamente sobre la situación actual**, con el fin de que comprendan la magnitud del riesgo y **aceleren su presencia en el territorio**. Esto permitirá establecer **acciones concretas dentro de un marco temporal definido**, priorizando la **seguridad de los transeúntes** y la **integridad estructural de las edificaciones e infraestructuras comprometidas** en los tramos afectados. El ingeniero David aclara que, **en el caso de tratarse de una vía terciaria**, la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (UDGRD) **tendría la competencia para gestionar y disponer directamente el acompañamiento con maquinaria**, dado que se cuenta con recursos técnicos destinados específicamente para atender emergencias en este tipo de corredores rurales. Sin embargo, **al tratarse de una vía de carácter departamental**, la responsabilidad directa sobre cualquier intervención recae en la **Secretaría de Infraestructura Departamental**, como ente competente. En consecuencia, **no es procedente solicitar apoyo en maquinaria, materiales o ejecución de obras por parte de la UDGRD**, ya que esta no tiene jurisdicción operativa sobre la red vial departamental para efectos de intervención directa.

La arquitecta Deysi manifiesta la necesidad de **gestionar el acompañamiento técnico por parte de CORPOCHIVOR** en los predios localizados en cercanías a la ribera del río, con el fin de **prevenir posibles afectaciones derivadas de procesos de remoción en masa, socavación o erosión del terreno**, que puedan comprometer la integridad física de los habitantes y de las estructuras cercanas. Dentro de las acciones previstas, se contempla **la solicitud de autorización expresa por parte de los propietarios de las viviendas más afectadas**, en particular la residencia de la señora Luz del Carmen, la cual presenta **riesgo inminente de colapso debido a su cercanía con la zona de deslizamiento y a la erosión progresiva del terreno**. La intervención contempla gestionar el **permiso de demolición preventiva** de dicha vivienda, como medida de protección a la vida e

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

integridad de sus ocupantes. Adicionalmente, se plantea la necesidad de contar con el **acompañamiento de la Policía Nacional para garantizar el orden público durante el procedimiento**, y para dejar constancia de los **compromisos asumidos por las partes intervinientes**, mediante acta firmada.

Finalmente, la arquitecta resalta que estas acciones deben ser **previamente conocidas por la Secretaría de Infraestructura Departamental**, de modo que cuando se realice su visita técnica, se evidencie que **la Administración Municipal ha iniciado gestiones preventivas y correctivas**, lo cual facilitaría la toma de decisiones y agilizaría la implementación de medidas por parte del ente departamental competente. Se enfatiza que **esta situación de riesgo también involucra un tramo de vía departamental**, específicamente el corredor **Garagoa – Chinavita**, lo que refuerza la urgencia de una intervención articulada. Frente a la inquietud planteada por el Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, señor Pablo Antonio Díaz, respecto a **quién asumirá la responsabilidad de realizar el sellamiento de las grietas presentes en la vía contigua al Puente Quigua**, la doctora Camila interviene indicando que es importante **dejar constancia expresa en el acta** de que dicha actividad —**un sellado preventivo y parcial**— estará a cargo del **Ingeniero Danilo Manrique**, en su calidad de **Secretario de Infraestructura del municipio**, mientras se adelantan las **gestiones técnicas definitivas por parte de la Secretaría Departamental** para el tratamiento estructural del tramo afectado.

Por otra parte, en cuanto a la **notificación a los habitantes de las viviendas ubicadas en zonas de riesgo aledañas a la ribera del río**, así como la **coordinación del acompañamiento interinstitucional** para la socialización del riesgo, la responsabilidad recaerá en el **Arquitecta Deisy Martínez**, quien actúa como **jefe y Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo**. Esta gestión incluirá el **contacto formal con CORPOCHIVOR** para solicitar su acompañamiento técnico y social, y posterior a ello, se deberá contar con el apoyo de la Inspección de Policía Municipal para adelantar **el proceso de intervención y posible demolición preventiva de las estructuras en riesgo inminente**. Estas acciones buscan garantizar una intervención integral, articulada y oportuna por parte de los actores institucionales correspondientes, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las personas y mitigar los riesgos identificados en el sector. La Doctora Camila, manifiesta que relación con la **solicitud de acompañamiento institucional durante los procesos de demolición de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo**, se establece que la **Secretaría de Gobierno Municipal** será la dependencia encargada de coordinar y garantizar la presencia de la **Inspección de Policía**, a fin de asegurar el cumplimiento del debido proceso administrativo y jurídico.

Adicionalmente, se recomienda que en el tramo vial comprendido entre **Garagoa – Las Juntas – Kilómetro 10**, así como en el sector conocido como **Divino Niño**, el **Ingeniero Danilo Manrique**, secretario de Infraestructura del Municipio De Garagoa, manifiesta que desde su dependencia **se asumirá la ejecución de medidas preventivas** que se implementen medidas de mitigación enfocadas a la **canalización, control y drenaje adecuado de aguas lluvias**, con el propósito de reducir los procesos de socavación y deterioro progresivo de la carpeta asfáltica, que permitan mitigar el impacto que actualmente afecta la vía. Estas acciones incluirán **labores de mantenimiento rutinario y correctivo**, con especial énfasis en los puntos críticos previamente identificados. Así mismo, **el ingeniero Danilo Manrique** informa que, como medida provisional, se llevará a cabo un **sellamiento parcial de la losa del Puente Quigua**, así como de los sectores adyacentes de la carpeta asfáltica en las inmediaciones del puente como lo es la vida departamental de Garagoa - Chinavita, con el objetivo de **detener el avance progresivo del deterioro** y **preservar la estabilidad estructural** de esta infraestructura. Estas intervenciones se orientan a **garantizar la funcionalidad y la seguridad de un punto crítico de conexión vial**, considerado estratégico para la movilidad y conectividad del municipio de Garagoa, mientras se gestionan soluciones definitivas ante la Secretaría de Infraestructura Departamental.

En atención a los compromisos asumidos por el ingeniero Danilo Manrique, secretario de Infraestructura, la doctora Camila solicita precisar el **plazo estimado para la ejecución de las medidas de mitigación anunciadas** durante la presente sesión, llevada a cabo el día **24 de julio**. Frente a esta solicitud, el ingeniero Manrique responde que, a más tardar, dichas acciones estarán implementadas **para el día viernes 1 de agosto**, incluyendo tanto las labores de mantenimiento preventivo en los tramos viales afectado.

En relación con el **Puente Ribatoque**, la **doctora Camila** sugiere que se realice la **derivación de las canalizaciones pluviales** y la **limpieza de las cunetas existentes**, con el fin de **evitar que el escurrimiento superficial continúe afectando las aletas estructurales** del puente. A esta recomendación, la **arquitecta Deisy** interviene señalando que el origen de la problemática es esencialmente **una falta de canalización adecuada de las aguas lluvias**, reiterando que el manejo hidráulico es fundamental para mitigar el impacto sobre la infraestructura. Acto seguido, la **doctora Camila indica que se asigna a la Secretaría de Infraestructura Departamental**, en cabeza del **ingeniero Danilo Manrique**, la **responsabilidad de realizar la evaluación y liquidación técnica correspondiente a la estructura del puente**, con el fin de establecer los requerimientos de intervención inmediata. En respuesta, el **ingeniero Danilo Manrique** solicita precisión sobre el tipo de manejo hídrico requerido, a lo cual el equipo técnico le aclara que se hace referencia a la **canalización de las aguas provenientes de la quebrada localizada en la parte superior del sector conocido como Ribatoque**, las cuales —al no estar debidamente dirigidas— **están generando socavación progresiva en las aletas del puente**, lo que pone en riesgo su estabilidad.

Frente a la problemática relacionada con el **Puente Ribatoque**, el **ingeniero Danilo Manrique** solicita una **ampliación de plazo de una semana adicional** para adelantar las actividades de **canalización de las aguas provenientes de la parte alta del sector**, cuya inadecuada conducción está generando afectaciones estructurales en las aletas del puente. En tal sentido, se compromete a que dicha intervención será ejecutada por parte de la **Secretaría de Infraestructura Departamental** a más tardar durante la **primera semana del mes de agosto del presente año**. Por su parte, el **presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres**, señor **Michael Leguizamón**, informa que la señora **Aura María** radicó una solicitud ante la Alcaldía Municipal, mediante la cual requiere la realización de una visita técnica a su **predio ubicado en el sector del Divino Niño, kilómetro 10 de la vía Garagoa – Las Juntas, costado derecho en sentido ascendente**, con el fin de verificar una posible condición de **socavación y deslizamiento** que estaría afectando su propiedad. En atención a dicha solicitud, se procederá a **programar una visita interinstitucional de evaluación** en los próximos días

El **Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa**, señor **Pablo Díaz**, interviene manifestando que, a través del uso del **dron institucional** con el que cuenta la Estación de Bomberos, ya ha realizado un **reconocimiento aéreo** en el sector comprendido entre **Garagoa y Las Juntas, específicamente en el kilómetro 10, margen izquierdo del sector Divino Niño**, con el objetivo de identificar la existencia de algún posible **reservorio, manantial artificial o fuente de escorrentía superficial** que esté generando **descarga de aguas hacia la vía**, lo que podría estar contribuyendo a procesos de **socavación y afectación de la infraestructura vial.** El propósito de esta labor es el de u**bicar puntos críticos de vertimiento para proceder con su encauzamiento adecuado** y, en caso de que se trate de intervenciones o acumulaciones de agua generadas por terceros, remitir la información a sus respectivos propietarios para que adopten las medidas correctivas pertinentes.

La Doctora Camila manifiesta que, en atención a la situación reportada en la vivienda de la señora Aura María, ubicada en el sector del kilómetro 10 entre Garagoa y Las Juntas, **sería pertinente contar con el acompañamiento técnico de CORPOCHIVOR**, dado que en eventos similares ocurridos en años anteriores, especialmente durante temporadas invernales, la Corporación ha prestado apoyo mediante valoraciones ambientales y geotécnicas, así como recomendaciones de manejo hídrico acordes con la ubicación y características del predio afectado. Asimismo, explica que, en casos como este, es fundamental verificar si el flujo de aguas obedece a una **descarga natural superficial** o si proviene de intervenciones no controladas, para lo cual se requiere una evaluación especializada. Resalta que, dependiendo del tipo de suelo y la topografía del lugar, **la conducción adecuada de las aguas lluvia** debe orientarse hacia un **cauce natural profundo**, evitando su dispersión directa hacia zonas vulnerables o habitadas, lo que puede ocasionar **inestabilidad del terreno** y procesos de **erosión acelerada**. Finalmente, indica que el escurrimiento superficial en el predio presenta un patrón que podría catalogarse como tipo **escalonado o en cascada**, lo cual aumenta la energía del agua al descender, generando mayor capacidad erosiva. Por lo anterior, considera indispensable que se adelante una revisión técnica en el sitio para establecer las medidas de mitigación más adecuadas.

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

La **Doctora Camila** solicita el acompañamiento de la **Arquitecta Deysy Martínez** en la visita técnica al predio de la señora **Aura María**, con el fin de evaluar la necesidad de **redirigir el cauce de las aguas lluvias recolectadas en dicha vivienda**, ya que se presume que estas podrían estar generando afectaciones por procesos de **socavación o inestabilidad del terreno**. Frente a esta solicitud**, la arquitecta Deysy** manifiesta que desde la **Oficina Asesora de Planeación** se dispone de un **profesional idóneo en el área de ingeniería civil**, quien podría participar en la visita técnica en articulación con **CORPOCHIVOR**. En ese sentido, se procederá a solicitar formalmente el acompañamiento de dicha corporación, a fin de que, junto con el **Ingeniero Julián Bejarano**, especialista en **ingeniería civil estructural**, se desplacen al predio para realizar una **inspección ocular y técnica detallada**. El objetivo principal de esta visita es **verificar el origen, trayectoria y comportamiento del escurrimiento de aguas lluvias** que actualmente se está registrando, identificar las causas de la afectación y determinar si la descarga está generando procesos de socavación o debilitamiento del terreno. Lo anterior, con el fin de **definir medidas correctivas y de mitigación que permitan prevenir riesgos adicionales y mejorar las condiciones estructurales y de drenaje del predio**.

La **Arquitecta Deysy Martínez** informa a la **Doctora Camila** que, para la visita técnica programada, se contará con el acompañamiento del **profesional de apoyo en gestión del riesgo municipal**, del **ingeniero estructural adscrito a la Oficina Asesora de Planeación**, así como del **profesional designado por la Corporación Autónoma Regional de Chivor (CORPOCHIVOR)**, con el propósito de identificar las posibles causas y fallas que estén generando fenómenos de **inestabilidad o desestabilización del terreno** en el predio en mención. Frente a lo anterior, el **Ingeniero Sergio Nieto**, delegado de CORPOCHIVOR, manifiesta que la Corporación está en disposición de brindar el acompañamiento técnico solicitado, una vez se reciba la **solicitud formal por parte de la Alcaldía Municipal**, específicamente a través de la **Oficina Asesora de Planeación**, instancia que lidera el componente municipal de gestión del riesgo. Adicionalmente, el ingeniero Sergio señala que, en caso de que durante la inspección se identifique la existencia de un **reservorio, lago artificial o estructura hidráulica similar**, se procederá a verificar, en coordinación con la **Secretaría General de CORPOCHIVOR**, si dicha infraestructura cuenta con los respectivos **permisos ambientales y autorizaciones requeridas**, de acuerdo con la normatividad vigente.

El **Ingeniero David Soriano** informa que se realizó un **sobrevuelo con aeronave no tripulada (dron)** en compañía del **Ingeniero Johan Pulido**, en el sector de **Qigua Abajo**, con el objetivo de verificar la evolución del **proceso de remoción en masa** (deslizamiento de tierra) que se presenta en la zona, y evaluar si este fenómeno está generando afectaciones directas sobre las **viviendas colindantes ubicadas en la parte baja del talud**. Durante la inspección aérea se evidenció que, adicional al deslizamiento, las **escorrentías superficiales generadas por las precipitaciones** podrían estar ocasionando afectaciones adicionales en el área de influencia, lo cual agrava las condiciones de riesgo. Asimismo, se observó la **proximidad de la quebrada Quigua**, cuyo cauce pasa cerca de las viviendas mencionadas, lo que representa un **factor adicional de amenaza hidrometeorológica**, especialmente en eventos de creciente súbita o saturación del suelo.

El **Ingeniero David Soriano** reitera la importancia de realizar un **nuevo sobrevuelo con dron** sobre el sector del **Divino Niño – kilómetro 10 de la vía Garagoa – Las Juntas**, con el propósito de verificar la posible existencia de **reservorios, cuerpos de agua artificiales o acumulaciones no controladas** que estén generando **escorrentías superficiales** hacia la vía departamental, contribuyendo a procesos de **inestabilidad del terreno y socavación de la banca vial**. Durante la reunión, el ingeniero plantea la inquietud respecto a qué entidad o profesional se encargará de ejecutar dicho sobrevuelo. Ante ello, el **Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, señor Pablo Díaz**, manifiesta su disposición y se **compromete formalmente a realizar el sobrevuelo con el dron institucional**, con el fin de recopilar la información necesaria para el análisis del sector. Frente a este compromiso, la **Arquitecta Deisy Martínez** consulta al comandante si efectivamente llevará a cabo dicha labor, a lo cual él confirma que realizará el sobrevuelo **en todo el tramo crítico**, con el objetivo de identificar posibles **descargas hídricas naturales o artificiales** que estén incidiendo en la **inestabilidad geotécnica del corredor vial**.
El **Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, señor Pablo Díaz**, manifiesta que se procederá a realizar un **sobrevuelo con dron** sobre el **costado derecho del corredor vial Garagoa – Las Juntas**, con el fin de observar en detalle si existe algún **proceso significativo de**

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

socavación que esté contribuyendo a la **inestabilidad del talud** y, por consiguiente, a la **pérdida progresiva de la banca vial** en este sector. Asimismo, el **Ingeniero David Soriano** sugiere que se incluya dentro del recorrido aéreo el **predio de la señora Álvarez**, ubicado en el sector conocido como *"El Divino Niño"*, con el fin de verificar si allí también se están presentando procesos de **erosión o socavación en el talud** que puedan representar un riesgo estructural o contribuir al deterioro del terreno circundante.

Para finalizar la presente sesión de trabajo con los delegados de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres**, la doctora Camila procede a oficializar los compromisos adquiridos por cada una de las entidades e instituciones participantes**, estableciendo tiempos de cumplimiento y dejando constancia formal en el acta de los acuerdos y acciones a implementar, con el fin de dar seguimiento y garantizar la articulación interinstitucional frente a la situación identificada.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

1. **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa – Comandante Pablo Antonio Díaz**
Realizar un sobrevuelo con dron en el corredor vial Garagoa – Las Juntas, kilómetro 10, sector Divino Niño, para verificar la existencia de presuntos reservorios o lagos artificiales, los cuales podrían estar generando escorrentía hacia la vía y ocasionando socavación e inestabilidad del terreno.

2.Inspeccionar mediante dron el costado derecho del talud en el mismo corredor vial para identificar posibles pérdidas de banca ocasionadas por procesos erosivos o represamientos de agua.

3.Sobrevolar el predio de la señora Álvarez, sector conocido como “en medio del Cién”, para determinar si se están presentando procesos de socavación o erosión que representen riesgo estructural en dicho predio.

Plazo de ejecución: Martes 29 de Julio de 2025

Compromisos de la Oficina Asesora de Planeación Municipal

Responsable: Arquitecta Deisy Martínez, Coordinadora Municipal de Gestión del Riesgo

1.Gestión de acompañamiento técnico de CORPOCHIVOR

Acción: Solicitar el apoyo institucional de CORPOCHIVOR.

Lugar: Sector Quigua Abajo.

Objetivo: Realizar visitas técnicas para evaluar fenómenos de socavación del terreno y posible desestabilización de viviendas ubicadas sobre la ribera de la quebrada Quigua.

Resultado esperado: Obtener concepto técnico que permita fundamentar acciones preventivas y correctivas frente a las condiciones del suelo y la afectación a viviendas
Coordinación con la Inspección de Policía

Plazo de ejecución: lunes 28 de Julio de 2025

2.Acción: Gestionar el acompañamiento de la Inspección de Policía Municipal.

Objetivo: Desarrollar labores de socialización con la comunidad, en especial con la señora Luz del Carmen Bermúdez, frente a la eventual necesidad de desalojo y demolición de su vivienda.

Condición: Esta actividad estará sujeta a la programación y articulación previa por parte de la doctora Camila con la Inspección de Policía.

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

Plazo de ejecución: A disposición de la doctora Camila

3. Visita técnica en la vereda Hpaquira – sector Divino Niño

Acción: Realizar inspección técnica al predio de la señora María Aura.

Objetivo: Verificar el estado estructural de la vivienda por afectaciones asociadas a procesos de deslizamiento o socavación del suelo.

Resultado esperado: Documentar hallazgos técnicos que orienten decisiones futuras en materia de reducción del riesgo

Plazo de ejecución: Martes 29 de Julio de 2025

4. **Levantar el acta correspondiente a los temas tratados durante las reuniones y visitas técnicas**, en la cual queden debidamente consignados los compromisos asumidos por cada entidad participante, así como la trazabilidad de las intervenciones realizadas en los sitios priorizados.

Resultado esperado:
Contar con un documento oficial y formal que respalde las decisiones, compromisos y acciones acordadas por las entidades participantes, lo cual permite disponer de un soporte documental que oriente futuras decisiones y gestiones en el marco de la gestión del riesgo y la intervención de la secretaria De infraestructura Departamental.

Plazo de ejecución: viernes 25 de Julio de 2025

Compromisos de la Secretaría de Infraestructura Municipal

Responsable: Ingeniero Danilo Manrique, Secretario de Infraestructura del Municipio de Garagoa

1.Canalización y control de aguas lluvias – Tramo vial Garagoa – Las Juntas (Km 10, sector Divino Niño)

Acción: Diseñar y ejecutar obras de canalización y manejo adecuado de aguas lluvias.

Objetivo: Reducir los procesos de socavación del terreno y mitigar el deterioro progresivo de la carpeta asfáltica en el mencionado tramo vial.

Plazo de ejecución: Hasta el viernes 1° de agosto de 2025.

Resultado esperado: Mejorar las condiciones de drenaje y prolongar la vida útil de la vía.

2.Mantenimiento preventivo del Puente Quigua y sectores adyacentes

Acción: Realizar sellado técnico de fisuras en la losa del puente Quigua y en la carpeta asfáltica de las zonas aledañas.

Ubicación: Corredor vial departamental Garagoa – Chinavita.

Objetivo: Detener la progresión del deterioro estructural y preservar la integridad funcional del puente y la vía.

Plazo de ejecución: Hasta el viernes 1° de agosto de 2025.

3.Adecuación del sistema de drenaje en el Puente Ribatoque

Recomendación técnica: Realizar la canalización de aguas lluvias mediante obras de drenaje transversal y limpieza de cunetas existentes.

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

Objetivo: Evitar el escurrimiento superficial no controlado que compromete las aletas estructurales del puente.

Plazo sugerido: Primera semana de agosto de 2025.

Observación: Se identificó que la causa principal de la problemática es la ausencia de un sistema efectivo de recolección y conducción de aguas lluvias. Por tanto, se hace énfasis en la necesidad de implementar soluciones estructurales de drenaje para mitigar el impacto negativo sobre la infraestructura vial.

Compromisos pactados por parte de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo – UDGRD

Durante el desarrollo de la jornada de visitas técnicas, los profesionales delegados por la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, el **ingeniero David Soriano** y la **ingeniera geóloga Julie Cepeda**, asumieron los siguientes compromisos institucionales:

1.Emisión de conceptos técnicos sobre los sectores intervenidos
Se comprometieron a emitir, en un plazo máximo de diez (10) días calendario, los conceptos técnicos con recomendaciones puntuales sobre los tres (3) puntos críticos visitados, a saber:

Punto 1: Puente Quiguá y sectores adyacentes

Evaluación de la situación estructural del puente y su incidencia sobre la vía departamental Garagoa – Chinavita.

Análisis de la remoción en masa que afecta la ladera colindante con el río Quiguá, la cual representa un riesgo latente de pérdida de banca y afectación vial.

Emisión de recomendaciones técnicas dirigidas a las autoridades municipales y departamentales para su mitigación.

Punto 2: Puente Ribatoque

Revisión del estado actual de las obras de protección y del comportamiento hidráulico del cauce.

Formulación de medidas correctivas que garanticen la estabilidad de las aletas estructurales del puente, cuya condición actual representa un riesgo progresivo.

Recomendación de posibles intervenciones que minimicen el impacto erosivo y mejoren la resiliencia estructural.

Punto 3: Vía departamental Garagoa – Las Juntas (Kilómetro 10, sector Divino Niño)

Diagnóstico de las condiciones actuales de socavación y pérdida de banca, así como evaluación de la dinámica hídrica en el tramo.

Emisión de recomendaciones técnicas orientadas a la estabilización del talud y recuperación de la sección vial.

Punto 4 .Acompañamiento a espacio técnico en el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Se acordó la participación presencial de los profesionales mencionados en una **sesión extraordinaria del Comité Departamental de Gestión del Riesgo**, la cual será convocada con el fin de:

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

 Socializar **los conceptos técnicos emitidos**.
 Formalizar **compromisos institucionales** entre la UDGRD, la Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo y la Secretaría de Infraestructura del Departamento.
 Definir una hoja de ruta para la priorización de intervenciones y el seguimiento técnico a la ejecución de las recomendaciones emitidas.

Articulación con la Secretaría de Infraestructura Departamental

. La UDGRD enviará los informes técnicos a la Secretaría de Infraestructura Departamental como insumo para la estructuración de proyectos y priorización de recursos.

. En caso de ser requerido, se realizará acompañamiento técnico presencial por parte de los funcionarios delegados, siempre que se garantice la participación activa de los actores responsables, con el propósito de levantar actas de compromiso con metas claras orientadas a la reparación, estabilización y mejoramiento de los tramos afectados.

Compromisos de la Oficina de Gobierno Municipal

Por parte de la doctora Camila, secretaria de la Oficina de Gobierno del Municipio de Garagoa, se asumieron los siguientes compromisos institucionales en el marco de la visita técnica conjunta con la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo:

1. Coordinación de visitas con Inspección de Policía: Se organizará, en articulación con la Inspección de Policía Municipal, la programación y ejecución de visitas técnicas a los predios ubicados en el sector de Quigua Bajo, que presentan condiciones de alto riesgo geotécnico y estructural, con el objetivo de evaluar la viabilidad de demolición de las viviendas afectadas. Esto se realizará en presencia de la comunidad, buscando generar consensos y avanzar en los procesos administrativos correspondientes a las acciones de mitigación.

2. Gestión de participación interinstitucional: Se establecerá contacto directo con la Secretaría de Infraestructura Departamental con el fin de gestionar su participación —ya sea de manera presencial o virtual— en la próxima sesión del Comité Departamental de Gestión del Riesgo que se realizará en el municipio de Garagoa. Esta participación tiene como finalidad la concertación de compromisos institucionales sobre los puntos críticos identificados durante la visita técnica, en coordinación con la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo.

3. Seguimiento a compromisos de mejora: La Secretaría de Gobierno hará seguimiento a los compromisos que surjan de dicha reunión, orientados al diseño y ejecución de acciones de intervención técnica y operativa para el mejoramiento progresivo de los sectores priorizados en la inspección de campo.

La doctora Camila menciona que, en base en los **análisis realizados durante las visitas técnicas en compañía de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo a los puntos críticos** previamente identificados, y una vez concluida la exposición de las situaciones estructurales y geotécnicas que afectan los sectores intervenidos, **se da por finalizada la sesión correspondiente a la evaluación de dichos tramos**. Así mismo, expresa un **agradecimiento institucional** a los profesionales de la Unidad Departamental De Gestión Del Riesgo, el ingeniero David y la ingeniera Yuli, por su valiosa presencia, disponibilidad y disposición técnica para emitir conceptos especializados, los cuales serán elevados a las instancias competentes con el fin de gestionar las acciones requeridas. Por consiguiente. El Ingeniero Johan Pulido da apertura al siguiente punto del orden del día: la socialización del **Plan de Contingencia para las Festividades en honor a la Virgen del Carmen**, organizadas por la Iglesia del Divino Niño, cuya exposición está a cargo del señor **Michael Leguizamón**, presidente del Consejo Municipal.

El honorable concejal **Michael Leguizamón** agradece la disposición y el tiempo de los miembros del **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres**, y solicita el uso de la palabra con el propósito de socializar el **Plan de Contingencia** correspondiente a las festividades programadas en

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

honor a la **Virgen del Carmen**, organizadas por la **Parroquia Divino Niño**, ubicada en el barrio Las Hadas.

En uso de la palabra, el concejal procede a exponer que la **Parroquia Divino Niño** ha formulado un Plan de Contingencia con enfoque preventivo y de atención ante emergencias, el cual será implementado durante el desarrollo de las festividades religiosas en mención. El evento se llevará a cabo en las instalaciones de la Iglesia del Divino Niño y se estima una participación aproximada de **300 personas**, principalmente feligreses del municipio de **Garagoa**. El objetivo principal del plan es garantizar la seguridad de los asistentes, prever riesgos asociados a la concentración de personas, y establecer medidas coordinadas entre las entidades del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes.



Sector donde se celebrará las Festividades

El concejal Michael Leguizamón continúa con la exposición del Plan de Contingencia presentado por la Parroquia Divino Niño para las festividades en honor a la Virgen del Carmen, y procede a describir las actividades programadas, así como las medidas de prevención y respuesta contempladas para el desarrollo del evento.

Actividades Programadas

El evento religioso iniciará a las 10:00 a.m. con una caravana en honor a la Virgen del Carmen, la cual partirá desde el Puente de Quigua. El recorrido será precedido por una solemne bendición y continuará con una procesión religiosa acompañada por la imagen de la Virgen del Carmen. El trayecto contempla el desplazamiento por la calle 14 con carrera 15, avanzando hasta la carrera 11, con llegada a la Iglesia del Divino Niño, ubicada en el barrio Las Hadas.

Durante el desarrollo de la caravana se contará con el acompañamiento y apoyo operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte, con el fin de garantizar la regulación del tráfico vehicular y la seguridad de los participantes.

Cronograma de Actividades

. Recepción de la comunidad parroquial.

. Caravana en honor a la Virgen del Carmen.

. Celebración de la Santa Misa.

. Actividades recreativas: rifas y juegos tradicionales.

.Servicio de almuerzo comunitario.

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

Presentación de agrupaciones musicales y actos culturales.

Clausura del evento a las 8:00 p.m.

Medidas de Prevención, Seguridad y Respuesta

El Plan de Contingencia contempla un conjunto de medidas orientadas a mitigar riesgos asociados a eventos masivos, alineadas con los protocolos establecidos por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo. Entre estas se destacan:

. Monitoreo de condiciones climáticas y atención a fenómenos naturales (lluvias intensas, sismos).

. Atención y manejo de emergencias por accidentes vehiculares o personales.

. Identificación y contención de comportamientos no adaptativos generados por situaciones de pánico.

. Prevención y atención de incendios estructurales.

. Control y respuesta ante posibles casos de intoxicación alimentaria.

. Habilitación de un espacio adecuado para personas con discapacidad, con accesos diferenciados, zona de alimentos, servicios sanitarios y atención en salud.

Coordinación permanente con brigadas de emergencia, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, Policía Nacional, y el Hospital Regional Valle de Tenza.

Verificación e instalación de un sistema eléctrico seguro para el evento, garantizando la distribución adecuada de cargas, aterrizaje, medidas contra incendio, y canalización ordenada del cableado. A continuación, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa interviene, realizando una observación al concejal Michael Edwin Leguizamón en relación con la capacidad de **respuesta ante emergencias médicas**. Se le consulta específicamente si, durante el desarrollo del evento, se contará con el **acompañamiento de una ambulancia o de personal asistencial** del Hospital Regional Valle de Tenza. Ante esta inquietud, el concejal Michael Leguizamón manifiesta que realizará **las gestiones pertinentes con el Hospital Regional Valle de Tenza** con el fin de garantizar la presencia de personal de salud o, en su defecto, establecer un canal de comunicación para la atención oportuna de cualquier eventualidad relacionada con la salud de los asistentes. **El Cuerpo de Bomberos acepta esta gestión como compromiso** por parte del organizador y manifiesta su disposición de colaboración en caso de emergencia.

Posteriormente, el ingeniero Johan Gerardo Pulido, procede a someter a **aprobación el plan de contingencia presentado por el concejal Michael Edwin Leguizamón**, correspondiente a las festividades en honor a la Virgen del Carmen, a realizarse en la parroquia Divino Niño, ubicada en el barrio Las Hadas del municipio de Garagoa.

Durante el proceso de votación, el **Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa, Capitán Pablo Antonio Díaz**, manifiesta su **voto favorable**, indicando que ya había emitido con anterioridad un **concepto técnico positivo** respecto a la **estructura organizativa y operativa del evento**, así como a las medidas preventivas contempladas para la atención de posibles emergencias.

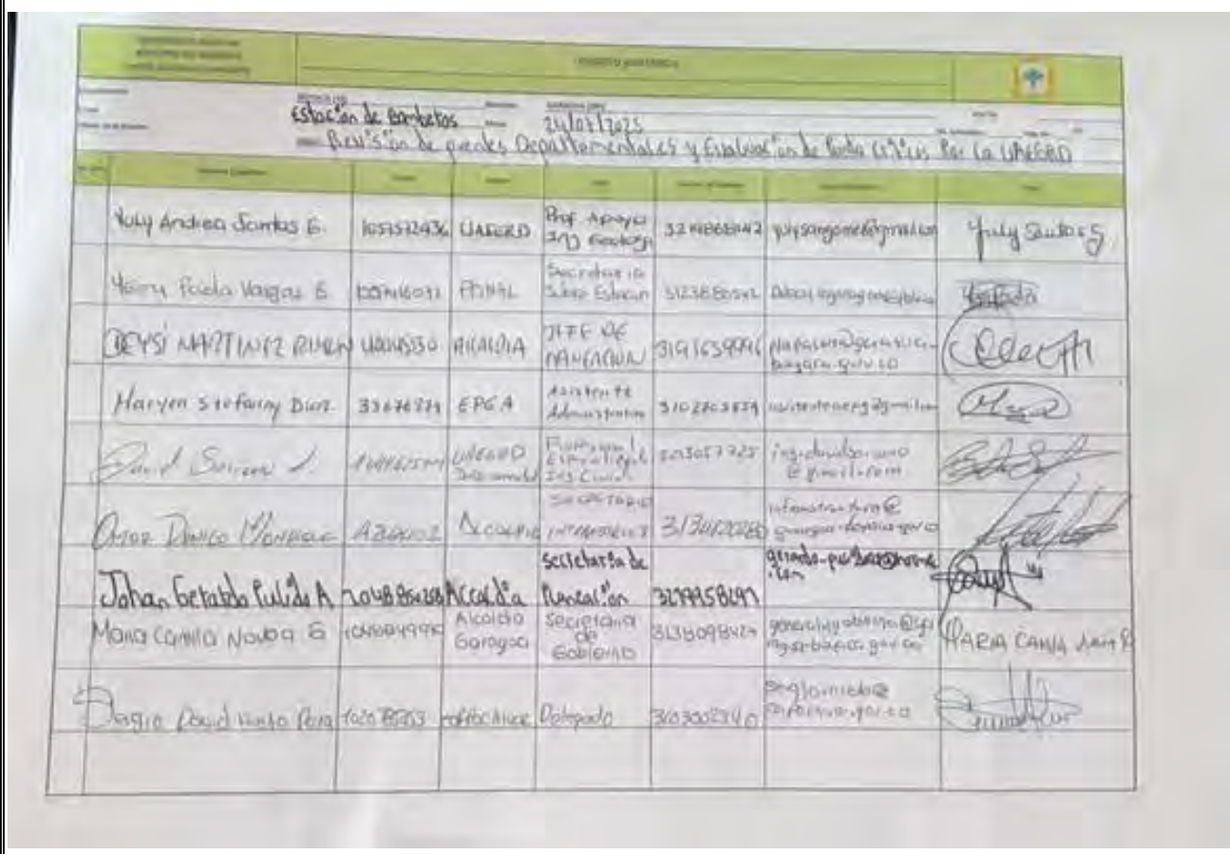
Secretaría de Planeación Municipal – Aprobado
Corporación Autónoma Regional de Chivor (CORPOCHIVOR) – Aprobado
Empresas Públicas de Garagoa – Aprobado
Policía Nacional – Aprobado
Alcalde Municipal o su representante – Aprobado

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

Posteriormente, la **Ingeniero Pulido,** toma la palabra para informar que, tras la votación realizada, se registraron **seis votos a favor y ninguno en contra**, por lo que se declara ***POR APROBADO EL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO PARA LAS FESTIVIDADES EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN, LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO, UBICADA EN EL BARRIO LAS HADAS.***

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El **Ingeniero Johan Pulido** concluye su intervención realizando una solicitud general a los asistentes para conocer si alguno tiene alguna proposición adicional. Al no presentarse intervenciones, procede a agradecer la disposición y el tiempo de los presentes, deseándoles una excelente tarde. Finalmente, recuerda a los asistentes la importancia de diligenciar el registro de asistencia antes de retirarse.



No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada a las 01:23 pm.

……

DEYSI MAYERLY MARTINEZ RINCON

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
Con funciones de Coordinador municipal de gestión del riesgo
Garagoa, Boyacá

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

ANEXO 3.

ACTA N°20 DEL 2025 GESTIÓN DEL RIESGO GARAGOA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ACTA EXTRA ORDINARIA DE GESTION DEL RIESGO No.020-2025

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025 **HORA:** 4:00 PM

OBJETO: SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, CON EL PROPÓSITO SOCIALIZAR PLAN DE CONTINGENCIA DESFILE CULTURAL JEAN PIAGET MUNICIPIO DE GARAGOA, SOCIALIZACIÓN SOBRE ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA Y ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA Y INTERVENCIÓN INGENIERO SERGIO TARAZONA CONTRATISTA CONSORCIO PET JI.

ORDEN DEL DIA

1. *Llamado a lista y verificación de quórum.*
2. *Aprobación acta anterior*
3. *Intervención Ingeniero Sergio Tarazona contratista consorcio PET JI*
4. *Socialización plan de contingencia desfile cultural jean Piaget municipio de Garagoa*
5. *Socialización sobre Enfermedad Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda en el Municipio de Garagoa.*
6. *Proposiciones y varios.*

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
María Camila Novoa	Secretaria de Gobierno
Deysi Martínez Rincón	Jefe Oficina Planeación
Alejandra López	Empresas Públicas de Garagoa EPGA
Daniela Ávila García	Enercer S.A E.S.P.
Sergio David Nieto Daza	CORPOCHIVOR
Marisol Pulido Segura	Cuerpo de Bomberos de Garagoa
Andrés Romero	Intendente Policía Nacional

INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
Sergio Tarazona	Contratista consorcio PET JI

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

DESARROLLO

Saludo de Bienvenida

Siendo las 04:15 pm la Ingeniera Lorena Plazas Técnico Operativo de la Oficina asesora de planeación, da inicio a la reunión extraordinaria de gestión de riesgo No 020, con el propósito de socializar plan de contingencia desfile cultural jean Piaget municipio de Garagoa, socialización el avance sobre enfermedad respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda en el municipio de Garagoa y intervención ingeniero Sergio Tarazona contratista consorcio PET JI para realizará la Socialización y alcance del proyecto en ejecución para el mantenimiento y mitigación del puente Quigua.

Procede a dar lectura al orden día aclarando que se anexo la intervención por parte del contratista consorcio PET JI

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación acta anterior
3. Intervención Ingeniero Sergio Tarazona contratista consorcio PET JI
4. Socialización plan de contingencia desfile cultural jean Piaget municipio de Garagoa
5. Socialización sobre Enfermedad Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda en el Municipio de Garagoa.
6. Proposiciones y varios

Una vez leído el orden del día se da continuidad con el comité

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Se procede a dar hacer el llamado a lista y verificación de quórum de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), obteniéndose el siguiente registro:

Representante del alcalde o su delegado: Presente – delegada – Doctora María Camila Novoa - secretaria de gobierno.

Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres: Presente – Deysi Martínez Rincón, jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Director del Hospital Regional Valle de Tenza o su delegado: Ausente

Director o Gerente de Empresas Públicas de Garagoa (EPGA) o su delegado: Presente – Alejandra López – Gerente General

Director de la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA) o su delegado: Ausente

Director o Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Gas (ENERCER) o su delegado: Presente - Daniela Ávila García

Director de la Corporación Autónoma Regional de Chivor (CORPOCHIVOR) o su delegado: Presente – Sergio David Nieto Daza, Contratista **(delegado).**

Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa o su delegado: Presente – Delegada Marisol Pulido Segura

Comandante de Policía del Municipio de Garagoa o su delegado: Presente – Intendente Andrés Romero

De once (11) integrantes se completa quorum con siete (7) asistentes se procede a dar continuidad con el comité.

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

2. Lectura y aprobación acta anterior

Se da lectura al Acta No 19 de fecha 14 de octubre del 2025 una vez expuesta la ingeniera Lorena procede a llamar lista para aprobación del acta y es aprobada por unanimidad.

3. Intervención Ingeniero Sergio Tarazona contratista consorcio PET JI.

La ingeniera lorena expresa que la intervención que va a realizar el ingeniero Sergio es respecto a la socialización del alcance de proyecto en ejecución sobre mantenimiento y mitigación del puente de Quigua todo con el propósito de que los integrantes del consejo municipal de gestión de riesgo tengan conocimiento a la actividad a realizar y se deje en acta, concede el uso de la palabra al ingeniero Sergio Tarazona el cual agradece el espacio y menciona que la idea del espacio poder socializar el tema del alcance del proyecto que está en ejecución a cargo de la gobernación y de ellos como como contratista del consorcio, este tiene por objeto el diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el daño y producto de ruptura de puentes ubicados en el departamento por la afectación a causada del efecto de la ola invernal declarada en virtud del decreto de calamidad pública número 0522 del 24 de mayo del 2025, este proyecto cuenta con dos etapas la etapa inicial es una etapa de diagnóstico en el que los puentes que están priorizados para las intervenciones se les está efectuando diferentes conceptos con el fin de generar las actuaciones que se van a hacer frente a la mitigación de los riesgos y aclara que el proyecto es de monto agotable, menciona que para algunas actividades se requiere de un permiso de ocupación de cause teniendo en cuenta que se van a implementar obras de mitigación para el caso específico del puente Quigua que hace parte del alcance del contrato.

Para el diagnóstico del puente Quigua se efectuaron conceptos geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos y criterios estructurales, actualmente el puente aguas arriba presenta una problemática de una socavación la cual ha generado el desprendimiento de material en toda la zona del puente, lo que requiere de una intervención en este caso es una limpieza y una reconformación del cauce con el propósito de que el flujo del agua de la quebrada Quigua, tenga una mejor una mejor afluencia.

Manifiesta en mesas anteriores con CORPOCHIVOR se ha dado la directriz de que esas actuaciones se hagan bajo el amparo de la actuación bajo gestión del riesgo teniendo en cuenta que la norma establece que cuando se establece una emergencia en un sitio se pueden hacer intervenciones sin permiso siempre y cuando estas actuaciones no sean de una forma duradera , indica que el fin de este espacio es que por medio del comité de gestión del riesgo, se proyecte una acta en el que se manifieste que este puente en específico presenta esta problemática para poder hacer las intervenciones como les menciono con el tema de la remoción y la limpieza del cauce.

El ingeniero Danilo secretario de infraestructura agradece por la invitación retomando lo que decía el ingeniero Sergio Tarazona del tema de la intervención la oficina de infraestructura ha estado presente en varios comités, se han desarrollado visitas con la unidad departamental de gestión del riesgo en la revisión de varios puentes , se tiene en espera también la viabilización para revisar otros tres puntos que es el puente de Ribatoque , el puente de Quigua Arriba y el sector de la S, agradece el acompañamiento a todos los miembros del consejo municipal y solicita la colaboración en aprobar la intervención que planteó el ingeniero Sergio Tarazona, pues se requiere como apoyo articulado con la gobernación y con la unidad departamental de gestión de riesgo realizar obras de mitigación y adecuación de los cauces y los puentes de la estructura de los puentes en cada uno de los puntos intervenidos

El ingeniero Sergio reitera que las intervenciones que se tienen proyectada es únicamente para le puente guigua abajo, teniendo en cuenta que lo que se aprobó por parte de la Gobernación de Boyacá fue la limpieza y la reconformación del cauce.

La Doctora Camila Novoa secretaria de gobierno realiza saludo de bienvenida y agradece al ingeniero Sergio por toda la gestión y la articulación que se hace por parte de la gobernación ya que es muy importante para nosotros como población, expresa primeramente que si en ocasión de

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

los mantenimientos que se van a desarrollar se va a deshabilitar la zona de uso de los puentes para que podamos tener una comunicación activa con los presidentes de juntas de acción comunal y la desinformación a la población y en segunda medida si se socializo con ingeniero Danilo o del área correspondiente para tramitar o para manifestarle a la población aledaña,

El ingeniero Sergio indica que en el tema de la socialización se realizó los recorridos con la gobernación, la interventoría en donde el Señor alcalde los acompañó, y manifiesta que una vez se valla a realizar el mantenimiento se informara a la comunidad aledaña donde se realizara la intervención, en el tema de la movilidad abra paso sin restricción en algún caso de necesitar del espacio se dejara habilitado un carril.

La Doctora Camila agradece la información brindada y manifiesta que esta presta a colaborar en lo que se requiera y informa que se comunicara con el enlace de las juntas de acción comunal y de esta manera se pueda tener una comunicación activa.

Toma el uso de la palabra el ingeniero Sergio David Nieto Daza delegado de CORPOCHIVOR manifiesta que desde la corporación se recomienda a la alcaldía es que pues cómo van a hacer estas obras por temas de emergencia y Pues básicamente se están acostumbrando el decreto del 1076 de 2015 Entonces si lo primordial es que una vez inicien hacer las adecuaciones en el decreto en el artículo 2.2.3.2.19.10, menciona que se deberán darle aviso escrito dentro los (6) días siguientes a su iniciación a la corporación, con el fin de llevar un seguimiento de cuando inician las obras y de qué forma están haciendo las intervenciones, para poder así proyectar el informe una vez inicien las obras durante y después para así poder evaluar y hacer los respectivos seguimientos.

La Arquitecta Deisy Martínez secretaria de planeación municipal indica que dentro de las recomendaciones realizadas por parte de la gobernación respecto al tramo de puente Quigua se recomienda realizar mantenimiento y perfilado de las cunetas de la vía para evitar la sobre saturación del terreno así mismo se recomienda la reacomodación del material de arrastre de la quebrada con maquinaria amarilla, para proteger la margen derecha de la socavación y frenar una de las causas de la inestabilidad , aclara que estos informes ya se expusieron el CMGR quedando anotado en el Acta No 13 y Acta No 17 por esta razón se permitió el espacio al Ingeniero Sergio Tarazona para que realice la socialización de las intervenciones a realizar y se tenga conocimiento por parte de los integrantes del comité y quede la trazabilidad de las acciones de mitigaciones que se están realizando y que **se ampara bajo el Decreto 1076 del 2015 articulo 2.2.3.2.19.10. Construcción de obras de sin permiso.**

4. Socialización plan de contingencia desfile cultural jean Piaget municipio de Garagoa

La ingeniera Lorena Plazas da la bienvenida a la Docente Yuly Rodríguez adscrita al colegio jean Piaget municipio de Garagoa y le conceden el uso de la palabra para que exponga el plan de contingencia a los integrantes para su previa aprobación

La Docente da inicio a la socialización del plan de contingencia para el desfile cultural jean Piaget a realizarse el día 24 de octubre del 2025 desde las 03:00 pm a las 8:00 pm por las diferentes vías urbanas del municipio.

Las salida inicia desde las funerarias carrera 10 con calle 13 continuando por la carrera décima hasta el Parque Principal subiendo por la esquina de la calle 10 (Alcaldía Municipal), girando por la carrera 9 (frente a la Catedral), continuando por la carrera 9 bajando por la calle 13 (Frente Clínica Santa Barbara) continuando por la carrera 10 Hospital Viejo hasta la calle 14 para llegar al coliseo de la I.E.Técnica San Luis ,así mismo las medidas de prevención y seguridad , los responsables , la capacidad de respuesta y los planes de comunicación finaliza indicando que el presente plan garantiza el desarrollo seguro del desfile cultural Jean piagista en Garagoa, minimizando riesgos y asegurando el acompañamiento de las autoridades competentes en materia de tránsito, seguridad y atención de emergencias.

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

La Doctora Camila agradece la socialización y pone en conocimiento que de acuerdo a las orientaciones que nos ha brindado nuestro capitán Pablo Antonio Díaz comandante de estación del cuerpo voluntario de bomberos y también en asocio de las directrices que nos han brindado el comandante del departamento de Boyacá, el coronel Freddy Barbosa nos indican que para cualquier tipo de actividad que genere aglomeración de público complejo que esto significa una actividad donde se presentan más de 20 personas en un mismo sitio o que vayan concurriendo más de 20 personas se debe presentar estos planos de contingencia y emergencia que permitan determinar roles y responsabilidades ante una determinada situación ejemplo si algún niño se cae quien va a entrar a protegerlo, si de pronto algún niño o algún profesor le da un desmayo quien va a estar ahí para atender estas atenciones inmediatas, si bien por parte de la Administración municipal se brinda el acompañamiento a través de los secretaría de tránsito de sus agentes de tránsito y vinculamos el apoyo de la Policía Nacional pues no es menos cierto que al ser el colegio privado pues ustedes también tienen una responsabilidad de atención inmediata en ese sentido tanto la policía como nuestro comandante de estación El capitán Pablo nos ha indicado que sí o sí es importante que ante estos eventos se cuente con la presencia de una ambulancia permanente, expuesto esto se recomienda solicitar el apoyo permanente del Hospital Regional Valle de Tenza o en su defecto que se tenga la disponibilidad.

Una vez expuesto lo anterior se debe presentar la solicitud dirigida al hospital en donde informen que se va a desarrollar esa actividad en ese horario para que en el recorrido que se haga tengan el acompañamiento bien, sea de la ambulancia detrás de ustedes o que si se llega a presentar una situación que Dios no lo permita la ambulancia pueda estar atenta a llegar al lugar del sitio por parte de la administración municipal a nuestro secretario de tránsito se le va a pedir el acompañamiento como ya lo manifesté no se van a hacer cierres porque como se va rotando ,entonces se solicitara a la policía el acompañamiento.

El intendente Andrés Romero comandante encargado de la estación manifiesta que observando las dos hojas que contemplan el plan de contingencia, se habla de unas entidades responsables en las cuales pues aparece Policía Nacional y una capacidad de respuesta de 20 uniformados expresa que no se cuenta con este personal, también hace observación que no se recibido ninguna solicitud de acompañamiento por parte del colegio y que dentro del plan de contingencia no está el directorio telefónico de las entidades de emergencia , así mismo expresa que por parte de la policía no hay problema para el respectivo acompañamiento

La ingeniera Lorena agradece por las intervenciones y manifiesta que se dejara como compromiso por parte de la Docente realizar la respectiva subsanación de las solicitudes expuestas por parte de la secretaria de gobierno y la policía.

La Doctora Camila indica que tendrá un plazo máximo al día 21 de octubre a las 06:00 pm para realizar la subsanación de no ser así no se podrá desarrollar la actividad.

Se somete a aprobación el plan de contingencia y es aprobado bajo el cumplimiento de los compromisos concertados.

5. Socialización sobre Enfermedad Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda en el Municipio de Garagoa

La Doctora Diana agradece el espacio y da inicio a la socialización exponiendo los seguimientos que se vienen haciendo este es el plan de acción que se viene desarrollando con todo el tema de enfermedades diarreicas enfermedades respiratorias, indica para el mes de septiembre se tuvo el canal para enfermedades diarreicas agudas el canal endémico nos muestra cuáles son las tasas de incidencia y de prevalencia de esta enfermedad durante el mes de septiembre cada mes se tiene que venir desarrollando, digamos esta curva epidemiológica por medio del sivila, que es el sistema que nos compromete con el tema de las enfermedades de interés en salud pública para el mes de septiembre tenemos que las enfermedades diarreicas agudas se encuentra en zona de seguridad, lo cual quiere decir que no hubo pacientes hospitalizados o en emergencia con este tipo de enfermedad, para el canal endémico de infección respiratoria aguda para el mes de septiembre nos encontramos en zona de seguridad, lo cual quiere decir que no hubo pacientes hospitalizados, que

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

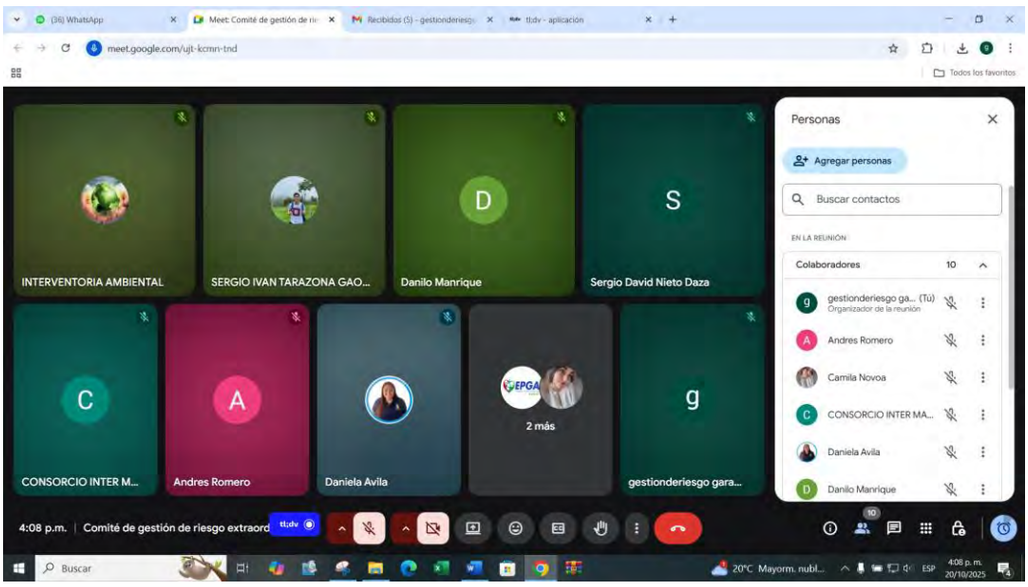
si bien llegaron pacientes de pronto por urgencias con signos y síntomas respiratorios fueron pacientes que se dieron de alta y que no tuvieron ninguna complicación y por ende, no hubo ningún tipo de digamos de hospitalización observación o seguimiento.

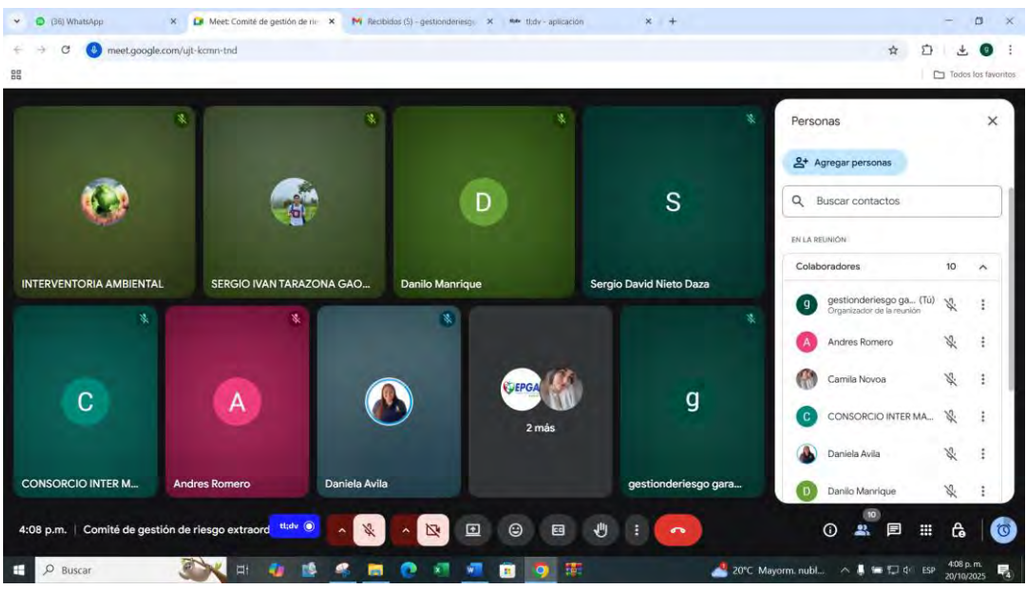
6 proposiciones y varios

-La ingeniera Lorena manifiesta que se debe radicar el plan de contingencia corregido y con las observaciones realizadas (comunicado a las entidades del municipio informando el desarrollo de la actividad y directorio telefónico de las entidades) ya se por correo electrónico o en ventanilla única para anexar a la carpeta

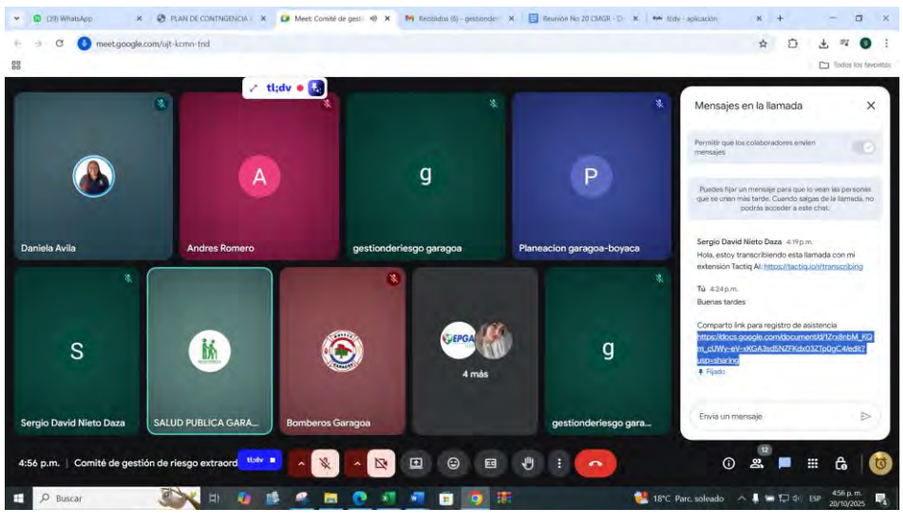
No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada a las 05:30 pm.

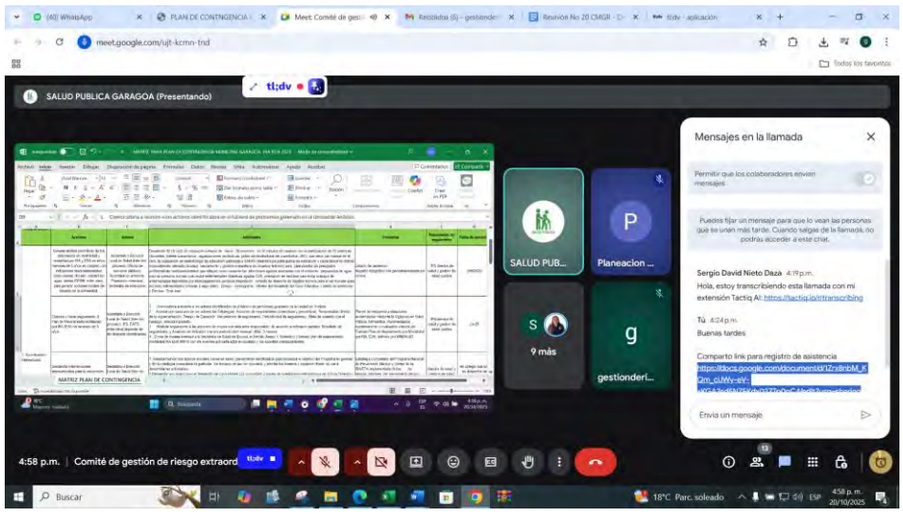
ANEXO FOTOGRÁFICO

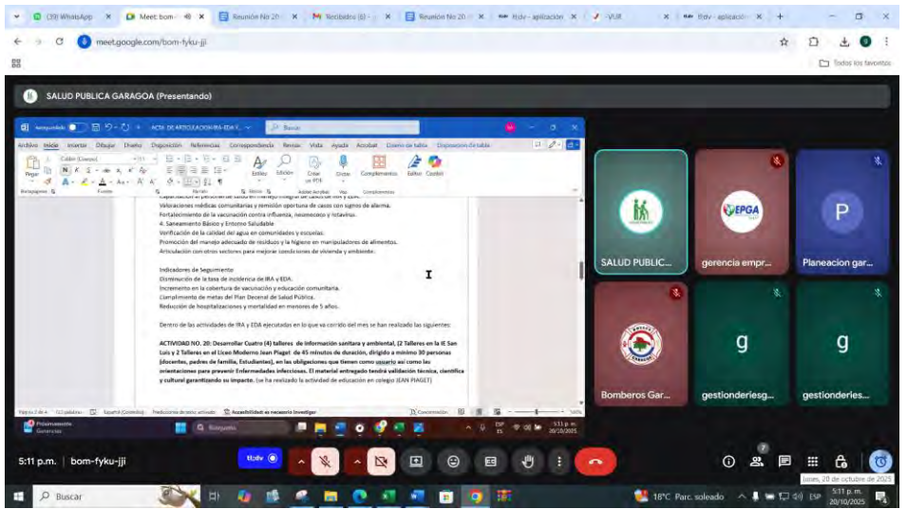




Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860







Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 102, Celular (57) [3173694758]
Correo electrónico: planeacion@garagoa-boyaca.gov.co, proyectos@garagoa-boyaca.gov.co
Dirección: Calle 10 No. 9 – 65, Carrera 10 No. 9 -78/106, Código Postal: 152860

ANEXO 61.
INFORME INTERVENCIONES RIESGO – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

INFORME INTERVENCIONES CAUCE POR GESTIÓN DEL RIESGO PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

CONTRATO N° 2833 DE 2025

OBJETO: **"DIAGNÓSTICO** Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

PRESENTADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ

ENTIDAD CONTRATANTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SUPERVISOR: JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

2026

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. OBJETIVO GENERAL 4
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICAS 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL 5
3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 5
3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES 9
4.1. ACTIVIDADES PREVIAS 12
4.2. DESARROLLO DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN 14
5. CONCLUSIONES 19
6. ANEXOS 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad detallar y exponer las actividades desarrolladas en el PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, localizado sobre la QUEBRADA GUATOQUE, en jurisdicción del MUNICIPIO DE SANTA SOFIA, departamento de BOYACÁ. Las labores fueron ejecutadas por el CONSORCIO PEB-JI, en cumplimiento del contrato cuyo objeto corresponde al **"DIAGNÓSTICO** Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES DEL DEPARTAMENTO, AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO **DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025",** y contaron con la supervisión de la interventoría a cargo del CONSORCIO INTER MAP-LAP.

Cabe señalar que las intervenciones realizadas en el cauce obedecieron a la situación de riesgo existente en el sector, generada por las condiciones actuales del entorno y por las necesidades identificadas por el municipio, con el fin de mitigar el riesgo mediante ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE.

Asimismo, es preciso indicar que, para el puente en mención, se adelanta de manera paralela el TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS por la ejecución de obras permanentes en el punto. Dicho proceso se gestiona mediante RADICADO N° 001305 DEL 22 DE ENERO DE 2026, presentado ante la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ.

Igualmente, las intervenciones de limpieza y reconformación del cauce al no corresponder a obras permanentes, se fundamentan en lo dispuesto en el DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.3.2.19.10, el cual autoriza la ejecución de obras de defensa sin requerir permiso previo en casos de emergencia, siempre que se informe por escrito a la autoridad ambiental competente dentro de los seis (6) días siguientes al inicio de las actividades, y que dichas intervenciones sean provisionales, no ocasionen afectaciones a terceros y queden sujetas a evaluación o aprobación posterior.

Finalmente, el presente informe se remite a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, en cumplimiento del deber de informar a la autoridad ambiental sobre las actividades ejecutadas en el área de intervención.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Presentar el informe de las actividades ejecutadas en el PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, UBICADO SOBRE LA QUEBRADA GUATOQUE EN EL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA, BOYACÁ, realizadas en el marco de la atención a la emergencia declarada por la ola invernal, con el fin de informar a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ sobre las acciones desarrolladas para la mitigación del riesgo en el cauce.

2.2. Objetivos especificas

- DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, RECONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN del cauce realizadas por el contratista CONSORCIO PEB-JI en el área de intervención.

- Justificar la ejecución de las obras provisionales de mitigación del riesgo bajo el amparo del ARTÍCULO 2.2.3.2.19.10 DEL DECRETO 1076 DE 2015, señalando la pertinencia de su implementación sin permiso previo por tratarse de una situación de emergencia.

- Evidenciar las condiciones de riesgo presentes en el PUENTE QUEBRADA GUATOQUE que motivaron la intervención inmediata del cauce.

- Dar CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A CORPOBOYACÁ sobre las intervenciones efectuadas en el punto de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

3.1. Generalidades del contrato

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
OBJETO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DESIGNADO	JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente: Elaboración propia

3.2. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el cual está ubicado en el centro-este del país, en la región andina, contando con un total de 123 municipios de los cuales hacen parte de cada una de las 13 provincias del mismo. La información del sitio es la siguiente:

Altitud media: 2427 metros sobre el nivel del mar.
Extensión: 23.189 kms2
Población: 1.324.122 Hab
Coordenadas geográficas: 5°45'N y 73°06'O
La localización de sitio se puede encontrar en la *Ver figura 1.*

Figura 1. Localización del departamento de Boyacá



Fuente: Tomada de internet

El proyecto cuyo objeto tiene el DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL

DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, la ubicación del puente a intervenir y el cual es alcance del presente informe es PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO SANTA SOFIA DE LA PROVINCIA RICAUTE.

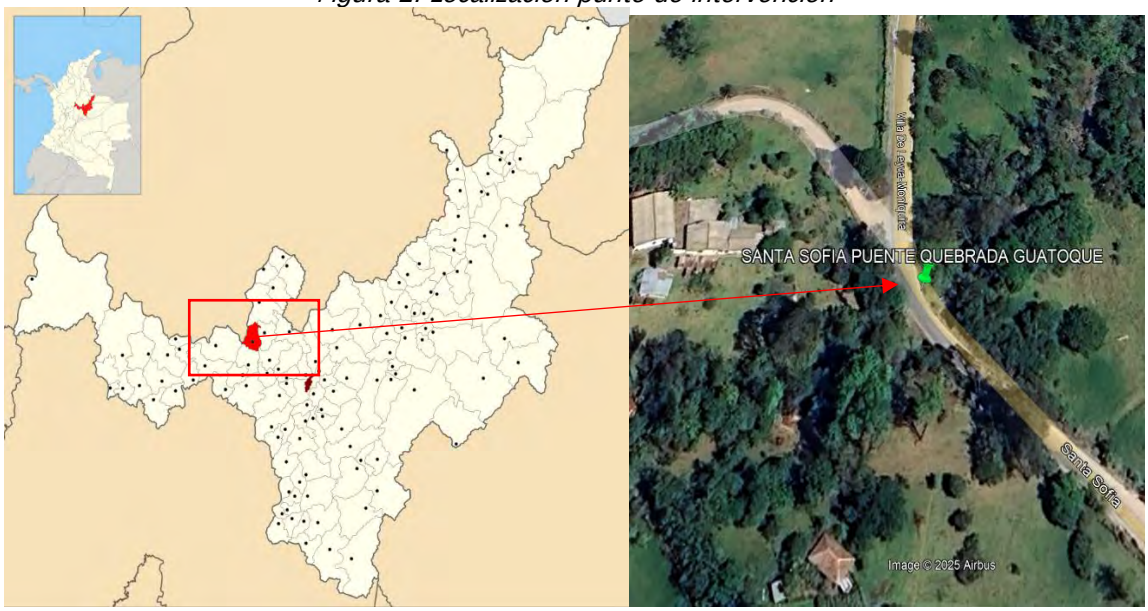
Tabla 2. Punto de intervención

PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	62BY01 MONIQUIRÁ - SANTA SOFIA - EL MUELLE

Fuente: Elaboración propia

La localización del sitio es la siguiente.

Figura 2. Localización punto de intervención





Fuente: Elaboración propia

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El PUENTE QUEBRADA GUATOQUE se localiza sobre la quebrada del mismo nombre, en jurisdicción del municipio de SANTA SOFÍA, departamento de Boyacá, dentro del área de influencia de CORPOBOYACÁ. Este sector ha experimentado afectaciones significativas como consecuencia de la OLA INVERNAL DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025, situación que intensificó los procesos hidro-morfológicos propios del cauce y modificó las condiciones hidráulicas en el entorno de la estructura.

Las condiciones actuales EVIDENCIAN PROCESOS ACTIVOS DE EROSIÓN, ARRASTRE DE MATERIAL, SOCAVACIÓN Y OBSTRUCCIONES PARCIALES DEL CAUCE, factores que incrementan de manera considerable el riesgo de afectación tanto a la infraestructura del puente como a los predios aledaños, al favorecer desbordamientos localizados, pérdida de confinamiento del flujo y debilitamiento progresivo de las márgenes.

En este contexto, se hace necesario realizar la LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE en el entorno del puente, con el fin de restablecer la geometría hidráulica requerida para el tránsito seguro del flujo, reducir zonas de concentración de energía y prevenir la generación de esfuerzos cortantes excesivos sobre estribos, aletas y taludes adyacentes. La intervención contempla el retiro de sedimentos sueltos, material arrastrado, vegetación rígida, depósitos laterales y demás obstrucciones que generen contracciones locales o desvíos del flujo, en el TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS ABSCISAS K0+050 A K0+090, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 40 METROS. El material resultante será acopiado estratégicamente en sitio como medida de protección en los puntos identificados, contribuyendo a la estabilización de sectores vulnerables.

Adicionalmente, se requiere la recuperación de la aleta en la margen izquierda aguas abajo, costado Moniquirá, mediante la ampliación de la sección del elemento, la limpieza y reconformación de la geometría del cauce bajo el puente y la continuidad de las obras hasta las aletas de ambos costados, con el propósito de GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA LA SOCAVACIÓN en la base de los estribos y asegurar la estabilidad estructural de la infraestructura.

La reconformación deberá orientar el talweg hacia el eje hidráulico natural, suavizar irregularidades del fondo y garantizar superficies uniformes que minimicen la turbulencia, especialmente en el tramo K0+050 a K0+090, donde el flujo presenta condiciones críticas y supercríticas. Asimismo, se busca evitar acumulaciones que induzcan resaltos hidráulicos no controlados o incrementen los esfuerzos sobre las márgenes y elementos estructurales del puente.

Esta limpieza y adecuación del cauce deberá ejecutarse con criterio HIDRÁULICO Y GEOMORFOLÓGICO, preservando la sección transversal funcional y asegurando la compatibilidad con las obras de protección proyectadas, de manera que el flujo mantenga un tránsito continuo, estable y confinado a través de la estructura.

De igual forma, en la MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO se identifica una pérdida parcial de banca asociada al desconfinamiento del material de relleno en la zona de la aleta lateral del estribo, evidenciada en la pérdida de soporte lateral del pavimento y la inclinación de la vegetación hacia el cauce. Este fenómeno está relacionado con el DETERIORO ESTRUCTURAL Y LA EROSIÓN LOCALIZADA DE LA ALETA, permitiendo la migración del material y la pérdida de confinamiento del terraplén de acceso. Adicionalmente, en el sector del puente se identifica un proceso de socavación localizado en la base del estribo del costado de Santa Sofía, asociado a la acción directa del flujo y a la dinámica de arrastre de material fino durante eventos de creciente.

En consecuencia, la intervención propuesta se justifica como una medida prioritaria de mitigación del riesgo, orientada a garantizar la estabilidad del puente, proteger los predios aledaños y restablecer las condiciones hidráulicas del cauce, reduciendo la probabilidad de afectaciones estructurales y funcionales ante futuros eventos hidrológicos. Las condiciones descritas evidencian la NECESIDAD PRIORITARIA DE INTERVENCIÓN, con el fin de MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, garantizar la estabilidad del cauce y de los taludes, y proteger la infraestructura vial y el puente existente.

Tal como se evidencia a continuación.

Figura 3. Condiciones iniciales Puente Quebrada Guatoque

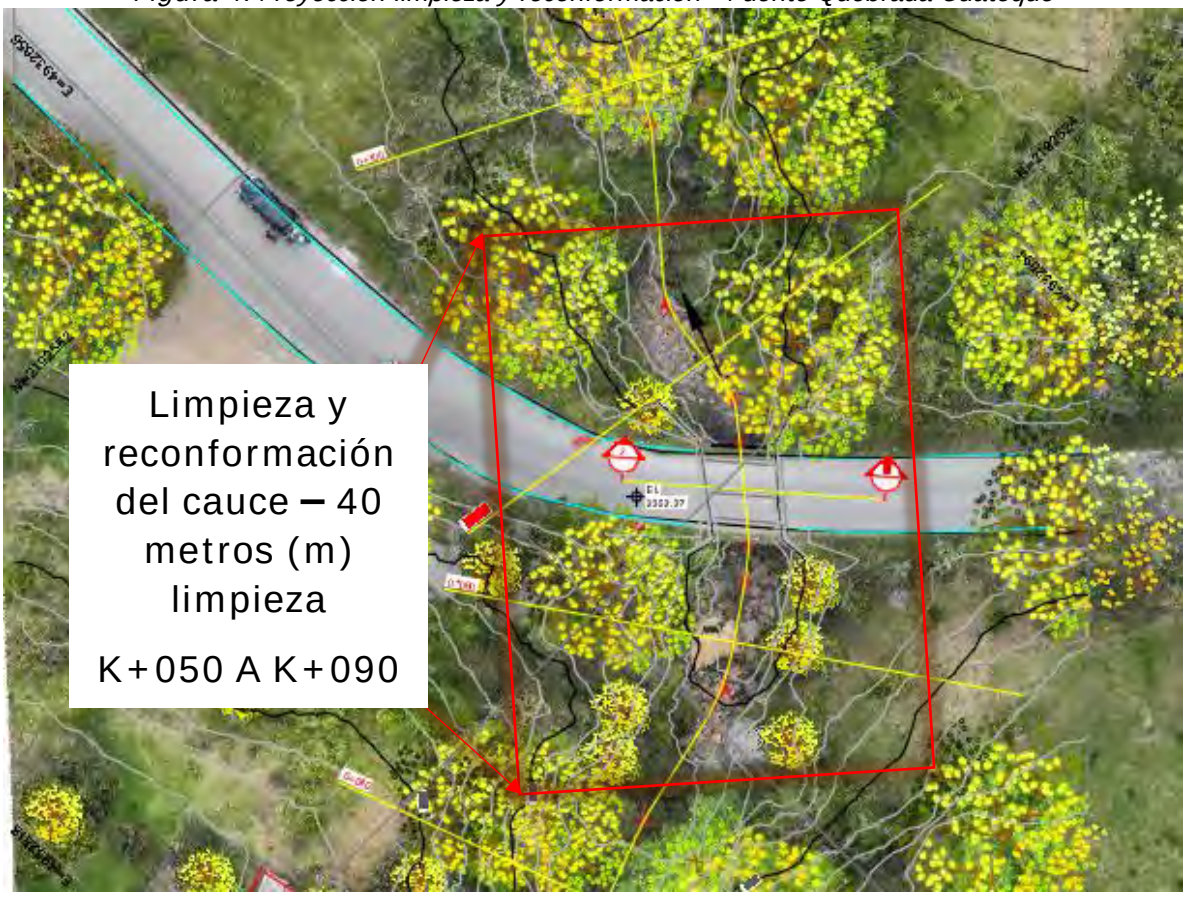






Fuente: Registro propio

Figura 4. Proyección limpieza y reconformación - Puente Quebrada Guatoque



Las CONDICIONES HIDROLÓGICAS Y MORFOLÓGICAS observadas evidencian la necesidad de ejecutar acciones inmediatas de manejo del cauce, orientadas a reducir el riesgo de daño estructural existente y a garantizar la estabilidad temporal del sistema, mientras se analizan y definen medidas de carácter definitivo.

En respuesta a estas necesidades, se determinó la ejecución de ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE, en un TRAMO APROXIMADO DE 40 METROS EN PUENTE.

Figura 5. Limpieza y reconformación – Puente Quebrada Guatoque



Fuente: Registro propio

4.1. ACTIVIDADES PREVIAS

Con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos de articulación institucional, se realizó un acercamiento inicial con CORPOBOYACÁ, durante el cual se presentó de manera general el alcance del proyecto y las acciones previstas en el punto de intervención.

En dicho acercamiento, la Corporación precisó que TODAS LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR SITUACIONES DE RIESGO DEBEN SER DE CARÁCTER PROVISIONAL, sin contemplar la implementación de obras permanentes, y que estas deben orientarse únicamente a la mitigación inmediata de la amenaza. De igual forma, se recordó la OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL UNA VEZ INICIADAS LAS ACTIVIDADES, con el fin

de mantener actualizada la información sobre el desarrollo de las acciones ejecutadas en atención a la emergencia.

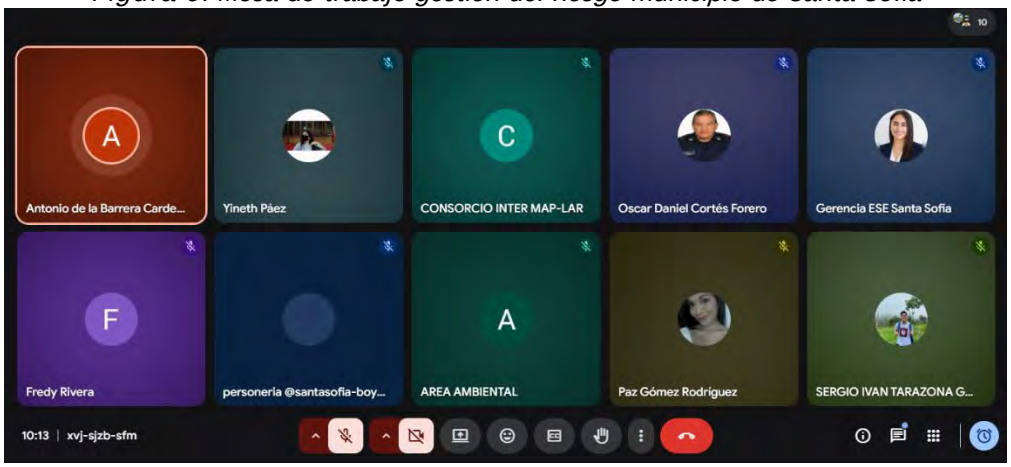
De manera paralela, se contó con la participación el día 22 DE ENERO DEL 2026 en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD) DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, con el propósito de revisar la necesidad de realizar actividades de limpieza, intervención y reconformación del cauce de la quebrada Guatoque, teniendo en cuenta el historial de afectaciones presentado en este punto.

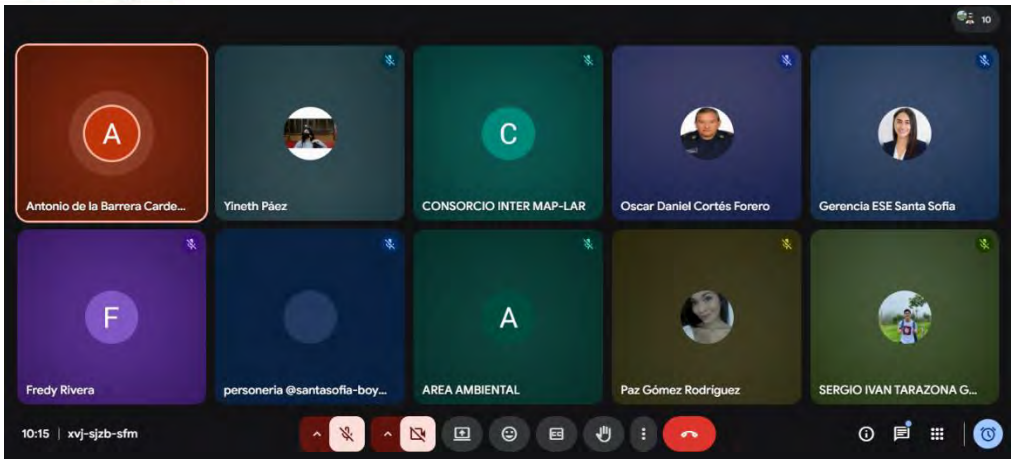
En el marco de dicha sesión se evidenció la NECESIDAD DE EJECUTAR INTERVENCIONES INMEDIATAS, DADA LA SITUACIÓN DE RIESGO EXISTENTE, orientadas a reducir la probabilidad de daño y/o colapso de la estructura del puente y a proteger los predios aledaños. Una vez analizada la situación, los integrantes del CMGRD manifestaron de manera unánime su conformidad con la ejecución de las intervenciones propuestas, reconociendo tanto las condiciones actuales del sitio como los antecedentes de afectación registrados.

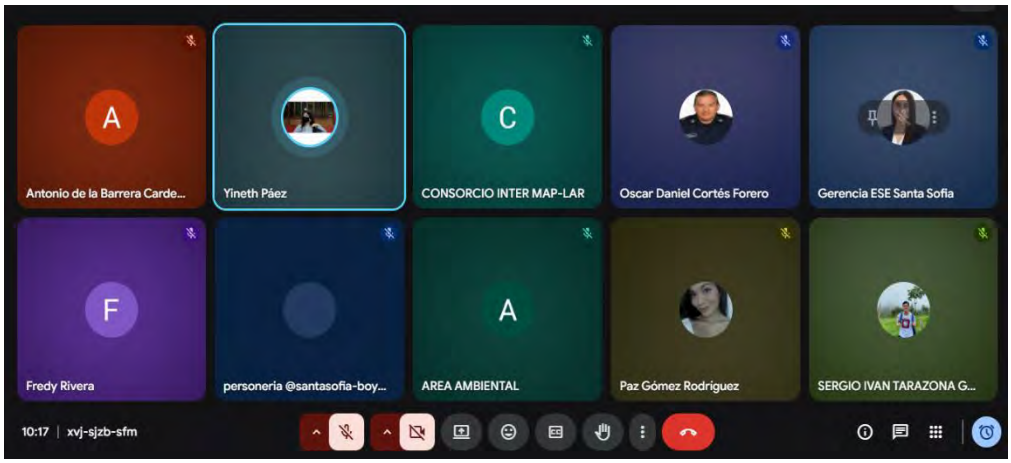
Asimismo, se estableció que las actividades a ejecutar corresponden exclusivamente a ACCIONES AMPARADAS BAJO EL ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO, orientadas a la mitigación temporal de las condiciones críticas identificadas, sin que constituyan obras de carácter definitivo ni intervenciones estructurales permanentes.

Como soporte de lo anterior, se anexa el ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, en el cual se consignan las observaciones, conclusiones y recomendaciones del espacio mencionado.

Figura 6. Mesa de trabajo gestión del riesgo municipio de Santa Sofia







Fuente: Registro propio

ANEXO 1. ACTA N°001 22012026 GESTIÓN DEL RIESGO SANTA SOFIA

4.2. DESARROLLO DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN

Se ejecutaron trabajos de limpieza y reconformación del cauce mediante el uso de RETROEXCAVADORA DE ORUGA TIPO 320, realizando la remoción controlada de sedimentos, material vegetal y depósitos acumulados en el lecho y las márgenes del cauce que afectaban el normal flujo de la quebrada Guatoque.

Las actividades se desarrollaron respetando el alineamiento natural del cauce, SIN REALIZAR DESVIACIONES NI RECTIFICACIONES ARTIFICIALES, limitándose exclusivamente al retiro del material excedente y a la recuperación de la sección hidráulica existente.

Posteriormente, se efectuó la reconformación del lecho y de los taludes, garantizando su estabilidad y continuidad, con el fin de restablecer la capacidad hidráulica del cauce y prevenir procesos de erosión o socavación.

Las actividades ejecutadas INCLUYERON LA LIMPIEZA DEL CAUCE EN UN TRAMO APROXIMADO DE 40 METROS, en el cual se realizó el RETIRO DE ROCAS, SEDIMENTOS Y MATERIALES que obstruían el flujo normal y favorecían procesos de socavación lateral. De manera complementaria, se movilizaron rocas de mediano y gran tamaño, las cuales fueron TRANSPORTADAS Y DISPUESTAS ESTRATÉGICAMENTE en los ESTRIBOS AGUAS ARRIBA. Esta disposición permitió REFORZAR LAS MÁRGENES Y LOS APOYOS, contribuyendo a la disipación de la energía del flujo y evitando que las corrientes impactaran directamente la estructura del puente. El desarrollo de las actividades, se evidencia, a continuación.

Figura 7. Desarrollo de actividades











DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital







Fuente: Registro propio

Las acciones ejecutadas, de carácter temporal y preventivo, permitieron REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL RIESGO ESTRUCTURAL asociado al PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, garantizando la estabilidad y funcionalidad del punto. Como parte de las actividades de limpieza y reconformación, se procuró acopiar el material excedente de manera controlada en las ZONAS LATERALES DEL CAUCE, evitando nuevas obstrucciones y minimizando impactos adicionales.

Es importante precisar que todas las actividades fueron acompañadas permanentemente por el PERSONAL TÉCNICO DE LA OBRA Y LA INTERVENTORÍA, asegurando que los trabajos se desarrollaran de manera adecuada, controlada y conforme a los lineamientos técnicos, evitando la generación de afectaciones adicionales al cauce, a la infraestructura existente o a los predios aledaños.

Figura 8. Seguimiento al desarrollo de actividades





Fuente: Registro propio

Como resultado final de las actividades ejecutadas, se evidenció el RESTABLECIMIENTO DEL FLUJO NATURAL DEL CAUCE, evitando su desvío hacia los laterales del puente y los taludes adyacentes. De esta manera, se logró normalizar la dinámica hidráulica del sector, reduciendo los procesos de socavación e inestabilidad asociados.

Se aclara que durante la ejecución de las actividades NO SE REALIZÓ EL RETIRO DEFINITIVO NI EL SUMINISTRO DE MATERIALES EXTERNOS que pudieran alterar el cauce natural, limitándose las intervenciones al reacomodo y redistribución del material existente en sitio, en concordancia con las acciones de gestión del riesgo y de carácter temporal implementadas.

5. CONCLUSIONES

- Las ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE permitieron restablecer el flujo natural de la QUEBRADA GUATOQUE, evitando su desvío hacia los márgenes laterales y los taludes adyacentes al Puente.

- La remoción controlada de material suelto, rocas y sedimentos que obstruían el cauce contribuyó a MEJORAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL TRAMO INTERVENIDO, reduciendo la concentración de energía del flujo sobre los estribos y minimizando el riesgo de afectación directa a la estructura del puente.

- La reconformación mediante la disposición estratégica de rocas en los estribos PERMITIÓ DISIPAR LA ENERGÍA DEL FLUJO, ESTABILIZAR DE MANERA TEMPORAL LOS MÁRGENES DEL CAUCE Y MITIGAR LOS PROCESOS ACTIVOS DE SOCAVACIÓN, sin alterar el régimen hidráulico natural.

- Las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo un enfoque PREVENTIVO Y DE GESTIÓN DEL RIESGO, sin el retiro ni el suministro de materiales externos que pudieran modificar la morfología natural del cauce, garantizando así la compatibilidad ambiental de la intervención.

- Se realizo acompañamiento desde contratista de obra e interventoría en la SECCIÓN ORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE – CMGRD, donde se constato la necesidad de efectuar dichas actividades.

ANEXO 1. ACTA N°001 22012026 GESTIÓN DEL RIESGO SANTA SOFIA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

TITULO DEL ACTA: SESION ORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD

ACTA No. 001 DE 2026		
TIPO DE REUNIÓN: SESION ORDINARIA - CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD		
Lugar: Presencial y/o Virtual	**Fecha: 22/01/2026**	
Hora inicio: 9:00 a.m.	**Hora final: 11:00 a.m.**	**Próxima reunión:**

OBJETIVO
▪ Tratar y socializar temasde interés, tanto para el CMGRD, como para la comunidad que representan.

ORDEN DEL DIA
Saludo.
Llamado a lista y Verificación de Quórum.
Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
Temas a tratar: ▪ Limpieza, Intervención y reconformación del cauce de la Quebrada Guatoque. ▪ Presentación proyecto Empresa Dynamo Producciones, Intervención Corredor Vial y Socialización Plan de Contingencia y Seguridad.
Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **SALUDO:** Por parte de la Secretaría de Planeación, se presenta un cordial saludo y se agradece la asistencia a los presentes, más aún por los temas a tratar que es de gran importancia para la comunidad Sofileña.

2. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUROUM:** Se verifica la asistencia y conexión de los asistentes y corrobora que hay quórum en esta reunión, contando con la asistencia de 11 de los 12 miembros del CMGRD, los cuales asistieron (7) de modo Virtual y (4) de modo presencial.

3. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** La Profesional de Apoyo Administrativo de la secretaria de Planeación y Obras Públicas toma la palabra, para leer el orden del día, para ser discutido y aprobado por los asistentes al CMGRD, el cual no tiene discusión y es aprobado por unanimidad.

4. **TEMAS A TRATAR:**

LIMPIEZA, INTERVENCIÓN Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA GUATOQUE: Toma la palabra el ingeniero Daniel Niño, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, quien manifiesta a los asistentes que se trata de una obra de emergencia que se ejecutará en el puente sobre la quebrada Guatoque, con el fin de mitigar el riesgo de daño y/o colapso de la estructura. En ese sentido, cede la palabra al ingeniero Sergio Tarazona, Ingeniero Ambiental del **Consorcio PEB-JI**, y a su equipo de trabajo, para que expongan el proyecto.

El ingeniero Tarazona toma la palabra, agradece el espacio brindado y menciona que el proyecto se denomina **"Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por la ola invernal"**, declarada en virtud del **Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025**, celebrado entre el **Departamento de Boyacá** y el **Consorcio PEB-JI**, cuya interventoría será realizada por el **Consorcio Inter MAP-Lar**.

Manifiesta que el proyecto ya fue socializado previamente con la comunidad de la vereda y los residentes aledaños a la quebrada. Señala además que se trata de un contrato que se viene ejecutando en diferentes puntos del departamento donde se presentaron afectaciones a causa de la ola invernal, el cual consta de dos etapas: Etapa 1. de diagnóstico, y Etapa 2. de ejecución, enfocada en la realización de las actividades previamente aprobadas por la Gobernación, las cuales responden a necesidades planteadas mediante oficio por el municipio, posteriormente identificadas en el diagnóstico y ejecutadas bajo la Norma de Gestión del Riesgo.

Dentro de las actividades a ejecutar se contemplan: La rocería del sitio a intervenir, La demolición de una de las aletas del puente,

la cual se encuentra fracturada, y la demolición y construcción de una nueva aleta, La limpieza de material rocoso para despejar el cauce, permitiendo mejorar el flujo y evitar procesos de socavación, reutilizando el mismo material (roca o piedra) para la construcción de un muro de protección de la quebrada, La construcción de una solera de 56 m² para el refuerzo del puente, La instalación de defensas viales, las cuales, si bien no intervienen directamente el cauce, contribuyen a la seguridad de los peatones.

Asimismo, informa que se han realizado diferentes mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, a fin de que se gestione adecuadamente las actividades previstas en el punto, contando de ese modo con los posibles permisos y tramites que se requieran. Todas estas actividades están encaminadas a mitigar el riesgo actualmente presente.

Por otra parte, señala que se dispone de un Plan de Manejo de Tránsito, con el fin de evitar riesgos tanto para los transeúntes como para los trabajadores durante la ejecución de las obras.

Toma la palabra el ingeniero Antonio de la Barrera, delegado de Corpoboyacá, quien recuerda la importancia de que las obras se ejecuten sin generar afectaciones ambientales, tales como daños a los ecosistemas o a terceros, la extracción de material del cauce, o modificaciones temporales o permanentes del mismo, así como cualquier intervención que requiera permiso de ocupación de cauce por parte de la autoridad ambiental competente.

Toma la palabra el doctor Héctor Pinilla, Personero Municipal, quien manifiesta la necesidad de tener en cuenta la normatividad que regula la intervención de cauces, especialmente en lo relacionado con aquellas actuaciones que no cuentan con permiso de Corpoboyacá. Así mismo, aclara que, en cuanto a las funciones del CMGRD, este no está facultado para otorgar permisos, pero sí para realizar seguimiento y vigilancia a la ejecución de las obras, de conformidad con las funciones que lo reglamentan.

Toma nuevamente la palabra la Profesional de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, quien, en cumplimiento del Decreto No. 008 del 27 de enero de 2025, "Conformación del CMGRD", Artículo 5 – Funciones del CMGRD, en especial el **literal 10**, "Ejercer el seguimiento, evaluación y control del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en el ámbito municipal, así como de los resultados de las políticas adoptadas en esta materia", y el **literal 11**, "Realizar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Consejo Departamental y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de garantizar su efectiva implementación, integración y alineación con las políticas y estrategias establecidas en el ámbito municipal", pone en consideración de los integrantes del CMGRD lo manifestado anteriormente.

Los integrantes del CMGRD, por unanimidad, manifiestan su conformidad con lo expuesto, aprobando la ejecución de las actividades de limpieza y reconformación del cauce, con el fin de mitigar el riesgo actualmente evidenciado en el puente. Lo anterior permitirá garantizar la seguridad de los habitantes del sector y la integridad de los predios aledaños, teniendo en cuenta que, durante la temporada de lluvias, el nivel de riesgo se incrementa de manera significativa, conforme al historial de afectaciones registradas en el punto.

PRESENTACIÓN PROYECTO EMPRESA DYNAMO PRODUCCIONES, INTERVENCIÓN CORREDOR VIAL Y SOCIALIZACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD": Toma la palabra la Dra. Laura Manrique, Secretaria de Gobierno, quien menciona a los asistentes que se trata de una actividad de carácter privado a realizar en dos (2) locaciones o sitios turístico del municipio el cual requiere ser expuesto ante los integrantes del CMGRD, es por ello que cede la palabra a los encargados del proyecto.

Toma la palabra el señor Fredy Carvajal, representante de la empresa Dynamo, quien manifiesta que es una grabación de escenas que se van a realizar en la Cascada del Hayal y Cueva de la Fabrica durante los días 26, 27, 28, 29, 30 de enero y 2 de febrero de 2025, con ocasión de la Película "Tierra de Ciegos", la cual contara con la asistencia de 150 personas, entre actores de talla nacional e internacional, personal de logística, extras, seguridad privada y demás, por ello que solicita se mantenga en reserva dicha información.
Asimismo, solicita a la administración municipal el préstamo de motoniveladora y vibro compactador para realizar unos arreglos en la vía aledaña a la cueva de la fábrica, donde realizaran grabaciones.

Toma la palabra el señor Camilo Salgado, Jefe de Producción y Seguridad en el Trabajo, para manifestar que cuentan con su propio Plan de contingencia y seguridad para todas las actividades a realizar, pólizas tanto de cumplimiento como de riesgo, dos coordinadores, equipo médico y paramédico, vehículo 4x4 para evacuación en caso de emergencia, equipo de profesionales para el rodaje de escena de riesgo la cual se hará el 29 de enero y una serie de equipos como sensor de temperatura , multiparámetro, DEA, entre otros.

Finalmente menciona la necesidad de apoyo de la policía municipal para el manejo de tránsito vehicular y de la ESE Centro de salud en caso de alguna emergencia.

PROPOSICIONES Y VARIOS: Ninguna.

No. Compromiso	Acción	Responsable
1.	- Compartir al grupo de CMGRD, toda la información relacionada con el Plan de contingencia y Seguridad.	Producciones DYNAMO Secretaria de Gobierno
2.	- Remitir acta a la Gobernación para los trámites pertinentes	Secretaria De Planeación y Obras Publicas
3.	-	

ACUERDOS

RELACIÓN DE ANEXOS

No. De orden	Titulo	Tema
1.	**LIMPIEZA, INTERVENCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CAUCE DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE**	

2.	**PRESENTACIÓN PROYECTO EMPRESA DYNAMO PRODUCCIONES, INTERVENCIÓN CORREDOR VIAL Y SOCIALIZACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD**	

PANDO

Plan de Contingencias para el proyecto "Tierra de Ciegos". Se ha integrado la normativa estricta de Reserva Natural para la locación El Hayal en Santa Sofía, Boyacá, vigente para este 2025.

1. Introducción

El proyecto se desarrolla en una **Reserva Natural**, un ecosistema protegido que exige un compromiso total con la conservación. Este plan combina la seguridad humana con protocolos de impacto ambiental cero, adaptados a la geografía de Santa Sofía.

2. Objetivos

- **General:**
 - Garantizar la seguridad del personal y la protección absoluta de la Reserva Natural El Hayal.
- **Específicos:**
 - Prevenir incendios forestales mediante la prohibición estricta de fuentes de ignición.
 - Gestionar el rodaje sin dejar huella ambiental.
 - Coordinar la respuesta médica y de SPA en un entorno de alta sensibilidad ecológica.

3. Alcance

Obligatorio para todo el equipo de producción, talento y visitantes. El cumplimiento de las normas de la reserva es de carácter legal y contractual.

LISTADO DE PARTICIPANTES

Nombre	Dependencia o Entidad
CLAUDIO ALFONSO COY GUERRA – Presencial	Alcalde Municipal
UBER ILDEGAR VANEGAS PARRA – Presencial	Secretario de Planeación (e)
LAURA NATALIA MANRIQUE – Presencial	Secretaria de Gobierno
UBER ILDEGAR VANEGAS – Virtual	Tesorero Municipal
HECTOR PINILLA – Virtual	Personero Municipal
RICARDO GONZALEZ – Presencial	Representante de la UMATA
ANDREY FAJARDO – Virtual	Jefe de la USPD
INT. ANDRES MERCHAN - Virtual	Comandante de la Estación de Policía
TATIANA CASTELLANOS – Virtual	Gerente de la ESE Centro de Salud
ING. LINA OJEDA – Virtual	Representante de Corpoboyacá
MAURICIO PALACIOS -NO ASISTIO	Representante de ASOJUNTAS
JONH DULCEY – Virtual	Comandante Bomberos Villa de Leyva

APROBACIÓN ACTA

	Presidente Del Comité		Secretario
Firma:		Firma:	
Nombre:	CLAUDIO ALFONSO COY GUERRA	Nombre:	UBER ILDEGAR VANEGAS PARRA
Cargo:	Alcalde Municipal	Cargo:	Secretario de Planeación y Obras Publicas (e)

ANEXO 62.
RADICADO ENTREGA DE INFORMACIÓN TRAMITE DE PERMISO – PUENTE LA BALSA – CORPOBOYACÁ

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 24 de noviembre de 2025.

OFI-E-024

Señores:
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
CORPOBOYACÁ

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS - LA BALSA - DUITAMA

El **CONSORCIO PEB-JI,** identificado con **NIT 901.977.234-8,** se permite realizar la entrega de la información correspondiente a la solicitud del **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS DEL PUENTE LA BALSA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** En ese sentido, ponemos a disposición de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ** todos los documentos, soportes y demás requisitos solicitados, con el fin de avanzar en la gestión del mencionado permiso.

Una vez entregada la documentación completa, quedamos atentos a la respuesta por parte de esa Corporación respecto al avance y trámite del permiso requerido.

Agradecemos de antemano su respuesta.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO
Corpoboyacá 24 NOV 2025
FOR: HORA 11:48
RADICADO No. 034278
LCD

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ANEXO 63.
INFORME TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS – PUENTE LA BALSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

INFORME SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS

CONTRATO N° 2833 DE 2025

OBJETO: **"DIAGNÓSTICO** Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

PRESENTADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ

ENTIDAD CONTRATANTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SUPERVISOR: OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ

TUNJA

2025

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo general 4
2.2. Objetivos especificas 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL 5
3.1. Generalidades del contrato 5
3.2. Localización del proyecto 6
4. INFORMACIÓN REQUERIDA TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS 8
4.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 8
4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CAUCE 9
4.3. MANEJO AMBIENTAL 10
4.4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO 12
4.5. FORMATO SOLICITUD, FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE COSTOS Y CRONOGRAMA 13

1. INTRODUCCIÓN

El PUENTE LA BALSA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y PERTENECIENTE A LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, constituye una estructura de importancia estratégica para la conectividad regional. En este punto se adelanta la ejecución del contrato cuyo objeto es el **"DIAGNÓSTICO Y** EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR **LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL",** declarado bajo el Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025, y adjudicado al CONSORCIO PEB-JI.

Como parte de las actividades previstas para garantizar la estabilidad y funcionalidad del puente, se requiere la instalación de micropilotes en el margen del cauce del río Chicamocha, intervención que implica la ocupación temporal de áreas del cauce, sus lechos y playas. Debido a ello, se hace necesario tramitar ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ el PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, conforme a la normativa ambiental vigente.

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera general la información técnica, ambiental y operativa asociada a las actividades proyectadas, así como adjuntar los requisitos exigidos por CORPOBOYACÁ para la valoración y otorgamiento del permiso solicitado. De esta manera, se busca garantizar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables y asegurar que las obras se realicen bajo criterios de protección, prevención y manejo adecuado del recurso hídrico.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Presentar la información técnica, ambiental y operativa necesaria para solicitar ante CORPOBOYACÁ el PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS del río Chicamocha, requerido para la instalación de micropilotes en el Puente La Balsa, en el marco del contrato "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."

2.2. Objetivos especificas

- Describir las condiciones del área de intervención en el SECTOR DEL PUENTE LA BALSA.
- PRESENTAR EL ALCANCE TÉCNICO de la instalación de los micropilotes.
- Identificar los impactos ambientales asociados a la ocupación del cauce.
- Exponer las medidas de manejo propuestas para la intervención.
- ENTREGAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR CORPOBOYACÁ para el trámite del permiso.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

3.1. Generalidades del contrato

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
OBJETO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DESIGNADO	OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente: Elaboración propia

3.2. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el cual está ubicado en el centro-este del país, en la región andina, contando con un total de 123 municipios de los cuales hacen parte de cada una de las 13 provincias del mismo. La información del sitio es la siguiente:

Altitud media: 2427 metros sobre el nivel del mar.
Extensión: 23.189 kms2
Población: 1.324.122 Hab
Coordenadas geográficas: 5°45'N y 73°06'O
La localización de sitio se puede encontrar en la *Ver figura 1.*

Figura 1. Localización del departamento de Boyacá



Fuente: Tomada de internet

El proyecto cuyo objeto tiene el DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, la ubicación del puente a intervenir y el cual es alcance del presente informes es PUENTE LA BALSA DEL MUNICIPIO DUITAMA.

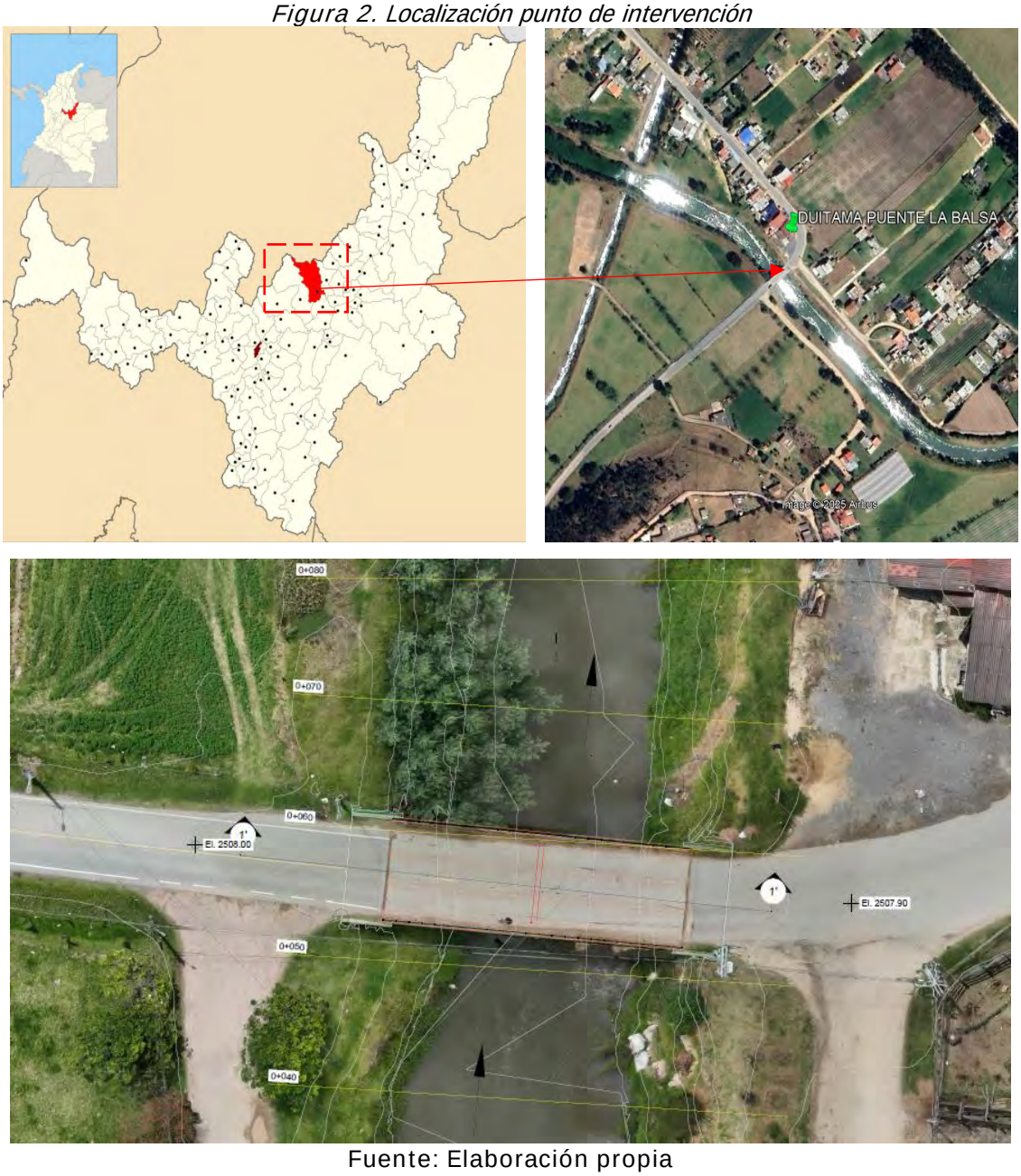
Tabla 2. Punto de intervención

PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE LA BALSA	55BY09 CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO VARGAS

Fuente: Elaboración propia

La localización del sitio es la siguiente.

Figura 2. Localización punto de intervención



Fuente: Elaboración propia

4. INFORMACIÓN REQUERIDA TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS

4.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dentro de la documentación requerida y relacionada por CORPOBOYACÁ, tales como:

Documentos de identificación

Cédula de ciudadanía para personas naturales, o Certificado de Existencia y Representación Legal junto con el RUT, en caso de tratarse de una persona jurídica.

Documentos que acrediten el derecho sobre el(los) predio(s) a beneficiar

Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a dos meses, o declaración extrajuicio cuando se trate de un poseedor.

Si el solicitante es arrendatario, deberá anexar autorización escrita del propietario, el certificado de tradición y libertad del predio donde conste dicho propietario, y copia del contrato de arrendamiento correspondiente.

R/ /En atención a los requisitos solicitados, se informa que el proyecto es celebrado entre la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PEB-JI, motivo por el cual el permiso será tramitado a nombre de la Gobernación, actuando el contratista como su apoderado. Para tal fin, se anexan:

- RUT de la Gobernación
- RUT del Consorcio
- Contrato de obra debidamente firmado y adjudicado para la ejecución de las actividades.
- Cedula de ciudadanía del representante legal del CONSORCIO PEB-JI
- Acta de Inicio del proyecto.

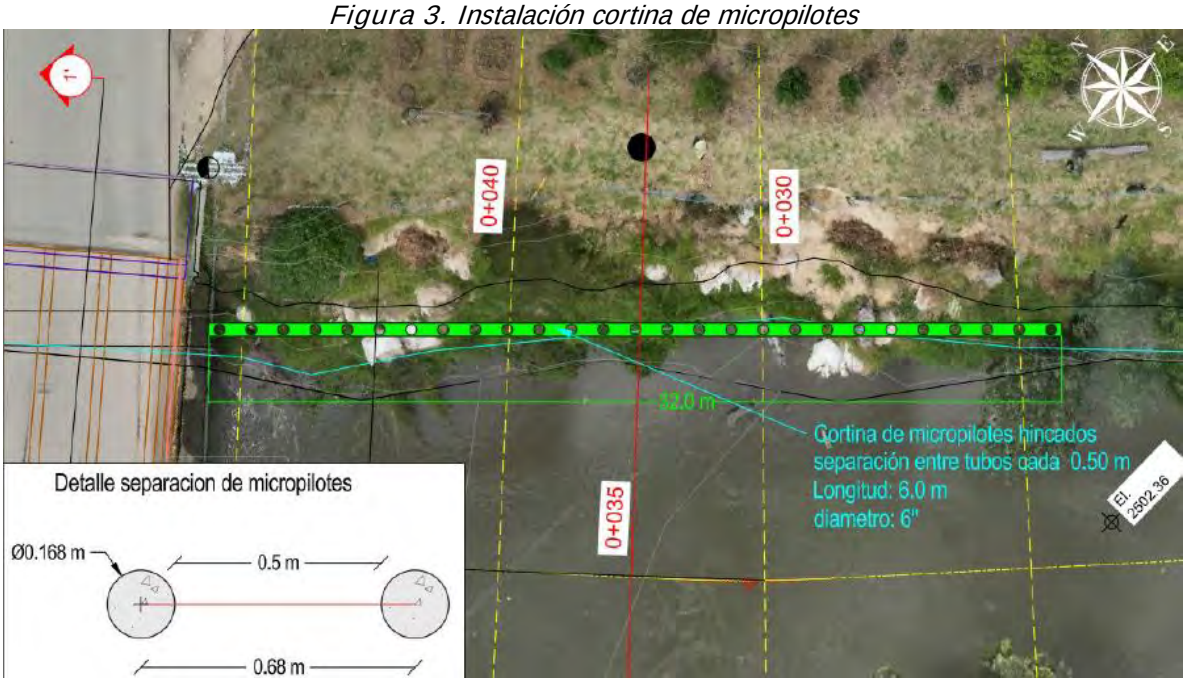
Dado que el Puente La Balsa y el cauce del río Chicamocha son bienes de uso público y no cuentan con matrícula inmobiliaria, NO ES POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.

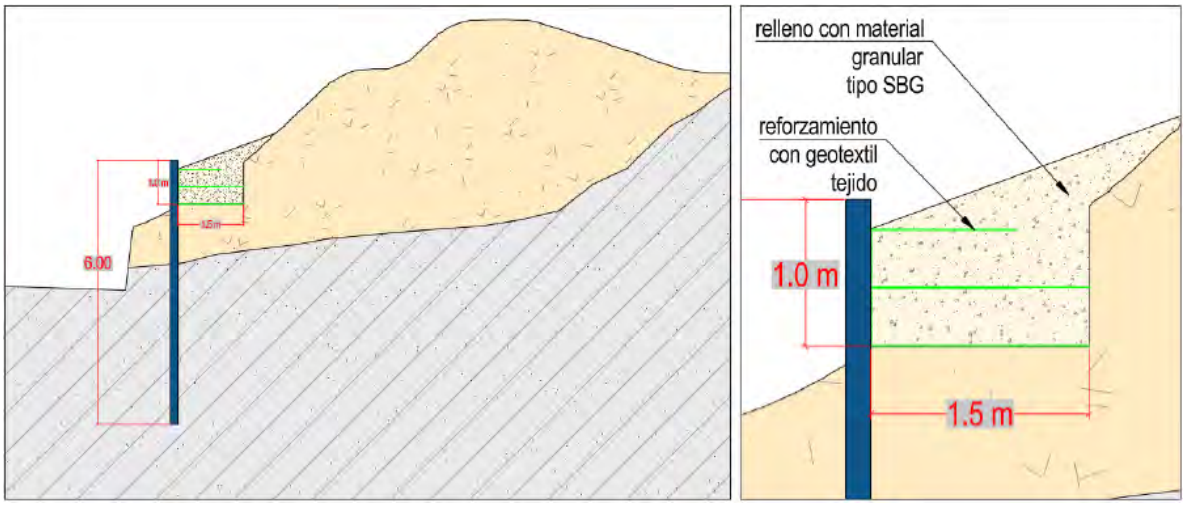
4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CAUCE

La intervención de ocupación del cauce consiste en la instalación de una CORTINA DE MICROPILOTES TUBULARES DE 6" DE DIÁMETRO, hincados verticalmente en el terreno natural y posteriormente rellenados con lechada de cemento. Los elementos sobresaldrán aproximadamente 1,0 m sobre el terreno, conformando una barrera rígida y continúa destinada a proteger la base del Jarillón frente a procesos de socavación y a evitar el desconfinamiento del talud. Las tuberías contarán con protección anticorrosiva externa para garantizar su durabilidad.

La zona afectada en la base del Jarillón comprende una longitud cercana a 30 m, por lo que se proyecta una CORTINA DE MICROPILOTES DE APROXIMADAMENTE 32 M, con el fin de abarcar de manera integral el tramo comprometido.

Figura 3. Instalación cortina de micropilotes





Fuente: Elaboración propia

El detalle de la información se presenta en el Informe Técnico, el cual incluye la descripción del entorno geológico local, la información geotécnica relevante, las consideraciones de análisis (estabilidad, calibración del modelo geotécnico, elementos de diseño para la cortina de micropilotes y su disposición en planta), así como las conclusiones correspondientes. Este documento cuenta con la firma del geotecnista responsable del proyecto.

Asimismo, se adjunta el Informe del Componente de Hidrología, Hidráulica y Socavación, en el que se describen la morfología y características de la cuenca, el análisis hidrológico, el análisis hidráulico, la evaluación de socavación, las recomendaciones de protección, y las conclusiones y recomendaciones del especialista, respaldadas con la firma del profesional competente.

ANEXO 1. INFORME HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

ANEXO 2. INFORME GEOTECNIA

4.3. MANEJO AMBIENTAL

Para el desarrollo de las actividades se tiene previsto la implementación de un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA; el cual integra la información técnica, ambiental y operativa necesaria para garantizar que las actividades del proyecto se realicen bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y protección del entorno. El documento está estructurado en capítulos

que permiten comprender de manera ordenada las características del proyecto, su contexto ambiental y las medidas de manejo requeridas.

El PAGA inicia con las GENERALIDADES, INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA, donde se contextualiza el propósito del plan, el marco de trabajo y el enfoque adoptado. Posteriormente, se presenta el marco legal, que reúne la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto y al trámite de permiso de ocupación de cauce.

La sección de INFORMACIÓN DEL PROYECTO describe las características técnicas de la intervención, mientras que los apartados de LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN identifican espacialmente el sitio donde se desarrollarán las obras. A continuación, la DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES detalla los procesos constructivos proyectados, incluyendo la instalación de la cortina de micropilotes sobre el río Chicamocha.

El documento incluye la identificación de la JURISDICCIÓN AMBIENTAL, en este caso CORPOBOYACÁ, seguida de la CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE, en la cual se recopila información del medio físico, biótico y socioeconómico del entorno.

Posteriormente, se desarrolla la EVALUACIÓN AMBIENTAL, donde se identifican, clasifican y valoran los impactos potenciales mediante una MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Con base en esta evaluación, el PAGA formula las MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL, organizadas en programas específicos, que incluyen:

- Gestión ambiental,
- Actividades constructivas,
- Gestión hídrica,
- Biodiversidad,
- Manejo de instalaciones, maquinaria y equipos,
- Gestión social.

Cada programa se estructura mediante FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL, las cuales detallan objetivos, actividades, responsables, indicadores y registros de seguimiento.

Finalmente, el documento presenta el PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, el PLAN DE CONTINGENCIA, el PRESUPUESTO AMBIENTAL, el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN, incluyendo capacitaciones, y la relación

de CANTERAS Y PROVEEDORES POTENCIALES DE MATERIALES PÉTREOS necesarios para el desarrollo de las actividades.

ANEXO 3. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

4.4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se presenta el LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO INICIAL del punto de intervención y LA IMPLANTACIÓN DE LOS MICROPILOTES en la zona previamente identificada. El componente topográfico fue desarrollado mediante la integración de diversas técnicas de captura de información, con el fin de obtener un modelo preciso y detallado del entorno y de la estructura del puente.

El levantamiento *As-Built* del Puente La Balsa se elaboró utilizando las siguientes metodologías:

- Escaneo Láser Terrestre (LiDAR): empleado para obtener nubes de puntos de alta densidad y elevada precisión geométrica de la estructura y sus elementos asociados.
- Fotogrametría aérea y terrestre: utilizada para complementar la geometría con información visual y generar modelos tridimensionales de superficies y componentes arquitectónicos.
- Levantamiento topográfico convencional: aplicado para control, materialización de puntos de apoyo, verificación de coordenadas y ajuste de precisión.

El levantamiento se encuentra georreferenciado al sistema oficial de Colombia ORIGEN NACIONAL CTM12, utilizando la proyección cartográfica correspondiente a la zona del proyecto. Todos los métodos de captura fueron integrados dentro de un mismo marco de referencia, asegurando coherencia espacial, precisión y confiabilidad en la representación final.

Las curvas de nivel generadas para el modelo tienen una equidistancia de 1 metro, lo que permite una adecuada interpretación del relieve y soporte para la implantación de la cortina de micropilotes.

ANEXO 4.1. TOPOGRAFÍA – LA BALSA

ANEXO 4.2. ESTRUCTURAL – LA BALSA

ANEXO 4.3. PLANO IMPLANTACIÓN – LA BALSA

4.5. FORMATO SOLICITUD, FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Se presenta el FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, debidamente diligenciado con la información requerida. Asimismo, se adjunta el formulario de DECLARACIÓN DE COSTOS DEL PROYECTO, correspondiente a las obras a ejecutar en el cauce, específicamente la instalación de los micropilotes.

Adicionalmente, se incluye el CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, expresado en meses, en el cual se detallan los tiempos necesarios para la ejecución de las intervenciones dentro del cauce.

ANEXO 5. FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS

ANEXO 6. DECLARACIÓN DE COSTOS DEL PROYECTO

ANEXO 7. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se presenta el INFORME DE PUENTES AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, documento emitido por la Secretaría de Infraestructura Municipal, en el cual se relacionan y evidencian los distintos puentes que han sufrido afectaciones significativas como consecuencia de la intensa ola invernal. El informe incluye la ubicación mediante coordenadas, las vías que comunican cada estructura y el registro fotográfico correspondiente. Dentro de estos sitios se encuentra referenciado el PUENTE LA BALSA, dejando constancia de su estado y de la necesidad de intervención.

ANEXO 8. INFORME PUENTES AFECTADOS POR OLA INVERNAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

5. ANEXOS

ANEXO 1. INFORME HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

ANEXO 2. INFORME GEOTECNIA

ANEXO 3. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

ANEXO 4.1. TOPOGRAFÍA – LA BALSA

ANEXO 4.2. ESTRUCTURAL – LA BALSA

ANEXO 4.3. PLANO IMPLANTACIÓN – LA BALSA

ANEXO 5. FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS

ANEXO 6. DECLARACIÓN DE COSTOS DEL PROYECTO

ANEXO 7. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

ANEXO 8. INFORME PUENTES AFECTADOS POR OLA INVERNAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

ANEXO 64.
RADICADO ENTREGA DE INFORMACIÓN TRAMITE DE PERMISO – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – CORPOBOYACÁ

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 22 de enero de 2026.

OFI-E-038

Señores:
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
CORPOBOYACÁ

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – SANTA SOFIA

El **CONSORCIO PEB-JI,** identificado con **NIT 901.977.234-8,** se permite realizar la entrega de la información correspondiente a la **SOLICITUD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** En ese sentido, ponemos a disposición de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ** todos los documentos, soportes y demás requisitos solicitados, con el fin de avanzar en la gestión del mencionado permiso. Una vez entregada la documentación completa, quedamos atentos a la respuesta por parte de esa Corporación respecto al avance y trámite del permiso requerido.

Igualmente, agradecemos que las respuestas, solicitudes o requerimientos se nos compartan por los siguientes medios.

consorciopebji@gmail.com

despacho.infraestructura@boyaca.gov.co

Agradecemos de antemano su respuesta.

Atentamente,

Corpoboyacá 22 ENE 2026
POR: ... HORA 11:34
RADICADO No. 001305
CD.

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ANEXO 65.
INFORME TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

INFORME SOLICITUD TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS

CONTRATO N° 2833 DE 2025

OBJETO: **"DIAGNÓSTICO** Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

PRESENTADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ

ENTIDAD CONTRATANTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SUPERVISOR: JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

TUNJA

2026

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo general 4
2.2. Objetivos especificas 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL 5
3.1. Generalidades del contrato 5
3.2. Localización del proyecto 6
4. INFORMACIÓN REQUERIDA TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS 8
4.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 8
4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CAUCE QUEBRADA GUATOQUE 9
4.3. MANEJO AMBIENTAL 14
4.4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO 16
4.5. FORMATO SOLICITUD, FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE COSTOS Y CRONOGRAMA 17
4.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 17
5. ANEXOS 18

1. INTRODUCCIÓN

El PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, ubicado en el municipio de SANTA SOFÍA y perteneciente a la red vial departamental de Boyacá, constituye una infraestructura de importancia estratégica para la conectividad regional. En este sector se adelanta la ejecución del contrato cuyo objeto es el **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE** OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA **AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL"**, declarado en el marco del DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025 y adjudicado al CONSORCIO PEB-JI.

Dentro de las actividades proyectadas para garantizar la estabilidad estructural y la funcionalidad del puente, se contempla la DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA EN EL MARGEN IZQUIERDO AGUAS ABAJO DEL PUENTE, así como la CONSTRUCCIÓN DE SOLERA EN CONCRETO, con un área aproximada de 52,87 m², localizada en el margen del cauce de la QUEBRADA GUATOQUE. Estas intervenciones implican la ocupación temporal de áreas correspondientes al cauce, lecho y playas de la fuente hídrica.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el DECRETO 1076 DE 2015, por medio del cual se expide el DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, se hace necesario tramitar ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ el correspondiente PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, de conformidad con la normativa ambiental vigente.

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera general la información técnica, ambiental y operativa asociada a las actividades a desarrollar, así como adjuntar los requisitos exigidos por CORPOBOYACÁ para la evaluación y eventual otorgamiento del permiso solicitado. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables y asegurar que las obras se ejecuten bajo criterios de protección, prevención y manejo adecuado del recurso hídrico.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Presentar la información técnica, ambiental y operativa necesaria para solicitar ante CORPOBOYACÁ el PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS del QUEBRADA GUATOQUE, requerido para CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA MARGUEN IZQUIERDO AGUAS ABAJO Y CONSTRUCCIÓN SOLERA en el PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, en el marco del contrato "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."

2.2. Objetivos especificas

- Describir las condiciones del área de intervención en el SECTOR DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE.
- PRESENTAR EL ALCANCE TÉCNICO de la construcción de la aleta marguen izquierdo aguas abajo y construcción de la solera.
- Identificar los impactos ambientales asociados a la ocupación del cauce.
- Exponer las medidas de manejo propuestas para la intervención.
- ENTREGAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR CORPOBOYACÁ para el trámite del permiso.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

3.1. Generalidades del contrato

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
OBJETO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente: Elaboración propia

3.2. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el cual está ubicado en el centro-este del país, en la región andina, contando con un total de 123 municipios de los cuales hacen parte de cada una de las 13 provincias del mismo. La información del sitio es la siguiente:

Altitud media: 2427 metros sobre el nivel del mar.
Extensión: 23.189 kms2
Población: 1.324.122 Hab
Coordenadas geográficas: 5°45'N y 73°06'O
La localización de sitio se puede encontrar en la *Ver figura 1.*

Figura 1. Localización del departamento de Boyacá



Fuente: Tomada de internet

El proyecto cuyo objeto tiene el DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, la ubicación del puente a intervenir y el cual es alcance del presente informes es PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO SANTA SOFIA.

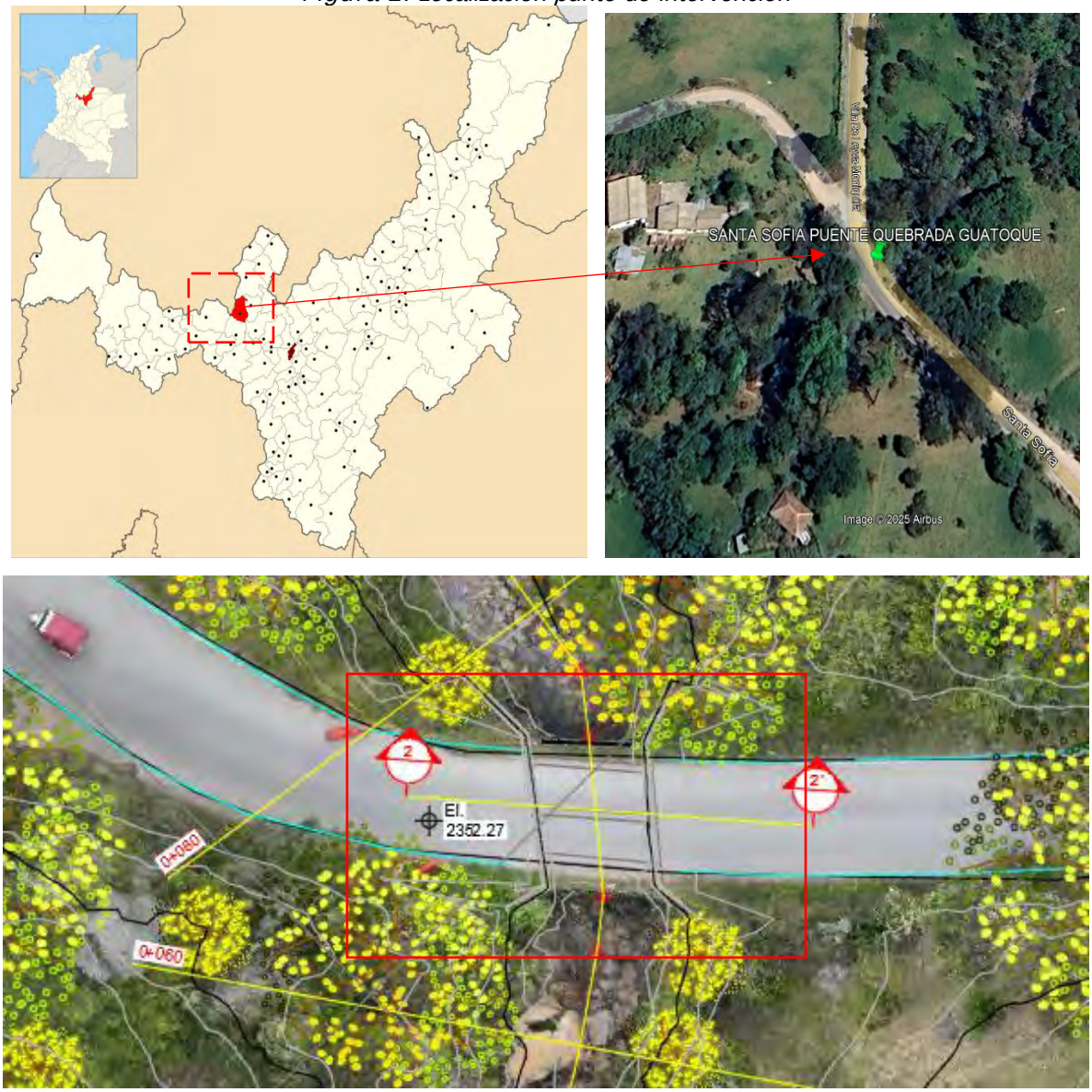
Tabla 2. Punto de intervención

PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	62BY01 MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE

Fuente: Elaboración propia

La localización del sitio es la siguiente.

Figura 2. Localización punto de intervención



Fuente: Elaboración propia

4. INFORMACIÓN REQUERIDA TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS

4.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para el trámite del PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS asociado al PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, ubicado en el municipio de SANTA SOFÍA, es importante precisar que dicho permiso será solicitado a nombre de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, entidad titular de la infraestructura vial, cuyo representante legal es CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ.

Lo anterior obedece a que la estructura hace parte de una VÍA SECUNDARIA DEPARTAMENTAL, correspondiente al corredor vial 62BY01 MONIQUIRÁ – SANTA SOFÍA – EL MUELLE, bajo la jurisdicción y competencia del orden departamental. Para efectos del trámite administrativo ante la autoridad ambiental, el proceso cuenta con un APODERADO DESIGNADO, el INGENIERO JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA, quien adelantará las gestiones necesarias para la obtención del permiso correspondiente.

Así mismo, la ejecución de las actividades constructivas y de intervención contempladas en el presente permiso estará a cargo del CONSORCIO PEB-JI, en calidad de contratista de obra, quien será responsable de desarrollar cada una de las acciones solicitadas, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y legales aplicables.

Dentro de la documentación requerida y relacionada por CORPOBOYACÁ, tales como:

Documentos de identificación

Cédula de ciudadanía para personas naturales, o Certificado de Existencia y Representación Legal junto con el RUT, en caso de tratarse de una persona jurídica.

Documentos que acrediten el derecho sobre el(los) predio(s) a beneficiar

Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a dos meses, o declaración extrajuicio cuando se trate de un poseedor.

Si el solicitante es arrendatario, deberá anexar autorización escrita del propietario, el certificado de tradición y libertad del predio donde conste dicho propietario, y copia del contrato de arrendamiento correspondiente.

Para tal fin, se anexan:

- RUT de la Gobernación
- Contrato de obra debidamente firmado y adjudicado para la ejecución de las actividades.
- Cedula de ciudadanía del apoderado
- Acta de Inicio del proyecto.
- Poder emitido por la gobernación hacia el apoderado

Dado que el Puente Quebrada Guatoque y el cauce del Quebrada Guatoque son bienes de uso público y no cuentan con matrícula inmobiliaria, NO ES POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.

4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CAUCE QUEBRADA GUATOQUE

La intervención en actividades constructivas de ocupación del cauce en el puente quebrada Guatoque consiste de manera general en las siguientes obras.

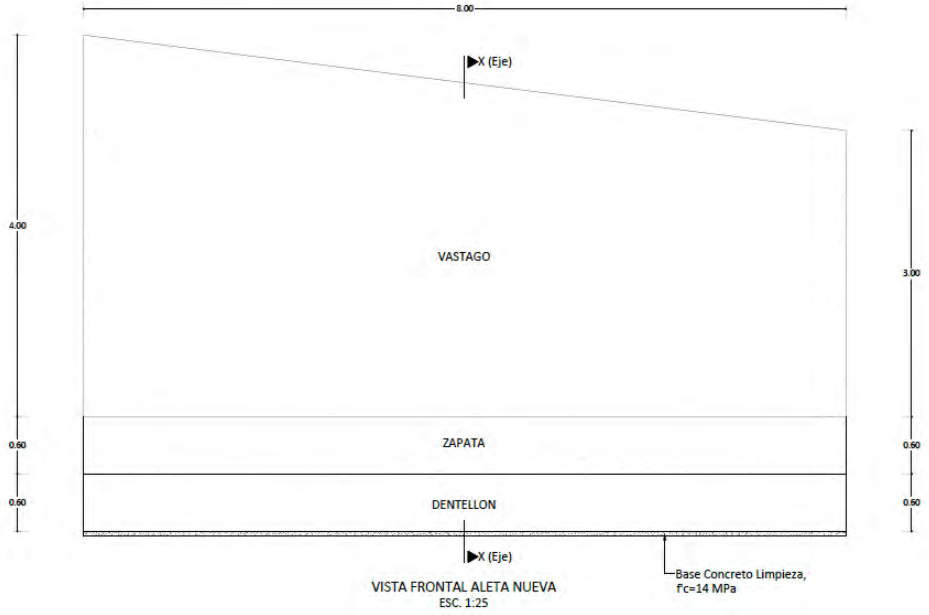
- DEMOLICIÓN DE LA ALETA EXISTENTE EN EL MARGEN IZQUIERDO AGUAS ABAJO del puente y posterior CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ALETA, con una longitud aproximada de 8 metros, intervención priorizada debido al estado actual de deterioro de la estructura, el cual representa altos riesgos para la estabilidad y seguridad del puente.

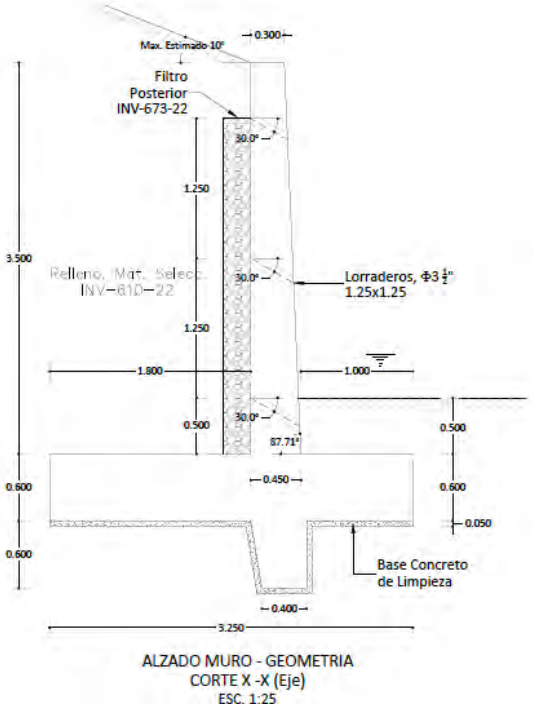
Figura 3. Estado actual aleta e implantación nueva

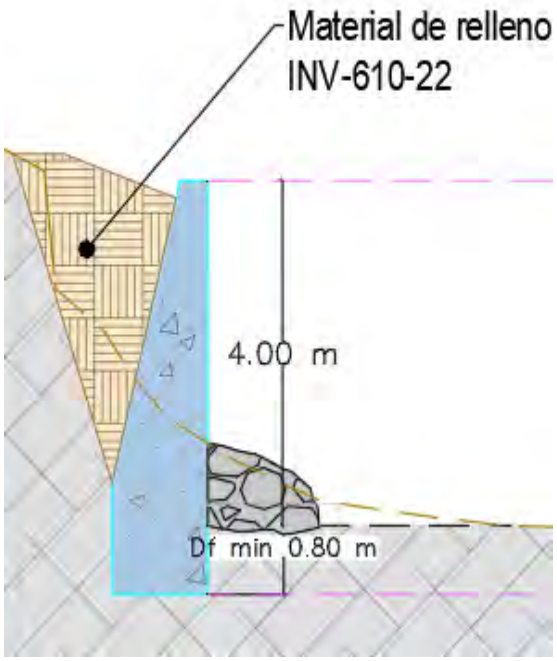


El detalle de la aleta nueva se presenta a continuación

Figura 4. Diseño aleta nueva marguen izquierdo aguas abajo

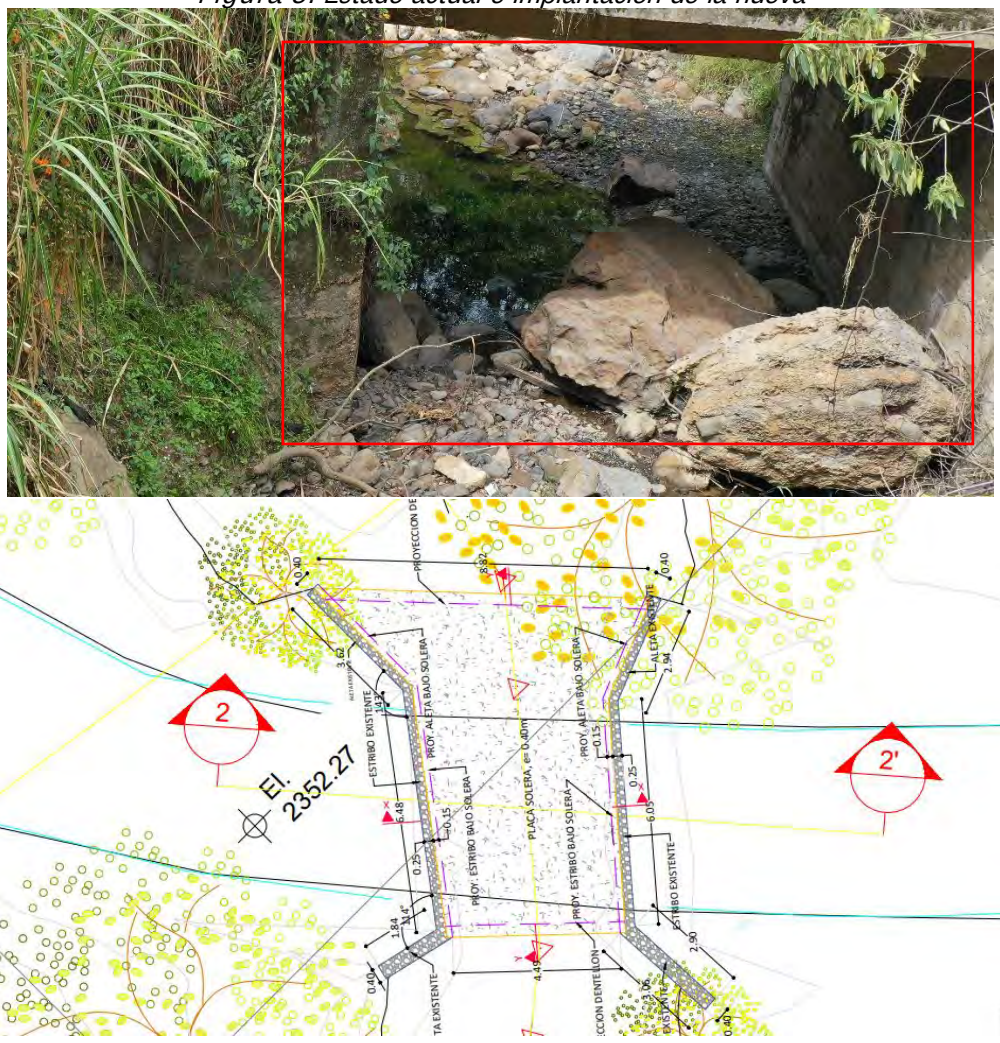






- CONSTRUCCIÓN DE PLACA Y/O SOLERA CON DENTELLONES EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, con un área aproximada de 52,87 m², la cual reemplazará la estructura actualmente existente, que presenta alto nivel de desgaste y deterioro. El elemento proyectado tiene como finalidad proteger el pontón frente a procesos de erosión y socavación, estabilizar el lecho del cauce, servir como base para una adecuada distribución de las cargas estructurales del conjunto del pontón, y contribuir al control y disipación de la energía generada por el flujo de agua.

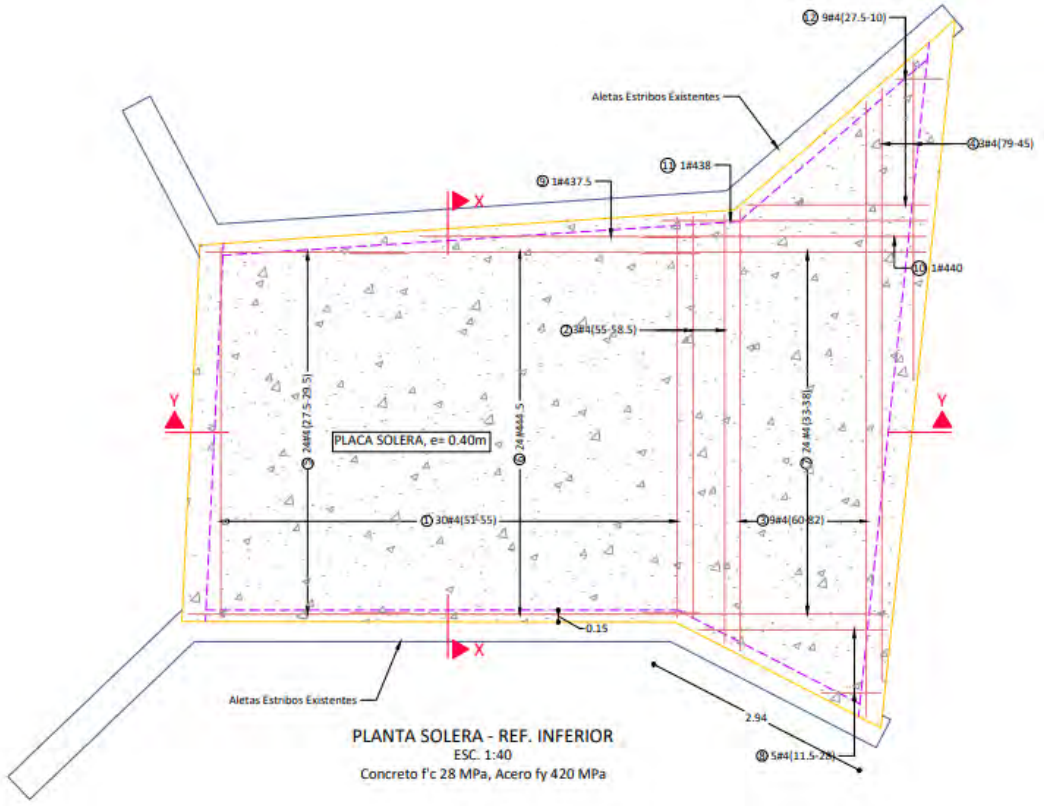
Figura 5. Estado actual e implantación de la nueva

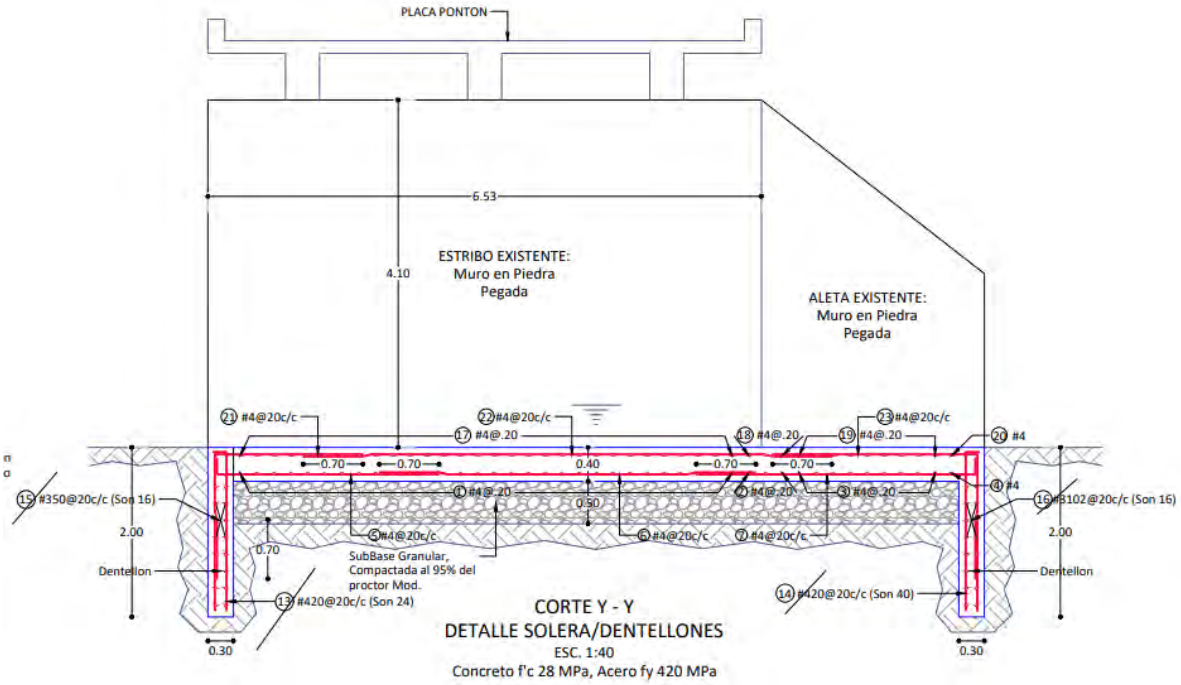


Fuente: Elaboración propia

El detalle de la construcción de la solera y dentellones se presenta a continuación

Figura 6. Diseño de solera y dentellones





El detalle de la información se presenta en el Informe Técnico, el cual incluye la descripción del entorno geológico local, la información geotécnica relevante, las consideraciones de análisis (estabilidad, calibración del modelo geotécnico, elementos de diseño para construcción de la nueva aleta y la solera junto a los dentellones y su disposición en planta), así como las conclusiones correspondientes. Este documento cuenta con la firma del geotecnista responsable del proyecto.

Asimismo, se adjunta el Informe del Componente de Hidrología, Hidráulica y Socavación, en el que se describen la morfología y características de la cuenca, el análisis hidrológico, el análisis hidráulico, la evaluación de socavación, las recomendaciones de protección, y las conclusiones y recomendaciones del especialista, respaldadas con la firma del profesional competente.

ANEXO 1. Informe hidrología, hidráulica y socavación

ANEXO 2. Diagnóstico geotécnico para puentes en vías

ANEXO 2.1. Diseño geotécnico de las obras de protección del puente de Guatoque

ANEXO 3. Análisis, calculo y diseño estructural de aleta de acompañamiento a estribo del puente.

ANEXO 3.1. Plano detalle estructural aleta

ANEXO 4. Análisis, calculo y diseño estructural de Solera y Dentellones

ANEXO 4.1. Plano detalle estructural de solera y dentellones

ANEXO 5. Plano de topografía inicial puente quebrada Guatoque

ANEXO 6. Implantación obras de protección y mitigación

Igualmente, en relación con los ítems que hacen parte del desarrollo de las actividades constructivas correspondientes a la DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA, así como a la CONSTRUCCIÓN DE LA SOLERA Y LOS DENTELLONES, se establece una duración estimada de ejecución en obra de SEIS (6) SEMANAS. Durante este periodo se contemplan las siguientes actividades a ejecutar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,01	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,06	ROCERÍA A CADA LA LADO DE LA VÍA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).
1,15	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS
1,2	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMÚN A MAQUINA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
1,25	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS
1,29	BASE EN CONCRETO POBRE DE E = 0.05 M. 14 MPa - (2000 PSI)
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
1,57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 36"

Finalmente, se anexa el cronograma de ejecución, en el cual se establecen los tiempos previstos para el desarrollo de cada una de las actividades descritas, las cuales tendrán una duración total de seis (6) semanas.

Para el desarrollo integral de las actividades proyectadas, que incluyen los estudios y diseños, la interventoría para la ejecución de las obras, el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA) y las acciones asociadas al mantenimiento del puente, se ha estimado un valor total de $188.555.466,32 *(ciento ochenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con treinta y dos centavos)*

ANEXO 7. Cronograma de actividades

4.3. MANEJO AMBIENTAL

Para el desarrollo de las actividades se tiene previsto la implementación de un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA; el cual integra la información técnica, ambiental y operativa necesaria para garantizar que las

actividades del proyecto se realicen bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y protección del entorno. El documento está estructurado en capítulos que permiten comprender de manera ordenada las características del proyecto, su contexto ambiental y las medidas de manejo requeridas.

El PAGA inicia con las GENERALIDADES, INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA, donde se contextualiza el propósito del plan, el marco de trabajo y el enfoque adoptado. Posteriormente, se presenta el marco legal, que reúne la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto y al trámite de permiso de ocupación de cauce.

La sección de INFORMACIÓN DEL PROYECTO describe las características técnicas de la intervención, mientras que los apartados de LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN identifican espacialmente el sitio donde se desarrollarán las obras. A continuación, la DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES detalla los procesos constructivos proyectados, incluyendo la construcción DEMOLICIÓN DE LA ALETA EXISTENTE EN EL MARGEN IZQUIERDO AGUAS ABAJO DEL PUENTE Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ALETA Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA Y/O SOLERA CON DENTELLONES EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO.

El documento incluye la identificación de la JURISDICCIÓN AMBIENTAL, en este caso CORPOBOYACÁ, seguida de la CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE, en la cual se recopila información del medio físico, biótico y socioeconómico del entorno.

Posteriormente, se desarrolla la EVALUACIÓN AMBIENTAL, donde se identifican, clasifican y valoran los impactos potenciales mediante una MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Con base en esta evaluación, el PAGA formula las MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL, organizadas en programas específicos, que incluyen:

- Gestión ambiental,
- Actividades constructivas,
- Gestión hídrica,
- Biodiversidad,
- Manejo de instalaciones, maquinaria y equipos,
- Gestión social.

Cada programa se estructura mediante FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL, las cuales detallan objetivos, actividades, responsables, indicadores y registros de seguimiento.

Finalmente, el documento presenta el PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, el PLAN DE CONTINGENCIA, el PRESUPUESTO AMBIENTAL, el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN, incluyendo capacitaciones, y la relación de CANTERAS Y PROVEEDORES POTENCIALES DE MATERIALES PÉTREOS necesarios para el desarrollo de las actividades.

ANEXO 8. Plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA

4.4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se presenta el LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO INICIAL del punto de intervención y LA IMPLANTACIÓN DE LAS OBRAS QUE SON OBJETO DE PERMISO en la zona previamente identificada. El componente topográfico fue desarrollado mediante la integración de diversas técnicas de captura de información, con el fin de obtener un modelo preciso y detallado del entorno y de la estructura del puente.

El levantamiento *As-Built* del Puente Quebrada Guatoque se elaboró utilizando las siguientes metodologías:

- Escaneo Láser Terrestre (LiDAR): empleado para obtener nubes de puntos de alta densidad y elevada precisión geométrica de la estructura y sus elementos asociados.
- Fotogrametría aérea y terrestre: utilizada para complementar la geometría con información visual y generar modelos tridimensionales de superficies y componentes arquitectónicos.
- Levantamiento topográfico convencional: aplicado para control, materialización de puntos de apoyo, verificación de coordenadas y ajuste de precisión.

El levantamiento se encuentra georreferenciado al sistema oficial de Colombia ORIGEN NACIONAL CTM12, utilizando la proyección cartográfica correspondiente a la zona del proyecto. Todos los métodos de captura fueron integrados dentro de un mismo marco de referencia, asegurando coherencia espacial, precisión y confiabilidad en la representación final.

4.5. FORMATO SOLICITUD, FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Se presenta el FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, debidamente diligenciado con la información requerida. Asimismo, se adjunta el formulario de DECLARACIÓN DE COSTOS DEL PROYECTO, correspondiente a las obras a ejecutar en el cauce, específicamente la demolición de la aleta margen izquierdo y la construcción de la misma, además, de la construcción de la solera y dentellones.

Adicionalmente, se incluye el CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, expresado en meses, en el cual se detallan los tiempos necesarios para la ejecución de las intervenciones dentro del cauce.

ANEXO 9. Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos

ANEXO 10. Declaración de costos del proyecto

4.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se presenta información complementaria del PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, correspondiente a documentos emitidos por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, en los cuales se relacionan y evidencian los distintos puentes que han presentado afectaciones significativas como consecuencia de la intensa ola invernal.

Adicionalmente, se anexa la ficha técnica emitida por la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, como soporte de la visita técnica realizada por dicha entidad, mediante la cual se deja constancia de la identificación y caracterización de los daños presentes en la estructura.

ANEXO 11. Inspección visual de puentes y pontones

ANEXO 12. Oficio solicitud de apoyo para obras de mitigación en puentes afectados por lluvias.

5. ANEXOS

Anexo 1. Informe hidrología, hidráulica y socavación

Anexo 2. Diagnóstico geotécnico para puentes en vías

Anexo 2.1. Diseño geotécnico de las obras de protección del puente de Guatoque

Anexo 3. Análisis, calculo y diseño estructural de aleta de acompañamiento a estribo del puente.

Anexo 3.1. Plano detalle estructural aleta

Anexo 4. Análisis, calculo y diseño estructural de solera y dentellones

Anexo 4.1. Plano detalle estructural de solera y dentellones

Anexo 5. Plano de topografía inicial puente quebrada Guatoque

Anexo 6. Implantación obras de protección y mitigación

Anexo 7. Cronograma de actividades

Anexo 8. Plan de adaptación de la guía ambiental – paga

Anexo 9. Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos

Anexo 10. Declaración de costos del proyecto

Anexo 11. Inspección visual de puentes y pontones

Anexo 12. Oficio solicitud de apoyo para obras de mitigación en puentes afectados por lluvias.

ANEXO 66.
RADICADO ENTREGA DE INFORMACIÓN TRAMITE DE PERMISO – PUENTE PUEBLITO BOYACENSE – CORPOBOYACÁ

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 04 de febrero de 2026.

OFI-E-047

Señores:
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
CORPOBOYACÁ

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS – PUENTE PUEBLITO BOYACENSE – MUNICIPIO DE DUITAMA

El **CONSORCIO PEB-JI,** identificado con **NIT 901.977.234-8,** se permite realizar la entrega de la información correspondiente a la **SOLICITUD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS DEL PUENTE PUEBLITO BOYACENSE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** En ese sentido, ponemos a disposición de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ** todos los documentos, soportes y demás requisitos solicitados, con el fin de avanzar en la gestión del mencionado permiso. Una vez entregada la documentación completa, quedamos atentos a la respuesta por parte de esa Corporación respecto al avance y trámite del permiso requerido.

Igualmente, agradecemos que las respuestas, solicitudes o requerimientos se nos compartan por los siguientes medios.

consorciopebji@gmail.com

despacho.infraestructura@boyaca.gov.co

Agradecemos de antemano su respuesta.

Atentamente,

RECIBIDO
CORPOBOYACÁ 04 FEB 2026
POR: FOLIOS 2:37 pm
RADICADO No. 003100

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ANEXO 67.
INFORME TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS – PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

INFORME SOLICITUD TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS – PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

MUNICIPIO DUITAMA

CONTRATO N° 2833 DE 2025

OBJETO: **"DIAGNÓSTICO** Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

PRESENTADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ

ENTIDAD CONTRATANTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SUPERVISOR: JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA

TUNJA

2026

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVOS....4
2.1. OBJETIVO GENERAL....4
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICAS....4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL....5
3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO....5
3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....6
4. INFORMACIÓN REQUERIDA TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS....8
4.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA....8
4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL RIO CHITICUY....9
4.3. MANEJO AMBIENTAL....18
4.4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO....19
4.5. FORMATO SOLICITUD, FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE COSTOS Y CRONOGRAMA....20
4.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA....21
5. ANEXOS....22

1. INTRODUCCIÓN

El PUENTE PUEBLITO BOYACENSE, ubicado en el municipio de DUITAMA y perteneciente a la red vial municipal, constituye una infraestructura de importancia estratégica para la conectividad regional. En este sector se adelanta la ejecución del contrato cuyo objeto es el **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE** EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN **CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL"**, declarado en el marco del DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025 y adjudicado al CONSORCIO PEB-JI.

Dentro de las actividades proyectadas para garantizar la estabilidad estructural y la funcionalidad del puente, se contempla la CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA del puente aguas abajo, incluyendo el RECALCE DE LA PARTE INTERNA Y EXTERNA de la estructura; esta última correspondiente al sector de salida del puente que presenta procesos de socavación. Adicionalmente, se contempla la INSTALACIÓN DE BOLSACRETO AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO para la protección de los márgenes del cauce y de las aletas, así como la CONSTRUCCIÓN DE UN DISIPADOR DE ENERGÍA del efluente aguas abajo del puente mediante la IMPLEMENTACIÓN DE BOLSACRETO, localizada en el margen del cauce del RIO CHITICUY. Estas intervenciones implican la ocupación de áreas correspondientes al cauce, lecho y playas de la fuente hídrica.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el DECRETO 1076 DE 2015, por medio del cual se expide el DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, se hace necesario tramitar ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ el correspondiente PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, de conformidad con la normativa ambiental vigente.

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera general la información técnica, ambiental y operativa asociada a las actividades a desarrollar, así como adjuntar los requisitos exigidos por CORPOBOYACÁ para la evaluación y eventual otorgamiento del permiso solicitado. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables y asegurar que las obras se ejecuten bajo criterios de protección, prevención y manejo adecuado del recurso hídrico.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Presentar la información técnica, ambiental y operativa necesaria para solicitar ante CORPOBOYACÁ el PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS del RIO CHITICUY, requerido para CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA AGUAS ABAJO DEL PUENTE, RECALCE INTERNO Y EXTERNO DE LA ESTRUCTURA (ZONA DE SALIDA CON SOCAVACIÓN), INSTALACIÓN DE BOLSACRETO AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO PARA PROTECCIÓN DE MÁRGENES Y ALETAS, Y CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR DE ENERGÍA MEDIANTE BOLSACRETO en el PUENTE PUEBLITO BOYACENSE, en el marco del contrato "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."

2.2. Objetivos especificas

- Describir las condiciones del área de intervención en el SECTOR DEL PUENTE PUEBLITO BOYACENSE.
- PRESENTAR EL ALCANCE TÉCNICO de la construcción de la aleta marguen izquierdo aguas abajo y construcción de la solera.
- Identificar los impactos ambientales asociados a la ocupación del cauce.
- Exponer las medidas de manejo propuestas para la intervención.
- ENTREGAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR CORPOBOYACÁ para el trámite del permiso.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

3.1. Generalidades del contrato

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
OBJETO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente: Elaboración propia

3.2. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el cual está ubicado en el centro-este del país, en la región andina, contando con un total de 123 municipios de los cuales hacen parte de cada una de las 13 provincias del mismo. La información del sitio es la siguiente:

Altitud media: 2427 metros sobre el nivel del mar.
Extensión: 23.189 kms2
Población: 1.324.122 Hab
Coordenadas geográficas: 5°45'N y 73°06'O
La localización de sitio se puede encontrar en la *Ver figura 1.*

Figura 1. Localización del departamento de Boyacá



Fuente: Tomada de internet

El proyecto cuyo objeto tiene el DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, la ubicación del puente a intervenir y el cual es alcance del presente informes es PUENTE PUEBLITO BOYACENSE DEL MUNICIPIO DUITAMA.

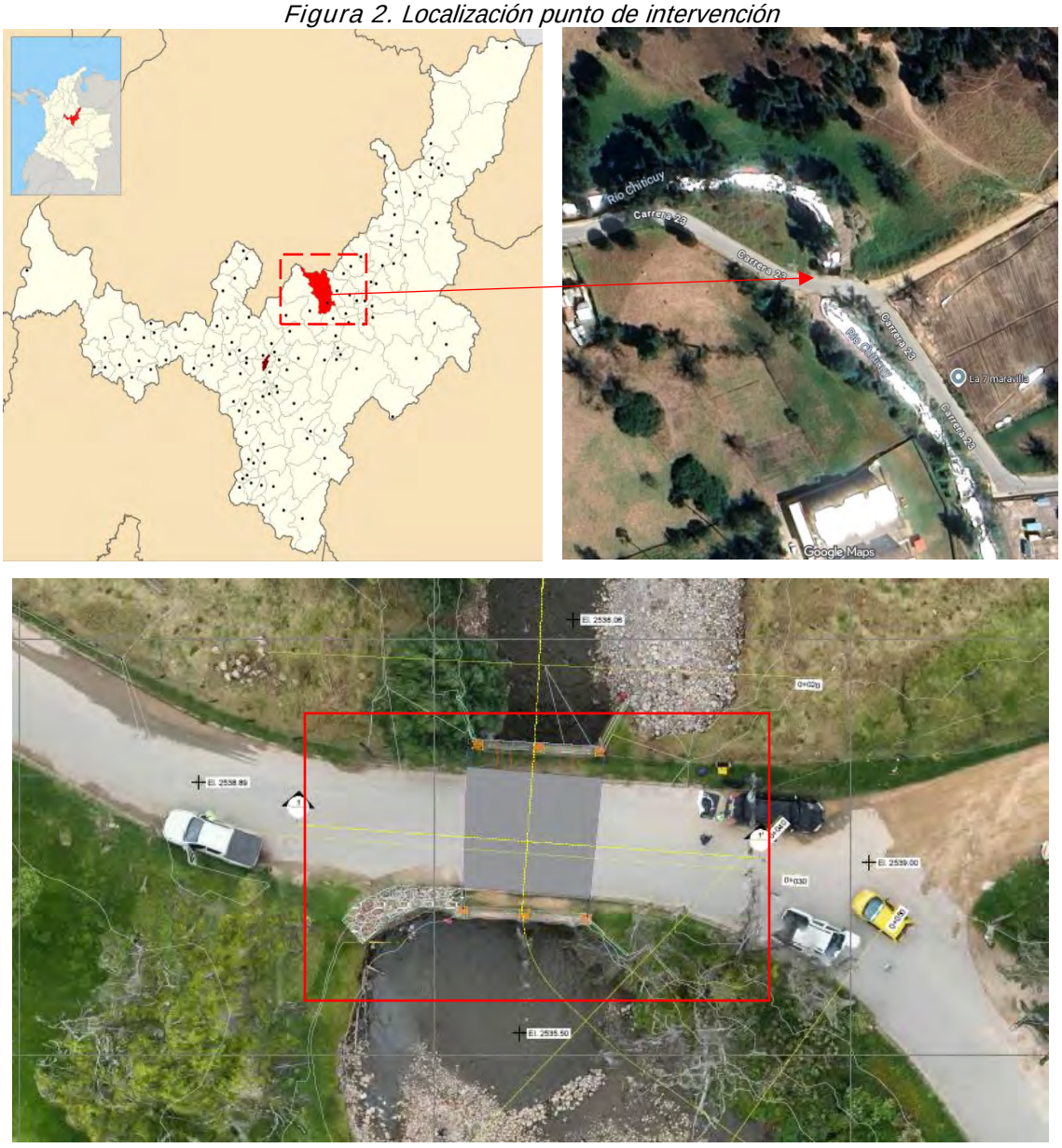
Tabla 2. Punto de intervención

PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
TUNDAMA	DUITAMA	PUEBLITO BOYACENSE	MC10227 MUNICIPAL CARRETEABLE (TERCIARIA)

Fuente: Elaboración propia

La localización del sitio es la siguiente.

Figura 2. Localización punto de intervención



Fuente: Elaboración propia

4. INFORMACIÓN REQUERIDA TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS

4.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para el trámite del PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS asociado al PUENTE PUEBLITO BOYACENSE, ubicado en el municipio de DUITAMA, es importante precisar que dicho permiso será solicitado a nombre de la MUNICIPIO DE DUITAMA, entidad titular de la infraestructura vial, cuyo representante legal es INGRITH ROCIÓ BERNAL MEJÍA.

Lo anterior obedece a que la estructura hace parte de una VÍA MUNICIPAL, correspondiente al corredor vial MC10227 MUNICIPAL CARRETEABLE (TERCIARIA), bajo la jurisdicción y competencia del orden municipal. Para efectos del trámite administrativo ante la autoridad ambiental, el proceso cuenta con un APODERADO DESIGNADO, el INGENIERO JORGE IVAN ARIAS FLOREZ, quien adelantará las gestiones necesarias para la obtención del permiso correspondiente.

Así mismo, la ejecución de las actividades constructivas y de intervención contempladas en el presente permiso estará a cargo del CONSORCIO PEB-JI, en calidad de contratista de obra, quien será responsable de desarrollar cada una de las acciones solicitadas, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y legales aplicables.

Dentro de la documentación requerida y relacionada por CORPOBOYACÁ, tales como:

Documentos de identificación

Cédula de ciudadanía para personas naturales, o Certificado de Existencia y Representación Legal junto con el RUT, en caso de tratarse de una persona jurídica.

Documentos que acrediten el derecho sobre el(los) predio(s) a beneficiar

Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a dos meses, o declaración extrajuicio cuando se trate de un poseedor.

Si el solicitante es arrendatario, deberá anexar autorización escrita del propietario, el certificado de tradición y libertad del predio donde conste dicho propietario, y copia del contrato de arrendamiento correspondiente.

Para tal fin, se anexan:

a) RUT de la alcaldía municipal
b) RUT de la representante legal de la alcaldía
c) Cedula de ciudadanía de representante legal
d) Acta de posesión de la representante legal de la alcaldía
e) Minuta del contrato de obra
f) RUT del consorcio PEB-JI
g) Cedula de ciudadanía del apoderado
h) Acta de Inicio del proyecto.
i) Poder emitido por la alcaldía municipal hacia el apoderado
j) Certificado intervenciones Puente Pueblito Boyacense

Dado que el Puente Pueblito Boyacense y el cauce del RIO CHITICUY son bienes de uso público y no cuentan con matrícula inmobiliaria, NO ES POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD, de igual forma, se presenta certificación por parte de la alcaldía en la cual se certifica que la estructura es de uso público del municipio y por la cual se autoriza las actividades en el punto.

4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL RIO CHITICUY

La intervención en actividades constructivas de ocupación del cauce en el PUENTE PUEBLITO BOYACENSE consiste de manera general en las siguientes obras.

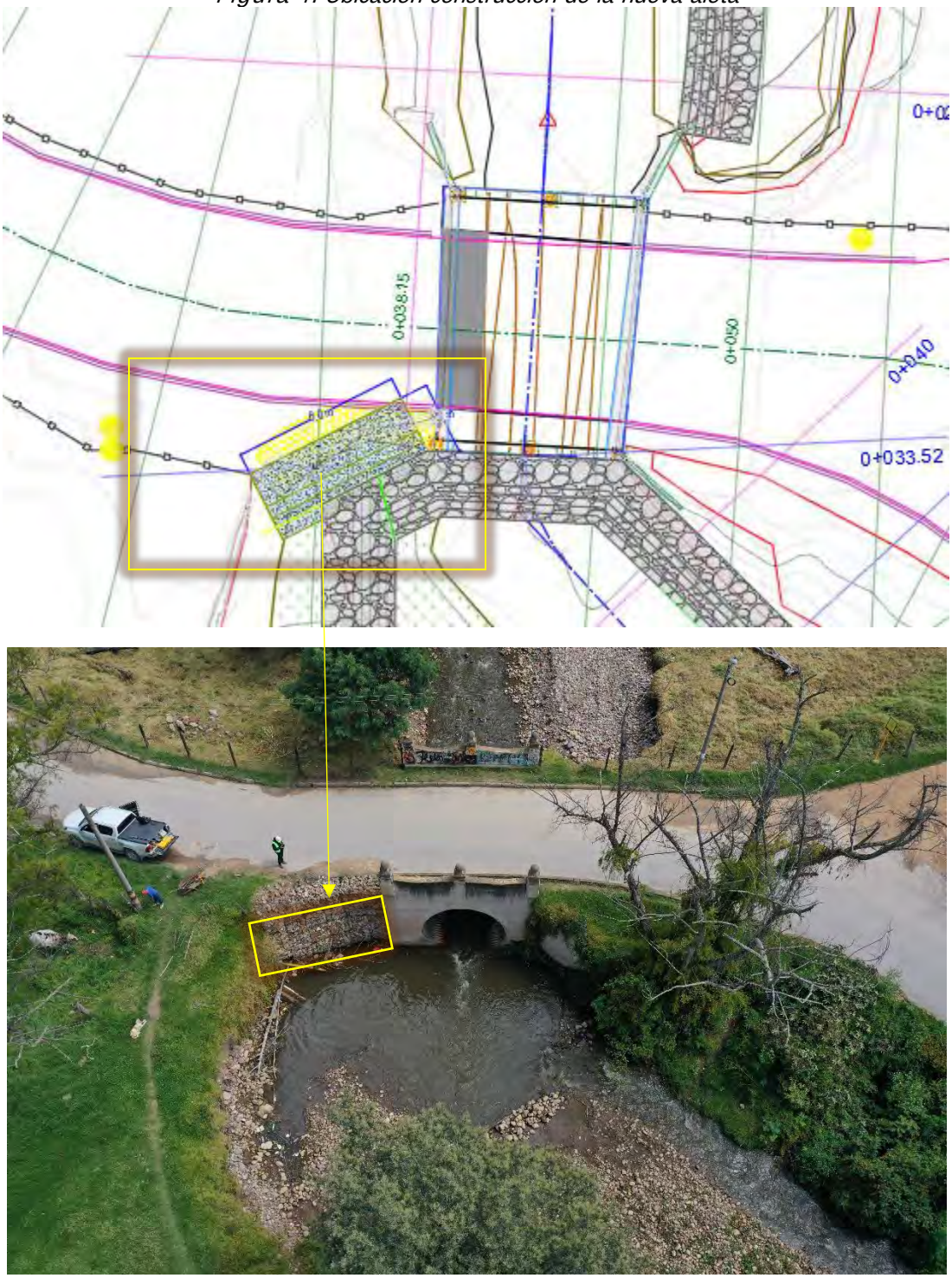
- CONSTRUCCIÓN DE ALETA EN CONCRETO REFORZADO AGUAS ABAJO MARGEN DERECHA DEL PUENTE, con 6 metros de longitud y 2,7 metros de ancho, como elemento estructural de confinamiento y control hidráulico. Dado que en la zona se evidencia perdida de material de soporte y vulnerabilidad del relleno, lo que compromete el confinamiento lateral del cauce y puede afectar indirectamente del acceso y de la estructura.

Figura 3. Estado actual sitio antes de construcción de aleta marguen derecho aguas abajo



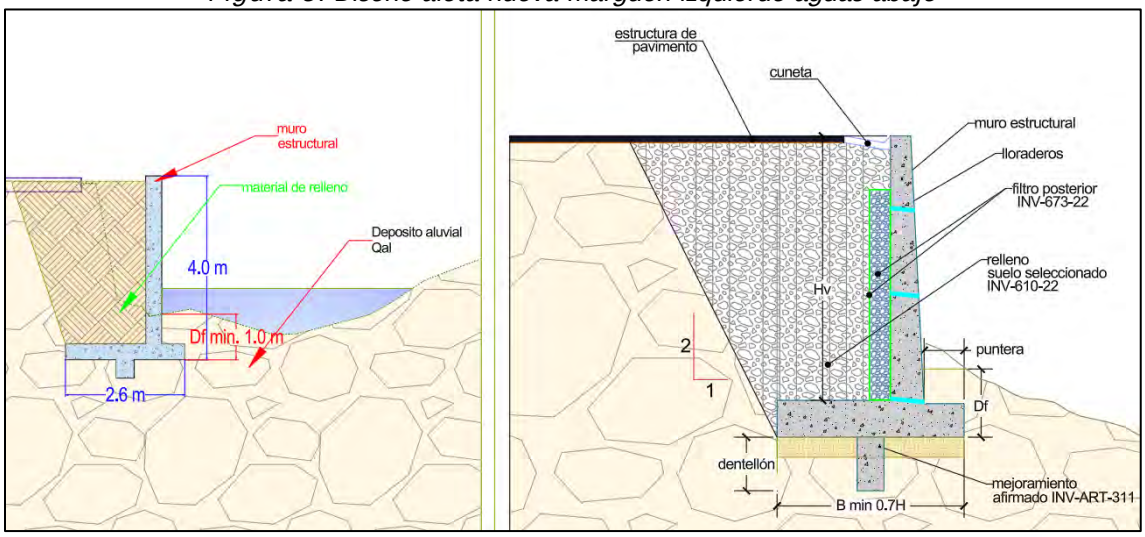
El detalle de la aleta nueva se presenta a continuación

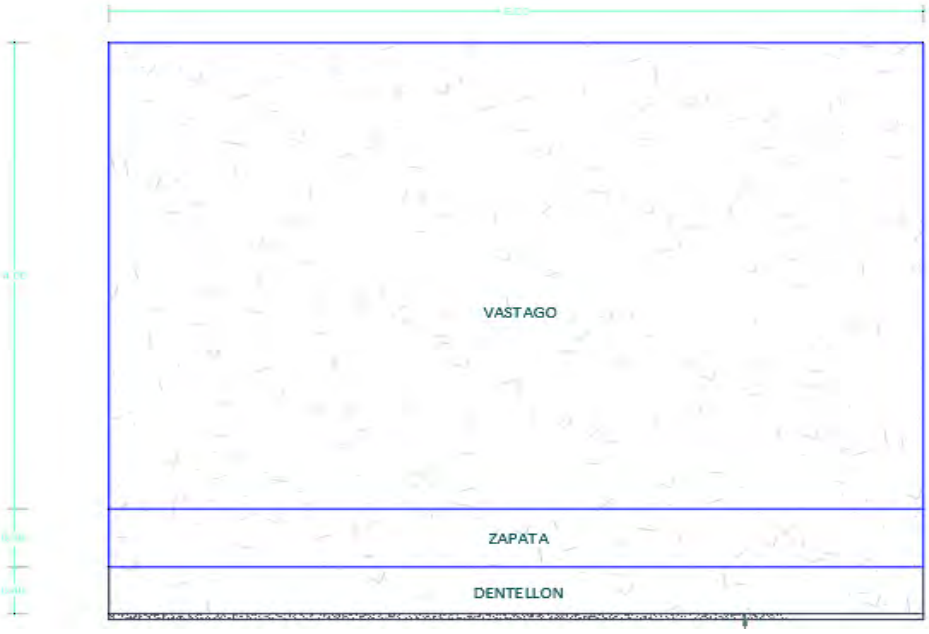
Figura 4. Ubicación construcción de la nueva aleta



DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Figura 5. Diseño aleta nueva marguen izquierdo aguas abajo





- RECALCE DE LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DEL PUENTE, a nivel de la placa de fondo, con el fin de controlar y mitigar el proceso de socavación localizada que actualmente afecta los apoyos de la estructura. El recalce interno contempla un área de 9,21 m DE LONGITUD POR 2,55 m DE ANCHO, con un ESPESOR APROXIMADO DE 0,20 m. Adicionalmente, se proyecta el RECALCE EN LA SALIDA DEL PUENTE, con un volumen de concreto

correspondiente a 7,00 m DE ANCHO DEL PUENTE, 0,93 m DE ALTURA Y 2,45 m DE PROFUNDIDAD, ejecutado bajo la estructura del puente.

Figura 6. Ubicación recalce puente



- INSTALACIÓN DE BOLSACRETO AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE, como obras de protección hidráulica orientadas al control de la socavación y a la disipación de la energía del flujo. Las actividades incorporan la PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL CAUCE, tanto aguas arriba como aguas abajo, incluyendo la PROTECCIÓN DEL TALUD DE LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ARRIBA, la PROTECCIÓN DE LA ALETA DEL PUENTE A NIVEL DE CIMENTACIÓN y las INTERVENCIONES PROYECTADAS EN LA SALIDA DEL PUENTE para el control de la socavación localizada.

 Como solución técnica se establece la DISPOSICIÓN DE FRANJAS DE BOLSACRETO, con una longitud aproximada de 35 METROS LINEALES EN LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ARRIBA, 19 METROS LINEALES EN LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO y 14 METROS LINEALES EN LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO, así como la CONSTRUCCIÓN DE UN DISIPADOR DE ENERGÍA EN EL DESCOLE MEDIANTE BOLSACRETO, garantizando la estabilidad del cauce y la protección de la infraestructura.

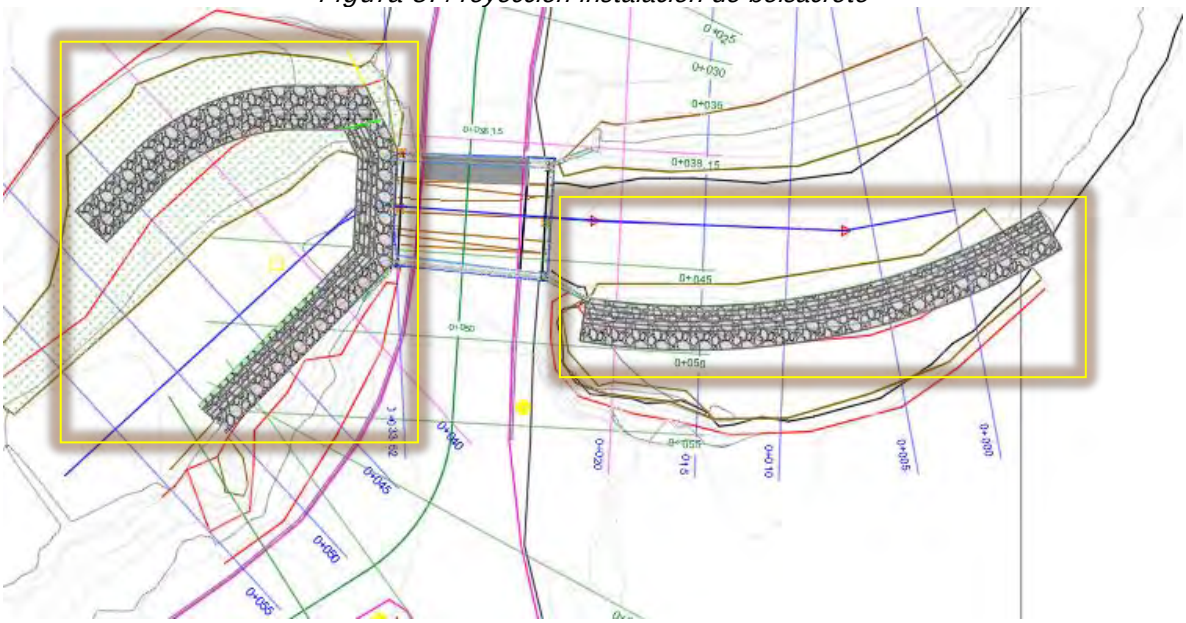
 A continuación, se presenta las condiciones iniciales en las cuales se evidencia la necesidad de la instalación del bolsacreto en los diferentes puntos ya descritos.

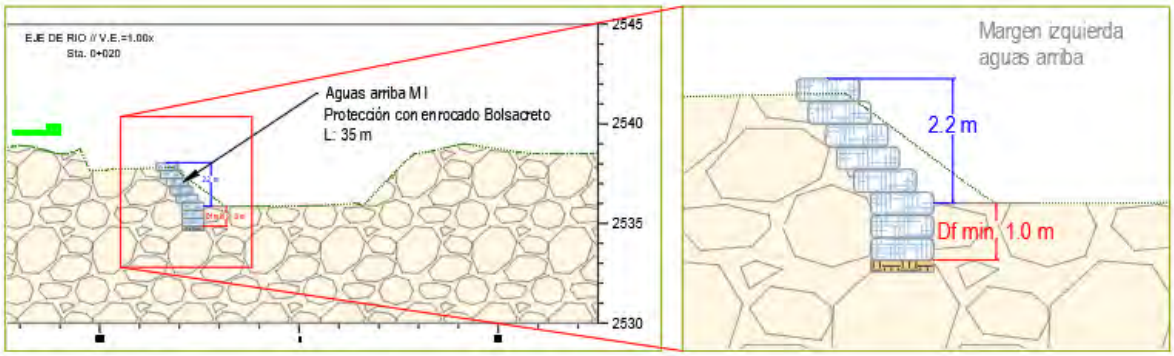
Figura 7. Condiciones iniciales lugar instalación bolsacreto

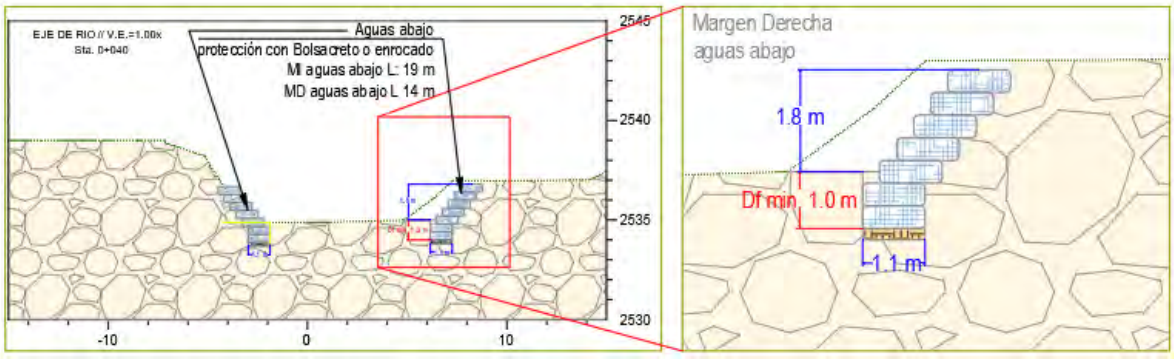




Figura 8. Proyección instalación de bolsacreto







El detalle de la información se presenta en el Informe Técnico, el cual incluye la descripción del entorno geológico local, la información geotécnica relevante, las consideraciones de análisis (estabilidad, calibración del modelo geotécnico, elementos de diseño para CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ALETA, INSTALACIÓN DE LA BOLSACRETO Y RECALCE EN LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DEL PUENTE), así como las conclusiones correspondientes. Este documento cuenta con la firma del geotecnista responsable del proyecto.

Asimismo, se adjunta el Informe del Componente de Hidrología, Hidráulica y Socavación, en el que se describen la morfología y características de la cuenca, el análisis hidrológico, el análisis hidráulico, la evaluación de socavación, las recomendaciones de protección, y las conclusiones y recomendaciones del especialista, respaldadas con la firma del profesional competente.

ANEXO 1. Informe hidrología, hidráulica y socavación

ANEXO 2. Diagnóstico geotécnico para puentes en vías

ANEXO 2.1. Diseño geotécnico

ANEXO 3. Análisis, calculo y diseño estructural muro contención en voladizo

ANEXO 3.1. Plano detalle estructural aleta

ANEXO 4. Plano estructural inicial puente Pueblito Boyacense

ANEXO 5. Plano de topografía inicial puente Pueblito Boyacense

ANEXO 6. Implantación obras de protección y mitigación

Igualmente, en relación con los ítems que hacen parte del desarrollo de las actividades constructivas correspondientes a CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA

AGUAS ABAJO DEL PUENTE, RECALCE INTERNO Y EXTERNO DE LA ESTRUCTURA (ZONA DE SALIDA CON SOCAVACIÓN), INSTALACIÓN DE BOLSACRETO AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO PARA PROTECCIÓN DE MÁRGENES Y ALETAS, Y CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR DE ENERGÍA MEDIANTE BOLSACRETO, se establece una duración estimada de ejecución en obra de SEIS (6) SEMANAS. Durante este periodo se contemplan las siguientes actividades a ejecutar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
3.02.08	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
3.02.02	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
2.02.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"
4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
5.03.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS
3.13.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS
2.02.25	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)
3.03.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJÓN PARA BASES
3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR
3.13.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO.
3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL).

Finalmente, se anexa el cronograma de ejecución, en el cual se establecen los tiempos previstos para el desarrollo de cada una de las actividades descritas, las cuales tendrán una duración total de SEIS (6) semanas.

Para el desarrollo integral de las actividades proyectadas, que incluyen los estudios y diseños, la interventoría para la ejecución de las obras, el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA) y las acciones asociadas al mantenimiento del puente, se ha estimado un valor total de $326.994.087,49 *(Trescientos veintiséis millones novecientos noventa y cuatro mil ochenta y siete con cuarenta y nueve centavos).* Es importante aclarar que, para la liquidación del contrato en el formato Anexo 10. FGP-89-Declaracion-costos-e-inversion, se evidencia que los valores del formato están desactualizados, por lo cual, se dejo el valor real en el formato de solicitud.

ANEXO 7. Cronograma de actividades

4.3. MANEJO AMBIENTAL

Para el desarrollo de las actividades se tiene previsto la implementación de un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA; el cual integra la información técnica, ambiental y operativa necesaria para garantizar que las actividades del proyecto se realicen bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y protección del entorno. El documento está estructurado en capítulos que permiten comprender de manera ordenada las características del proyecto, su contexto ambiental y las medidas de manejo requeridas.

El PAGA inicia con las GENERALIDADES, INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA, donde se contextualiza el propósito del plan, el marco de trabajo y el enfoque adoptado. Posteriormente, se presenta el marco legal, que reúne la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto y al trámite de permiso de ocupación de cauce.

La sección de INFORMACIÓN DEL PROYECTO describe las características técnicas de la intervención, mientras que los apartados de LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN identifican espacialmente el sitio donde se desarrollarán las obras. A continuación, la DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES detalla los procesos constructivos proyectados, incluyendo la CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA AGUAS ABAJO DEL PUENTE, RECALCE INTERNO Y EXTERNO DE LA ESTRUCTURA (ZONA DE SALIDA CON SOCAVACIÓN), INSTALACIÓN DE BOLSACRETO AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO PARA PROTECCIÓN DE MÁRGENES Y ALETAS, Y CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR DE ENERGÍA MEDIANTE BOLSACRETO.

El documento incluye la identificación de la JURISDICCIÓN AMBIENTAL, en este caso CORPOBOYACÁ, seguida de la CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE, en la cual se recopila información del medio físico, biótico y socioeconómico del entorno.

Posteriormente, se desarrolla la EVALUACIÓN AMBIENTAL, donde se identifican, clasifican y valoran los impactos potenciales mediante una MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Con base en esta evaluación, el PAGA formula las MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL, organizadas en programas específicos, que incluyen:

- Gestión ambiental,
- Actividades constructivas,
- Gestión hídrica,
- Biodiversidad,
- Manejo de instalaciones, maquinaria y equipos,
- Gestión social.

Cada programa se estructura mediante FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL, las cuales detallan objetivos, actividades, responsables, indicadores y registros de seguimiento.

Finalmente, el documento presenta el PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, el PLAN DE CONTINGENCIA, el PRESUPUESTO AMBIENTAL, el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN, incluyendo capacitaciones, y la relación de CANTERAS Y PROVEEDORES POTENCIALES DE MATERIALES PÉTREOS necesarios para el desarrollo de las actividades.

ANEXO 8. Plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA

4.4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se presenta el LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO INICIAL del punto de intervención y LA IMPLANTACIÓN DE LAS OBRAS QUE SON OBJETO DE PERMISO en la zona previamente identificada. El componente topográfico fue desarrollado mediante la integración de diversas técnicas de captura de información, con el fin de obtener un modelo preciso y detallado del entorno y de la estructura del puente.

El levantamiento *As-Built* del Puente Pueblito Boyacense se elaboró utilizando las siguientes metodologías:

- Escaneo Láser Terrestre (LiDAR): empleado para obtener nubes de puntos de alta densidad y elevada precisión geométrica de la estructura y sus elementos asociados.
- Fotogrametría aérea y terrestre: utilizada para complementar la geometría con información visual y generar modelos tridimensionales de superficies y componentes arquitectónicos.
- Levantamiento topográfico convencional: aplicado para control, materialización de puntos de apoyo, verificación de coordenadas y ajuste de precisión.

El levantamiento se encuentra georreferenciado al sistema oficial de Colombia ORIGEN NACIONAL CTM12, utilizando la proyección cartográfica correspondiente a la zona del proyecto. Todos los métodos de captura fueron integrados dentro de un mismo marco de referencia, asegurando coherencia espacial, precisión y confiabilidad en la representación final.

4.5. FORMATO SOLICITUD, FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Se presenta el FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, debidamente diligenciado con la información requerida. Asimismo, se adjunta el formulario de DECLARACIÓN DE COSTOS DEL PROYECTO, correspondiente a las obras a ejecutar en el cauce, específicamente a CONSTRUCCIÓN DE LA ALETA AGUAS ABAJO DEL PUENTE, RECALCE INTERNO Y EXTERNO DE LA ESTRUCTURA (ZONA DE SALIDA CON SOCAVACIÓN), INSTALACIÓN DE BOLSACRETO AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO PARA PROTECCIÓN DE MÁRGENES Y ALETAS, Y CONSTRUCCIÓN DE DISIPADOR DE ENERGÍA MEDIANTE BOLSACRETO.

Adicionalmente, se incluye el CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, expresado en meses, en el cual se detallan los tiempos necesarios para la ejecución de las intervenciones dentro del cauce.

ANEXO 9. Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos

ANEXO 10. Declaración de costos del proyecto

ANEXO 11. Presupuesto obra y memorias de calculo

4.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se presenta información complementaria del PUENTE PUEBLITO BOYACENSE, correspondiente a documentos emitidos por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, en los cuales se relacionan y evidencian los distintos puentes que han presentado afectaciones significativas como consecuencia de la intensa ola invernal.

Adicionalmente, se anexa la ficha técnica emitida por la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, como soporte de la visita técnica realizada por dicha entidad, mediante la cual se deja constancia de la identificación y caracterización de los daños presentes en la estructura.

ANEXO 12. Inspección visual de puentes y pontones

ANEXO 13. Informe puentes afectados por ola invernal

5. ANEXOS

Anexo 1. Informe hidrología, hidráulica y socavación

Anexo 2. Diagnóstico geotécnico para puentes en vías

Anexo 2.1. Diseño geotécnico de las obras de protección del puente Pueblito Boyacense

Anexo 3. Análisis, calculo y diseño estructural muro contención en voladizo

Anexo 3.1. Plano detalle estructural aleta

Anexo 4. Plano de estructural inicial puente Pueblito Boyacense

Anexo 5. Plano de topografía inicial puente Pueblito Boyacense

Anexo 6. Implantación obras de protección y mitigación

Anexo 7. Cronograma de actividades

Anexo 8. Plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA

Anexo 9. Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos

Anexo 10. Declaración de costos del proyecto

Anexo 11. Presupuesto obra y memorias de cálculo puente Pueblito Boyacense

Anexo 12. Inspección visual de puentes y pontones

Anexo 13. Informe puentes afectados por ola invernal

ANEXO 68.
DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL SUMINISTRO DE AGUA INDUSTRIAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR

CORPOCHIVOR

RESOLUCION No. 459

19 DE AGO 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS

La Subdirectora de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Chivor, **CORPOCHIVOR**, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. 420 del 29 de Agosto de 2013, modificada por Resolución 417 de 07 de Julio de 2014, emanada de la Dirección General y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio radicado en CORPOCHIVOR con el No. ER711 de fecha 18 de Febrero de 2015, el señor **LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No 74.324.811 expedida en Santa María, Boyacá, en calidad de Alcalde del municipio de Santa María, solicitó concesión de aguas superficiales en beneficio de los usuarios del Acueducto Urbano del municipio de Santa María - Boyacá, a derivar de la fuente de uso público denominada Quebrada La Cristalina, con destino a satisfacer necesidades de uso Doméstico.

Que mediante Resolución 1030 de 04 de Junio de 2014 expedida por la Secretaria de Salud de Boyacá otorgó Autorización Sanitaria Favorable para la concesión de agua para consumo humano al Acueducto Urbano del Municipio de Santa María Boyacá con Representación Legal del Señor Luis Ernesto Alfonso Daza con C.C. No 74.324.811 y Nit No 800029386-6 o quien haga sus veces.

Que mediante Resolución No 006 del 08 de Enero de 2015, el Director General ordena la apertura de visitas para el trámite de concesión de aguas, acorde con los pronósticos emitidos para la región por el IDEAM.

Que por cumplir con los requisitos exigidos por el Decreto 1076 de 2015 para el trámite mediante auto de fecha 03 de Marzo de 2015 se admite la solicitud y se fija como fecha para realizar la visita de inspección ocular el día 17 de Marzo de 2015, para lo cual la Subdirección de Gestión Ambiental designó para la práctica de la visita al Ingeniero MARCO ANDRES DURAN MONTERO quien emitió concepto técnico de fecha **07 de Julio de 2015**, el cual, en su parte motiva expresa:

INFORMACIÓN GENERAL

Interesado (s): **Luis Ernesto Alfonso Daza.**
Fecha de la visita: **17 de Abril de 2015.** Fecha de Evaluación: **11 de Mayo de 2015.**
Municipio:. **Santa María.** Vereda: **Caño Negro.**
Predios: **El Recuerdo.**
Teléfono/dirección: **Palacio Municipal de Santa María.**
Asistentes a la visita: **Misael Alfonso Bultrago. - Fontanero.**

Profesional que realizo la visita/evaluación de información/etc: **Marco Andrés Duran Montero - Ingeniero Ambiental-**

Observaciones de campo

Se realiza la visita de campo en compañía del fontanero del acueducto quien indica el sitio donde se deriva el recurso hídrico (Ver Imagen 1).

-Se inicia la visita haciendo el aforo de la fuente denominada Quebrada La Cristalina,

-Se evidencia que el área circundante al nacimiento se encuentra protegido con especies arbóreas nativas de la zona como Palo Cruz, Amarillo y Platanillo entre otros.

-El recurso hídrico es derivado mediante bocatoma de fondo y conducida por tubería de 6"de diámetro, el asistente a la visita manifiesta que el agua es utilizada para satisfacer las necesidades de uso Doméstico de 750 familias, 650 estudiantes de la institución educativa urbana y 120 habitantes del campamento del campamento de AES CHIVOR &CIA SCA ESP.

Datos Técnicos

MÉTODO UTILIZADO PARA DETERMINAR EL POTENCIAL HÍDRICO DE LA FUENTE DE ABASTO: VELOCIDAD POR AREA "QUEBRADA LA CRISTALINA"								
Aforo No.	Longitud (L) (mts)	Tiempo (t) (seg)	Velocidad superficial (Vs = L/T) (m/seg)	Velocidad Media (Vm = Vs*0,6) (m/seg)	Ancho (a) (mts)	Profundidad (p) (mts)	Área Transversal (A=a*p) (m2)	Caudal Aforado (Q=Vm*A*1000) (Lps)
1	19,8	10,30	1,92	1,15	5,40	0,45	2,430	2802,76
2	19,8	10,18	1,94	1,17	5,40	0,45	2,430	2835,80
3	19,8	12,70	1,56	0,94	5,40	0,45	2,430	2273,10
4	19,8	10,70	1,85	1,11	5,40	0,45	2,430	2697,98
5	19,8	10,20	1,94	1,16	5,40	0,45	2,430	2830,24
				Caudal promedio Aforado (Lps)=				2687,97
				Reducción estimada época de verano (%)=		50	Equivale	1343,99
				Caudal verano (Lps)=				1343,99
				Caudal Ecológico (%)=		30	Equivale	403,20
				CAUDAL DISPONIBLE (Lps) =				940,79

Ubicación sitio de Captación: Coordenadas (GPS Garmin)

Quebrada La Cristalina: N 4 50' 58" E 73 16' 44" **Altura:** 993 m.s.n.m.
Cuenca: Rio Garagoa. **Subcuenca** Rio Bata. **Microcuenca** Quebrada La Cristalina.

Análisis y evaluación de la información.

CAUDAL SOLICITADO POR LOS INTERESADOS		
Nivel de complejidad RAS 2000	BAJO	
Temperatura ºC Municipio de Santa María (Alt 993 m.s.n.m)	13	ºC
Dotación Neta (Dn) Res 2320 de 2009.	110	Lts/Hab-día
Porcentaje de Perdidas (%P) - Res 2320 de 2009.	25	%
Dotación bruta (Db) = Dn/(1-%P).	147	Lts/Hab-día
Usuarios.	750	Vivienda
Densidad Poblacional.	5	Habitantes/Vivienda
Dotación Por Estudiante.	60	Lts/Est/dia
Numero de Estudiante.	650	Estudiantes.
Q institucional.	0,451	Lps
Población Campamento AES Chivor &CIA S.C.A. E.S.P	120	Hab
Población de actual (Pa).	3870	Hab
Población Flotante (10%) de la población actual.	774	Hab
Rata de Crecimiento (R).	0,01	%
Periodo de diseño (n) vigencia Resolución.	10	Años
Población de diseño (Pd).	4649	Hab
Qmd = (Pd * Db)/86400.	**7,89**	**Lps**
K1.	1,3	
QMD = Qmd * K1.	10,26	Lps
Necesidades de la PTAP (3%) del QMD.	0,308	Lps
Perdidas en la aducción (3%) del QMD.	0,308	Lps
CAUDAL SOLICITADO POR EL INTERESADO: Uso Domestico	**11,33**	**Lps**
CAUDAL TOTAL SOLICITADO POR EL INTERESADO	**11,33**	**Lps**

CONCEPTO TÉCNICO

Una vez realizada la visita técnica se determinó que la fuente objeto de la solicitud presenta las siguientes características:
"Quebrada La Cristalina"

Caudal promedio Aforado = **2687,97 lps**
Reducción estimada época de verano =50 (%) Equivale = **1343,99 Lps**
Caudal de época de verano = **1343,99 Lps**
Caudal Ecológico (%)= **403,20 Lps**
Caudal disponible = 940,79 Lps

De acuerdo a las condiciones expuestas se recomienda lo siguiente:

- **OTORGAR** la concesión de aguas a nombre del señor **LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No 74.324.811 expedida en Santa María (Boyacá), en calidad de Alcalde del Municipio de Santa María (Boyacá) ó quien haga sus veces en, cantidad de **11,33 lps**, en beneficio de los Usuarios del Acueducto Urbano, a derivar de la fuente de uso Público denominada Quebrada La Cristalina, con destino a satisfacer necesidades de uso Doméstico de 750 Familias, Uso Institucional para 650 estudiantes, e Industrial.

- El interesado tiene la obligación de allegar dentro de los sesenta (60) días siguientes a la ejecutoria de la Resolución, las memorias de cálculo y plano del sistema de captación y control de caudal que garanticen derivar la cantidad otorgada por la

Que el numeral noveno del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, dentro de las funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, establece el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones, y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento, movilización de los Recursos Naturales Renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR concesión de aguas a nombre del **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA,** con Nit. 800029386-6, representado legalmente por el señor **LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA** identificado con cédula de ciudadanía No 74.324.811 expedida en Santa María Boyacá, o quien haga sus veces, en cantidad de **11.33 lps,** en beneficio de los usuarios del Acueducto Urbano, a derivar de la fuente de uso Público denominada Quebrada La Cristalina, con destino a satisfacer necesidades de uso Doméstico de 750 familias, Uso Institucional para 650 e Industrial.

ARTÍCULO SEGUNDO: El interesado debe allegar dentro de los sesenta (60) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución las memorias de cálculo y plano del sistema de control de caudal que garanticen derivar la cantidad otorgada por la Corporación, para su respectiva evaluación y aprobación

Parágrafo Primero: El interesado debe dar cumplimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, y teniendo en cuenta que este vence el día 28 de Enero de 2016, el interesado debe formular un nuevo documento para un periodo de 5 años que establezca nuevos programas y proyectos orientados al Uso Eficiente y Ahorro del Agua, de acuerdo a los criterios señalados en la Ley 373 de 1997, el cual debe ser presentado con un mes de antelación al vencimiento ante la autoridad ambiental para su evaluación y posterior aprobación.

Parágrafo Segundo: El interesado debe realizar actividades de reforestación con vegetación nativa propia de la zona, en un área no inferior a una (1) hectárea. Tanto el área a reforestar, como las especies a plantar deben ser concertadas con la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO: La concesión es otorgada por un término de **Diez (10) años**, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo y sólo podrá prorrogarse durante el último año del período para el cual se haya adjudicado, salvo razones de conveniencia pública.

ARTÍCULO CUARTO: Las concesiones otorgadas no serán obstáculo para que con posterioridad se reglamente de manera general la distribución de las aguas o para que se modifiquen las condiciones de la concesión, por razones de conveniencia pública o el acaecimiento de hechos que alteren las condiciones ambientales.

ARTÍCULO QUINTO: Toda concesión implica para el beneficiario, como condición para su subsistencia, la inalterabilidad de las condiciones impuestas en la presente resolución.

de la resolución respectiva, deberá solicitar previamente la autorización correspondiente comprobando la necesidad de la reforma.

ARTÍCULO SEXTO: Para que el concesionario pueda traspasar, total o parcialmente, la concesión necesita autorización previa de CORPOCHIVOR, quien podrá negarla cuando por causas de utilidad pública o interés social lo estime conveniente, mediante providencia motivada.

ARTÍCULO SEPTIMO: En caso de que se produzca la tradición de los predios beneficiados con la concesión, el nuevo propietario, poseedor o tenedor, deberá solicitar el traspaso de la concesión dentro de los sesenta (60) días siguientes, para lo cual presentará los documentos que lo acrediten como tal y los demás que se le exijan con el fin de ser considerado como nuevo titular de la concesión.

Parágrafo. CORPOCHIVOR, está facultado para autorizar el traspaso de una concesión, en las condiciones originales o modificándolas.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente concesión no grava con servidumbre los predios afectados por el aprovechamiento y conducción del agua. El establecimiento de tal servidumbre deberá gestionarla el interesado con los propietarios de las heredades sirvientes, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 o por conducto de organismo jurisdiccional.

ARTÍCULO NOVENO: El suministro de aguas para satisfacer concesiones está sujeto a la disponibilidad del recurso, por tanto, el Estado no es responsable cuando por causas naturales no pueda garantizar el caudal concedido. La precedencia cronológica en las concesiones no otorga prioridad, y en casos de escasez todas serán abastecidas a prorrata o por turnos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.2.13.16 del decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO: Las aguas, independientemente del predio y del uso a que se destinen, no se pueden transferir por venta, donación o permuta entre particulares, ni por ningún otro modo traslaticio de dominio, ni podrán arrendarse, ni gravarse, ni constituirse sobre ellas derecho personal o de otra naturaleza.

Por consiguiente es nula toda cesión, transacción o contrato hecho sobre las aguas, según lo establecido en el artículo 2.2.3.2.2.7del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: CORPOCHIVOR deberá declarar la caducidad de ésta en los siguientes casos, entre otros:

a) La cesión del derecho al uso del recurso hecha a terceros, salvo que medie permiso previo y escrito de CORPOCHIVOR.
b) La utilización de la concesión para uso diferente al señalado.
c) La variación sin autorización, de las condiciones de la concesión.
d) El incumplimiento grave y reiterado de las normas sobre preservación de los recursos naturales.
e) No usar la concesión durante dos (2) años, sin causa justificada, la cual deberá ser

h) Cuando se haya requerido al concesionario en dos oportunidades para la presentación de planos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La Corporación Autónoma Regional de Chivor, CORPOCHIVOR, impondrá al concesionario o a sus legítimos representantes según sea el caso, las sanciones de que trata el Decreto 1076 de 2015 y/o la Ley 1333 de 2009 o la norma que los adicione, modifique o sustituya, si se comprobare que se ha infringido obligaciones establecidas en esta resolución y en especial las dispuestas por el artículo 2.2.3.2.24.2 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El concesionario deberá cancelar a CORPOCHIVOR la respectiva tasa por utilización del agua, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de fecha 26 de mayo de 2015, o por las normas que la sustituyan o modifiquen. Para lo cual la Corporación facturará con una periodicidad anual a partir de la ejecutoria de la presente providencia.

Parágrafo. Los recursos provenientes del recaudo de la tasa por utilización del agua, se destinarán a la protección y recuperación del recurso hídrico, de conformidad con lo establecido en el respectivo Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Notifíquese al Coordinador del Proyecto, Seguimiento Control y vigilancia para que coordine la respectiva verificación de las obligaciones impuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Notifíquese la presente providencia al interesado, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: El encabezamiento y la parte resolutiva de la presente resolución deberán ser publicados en el Boletín Oficial de **CORPOCHIVOR**, a costa del interesado de conformidad con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Subdirectora de Gestión Ambiental de **CORPOCHIVOR**, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Se firma en Garagoa, a los 19 AGO 2015

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA CELIA SALINAS MARTIN
Subdirectora de Gestión Ambiental.

Elaboro: LorBarón.

CORPOCHIVOR

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR

GARAGOA 07-09-15

EN LA FECHA NOTIFICO PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA

RESOLUCION No. 459 19-08-15.

AL SR(A) Yesenia Yelly Alfonso Peña
Autorizada

MUNICIPIO Santa María VEREDA Centro

CON LAS ADVERTENCIAS DEL LEY

EL NOTIFICADO

C.C. No. 23422.943 S.L.G.

LA SECRETARIA

ANEXO 69.
DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA Y VOLQUETAS

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.049.083
BOHORQUEZ ROMERO

APELLIDOS
FREDY LEONARDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1976
GARAGOA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

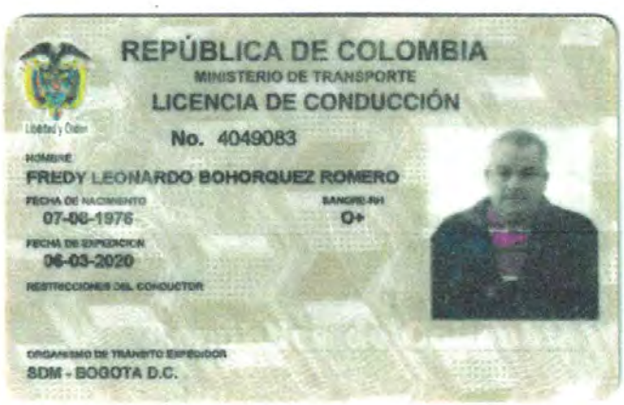
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

31-OCT-1994 CHIVOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0707800-00168278-M-0004049083-20090811 0014796539A 1 27610043



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 4049083

HOMBRE

FREDY LEONARDO BOHORQUEZ ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO
07-08-1976

GRUPO SANGUÍNEO RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
06-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	06-03-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	06-03-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001666690

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155698433

(415)7707212489984(8020) 000014115569843 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 9 0 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 9 0 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Chivor 2 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOHORQUEZ	ROMERO	FREDY	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chivor 2 3 6

41. Dirección principal
CR 6 6 10 LT 12

42. Correo electrónico Flbohorquez7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 3 0 0 1	3 1 1 5 0 8 6 4 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 8 2 0	1 9 9 5 0 3 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ ROMERO FREDY LEONARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-01-2025 10:20:26AM

EXCELLENCE:
The Power of QUALITY.

MACHINE
LTG1204
SERIAL NUMBER

INSPECTED BY:
PDI 20
(BADGE NUMBER)

Date Jul 23, 2013

Pre-Delivery Inspection Certification

This document certifies that the product listed below has been properly inspected prior to delivery and the machine has passed all inspections. Please refer to the checklist on the back of this certificate for further information.

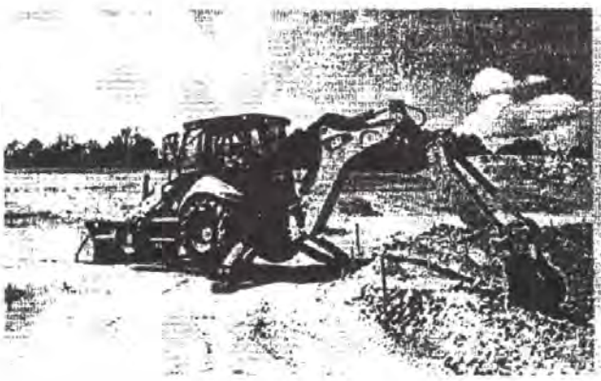
Model Number: 420F Backhoe Loader

Facility Name: BCP Leicester

Facility Manager: Robert Droogleever

Quality Manager: Neil Gardiner

CATERPILLAR®



RETROEXCAVADORA CARGADORA

Cat®
420F/420F IT

CARACTERÍSTICAS:

- **Estación del operador:** el asiento con suspensión neumática y los controles ergonómicos de palanca universal ofrecen un entorno de trabajo cómodo.
- **Sistema hidráulico con detección de carga:** el control electrónico de la bomba mejora la respuesta de la bomba para aumentar la productividad, el rendimiento y la administración de potencia de la excavadora y el cargador.
- **Potencia superior:** el nuevo convertidor de par más grande suministra más potencia de empuje, agresividad en bancos duros y desplazamiento subida de colinas con mayor rapidez.
- **Rendimiento del cargador:** los nuevos brazos del cargador delantero proporcionan más alcance, altura de descarga y fuerza de desprendimiento.
- **Diseño de la retroexcavadora:** la nueva fundición rotatoria más sólida y el diseño con doble horquilla aumentan la durabilidad y fiabilidad.
- **Versatilidad:** la amplia variedad de Cat® Work Tools le permite hacer más trabajos con una sola máquina. También hay una tenaza hidráulica disponible. El acoplador hidráulico facilita y acelera los cambios de herramientas.

Especificaciones

Motor

Modelo del motor	Cat® 3054C (mecánico con turbocompresor)	
Potencia bruta		
SAE J1995	75 kW	101 hp
ISO 14396	74 kW	99 hp
Potencia neta nominal a 2.200 rpm		
SAE J1349	70 kW	94 hp
ISO 9249	71 kW	95 hp
EEC 80/1269	71 kW	95 hp
Potencia máxima neta a 1.800 rpm		
SAE J1349	70 kW	94 hp
ISO 9249	71 kW	95 hp
EEC 80/1269	71 kW	95 hp
Calibre	105 mm	4,13"
Carrera	127 mm	5"
Cilindrada	4,4 L	268 pulg³
Reserva de par neta a 1.400 rpm	31 %	
SAE J1349	397 N·m	293 lb-pie

Pesos*

Peso en orden de trabajo: nominal	6.895 kg	15.201 lb
Peso en orden de trabajo: máximo	11.000 kg	24.251 lb
Cabina ROPS/FOPS	184 kg	406 lb
Transmisión automática	54 kg	119 lb
Control de amortiguación	14 kg	31 lb
Aire acondicionado	55 kg	121 lb
Tracción en las cuatro ruedas	160 kg	353 lb
Cucharón de uso múltiple (1,0 m³/1,31 yd³) (sin horquillas ni dientes)	745 kg	1.642 lb
Cargador con portaherramientas integral y acoplador rápido	197 kg	434 lb
Brazo extensible	272 kg	599 lb
Contrapesos (Opción 1)	115 kg	255 lb
Contrapesos (Opción 2)	240 kg	530 lb
Contrapesos (Opción 3)	460 kg	1.015 lb

*Las especificaciones que se muestran corresponden a la máquina equipada con cucharón cargador de uso general de 0,96 m³ (1,25 yd³), cucharón retroexcavador de servicio pesado de 610 mm (24"), contrapeso de 115 kg (255 lb), operador de 80 kg (176 lb) y tanque de combustible lleno.

CAT®

Retroexcavadora cargadora 420F/420F IT

Transmisión

Transmisión servomecánica estándar

1ª de avance	6 km/h	3,7 mph
2ª de avance	9,6 km/h	5,9 mph
3ª de avance	20 km/h	12 mph
4ª de avance	40 km/h	25 mph
1ª de retroceso	6 km/h	3,7 mph
2ª de retroceso	9,6 km/h	5,9 mph
3ª de retroceso	20 km/h	12 mph
4ª de retroceso	40 km/h	25 mph

Transmisión automática optativa

1ª de avance	5,9 km/h	3,7 mph
2ª de avance	9,5 km/h	5,9 mph
3ª de avance	20 km/h	12 mph
4ª de avance	27 km/h	17 mph
5ª de avance	41 km/h	25 mph
1ª de retroceso	5,9 km/h	3,7 mph
2ª de retroceso	13 km/h	7,8 mph
3ª de retroceso	27 km/h	17 mph

Clasificaciones de los ejes

Eje delantero con tracción en 2 ruedas		
Estático	22.964 kg	50.582 lb
Dinámico	9.186 kg	20.233 lb
Eje delantero con tracción en 4 ruedas		
Estático	22.964 kg	50.582 lb
Dinámico	9.186 kg	20.233 lb
Eje trasero		
Estático	22.964 kg	50.582 lb
Dinámico	9.186 kg	20.233 lb

Sistema hidráulico

Tipo	Centro cerrado	
Tipo de bomba	Flujo variable y pistones axiales	
Capacidad de la bomba a 2.200 rpm	163 L/min	43 gal EE.UU./min
Presión del sistema: retroexcavadora	25.000 kPa	3.600 lb/pulg²
Presión del sistema: cargador	25.000 kPa	3.600 lb/pulg²

Dirección

Tipo	Rueda delantera	
Servodirección	Hidrostática	
Calibre	65 mm	2,6"
Carrera	120 mm	4,7"
Diámetro de la varilla	36 mm	1,4"
Oscilación del eje	11°	
Radio de giro: tracción en 2 ruedas/tracción en 4 ruedas (rueda interior sin freno)		
Ruedas exteriores delanteras	8,18 m	26' 10"
Cucharón cargador exterior más ancho	10,97 m	36' 0"

Capacidades de llenado de servicio

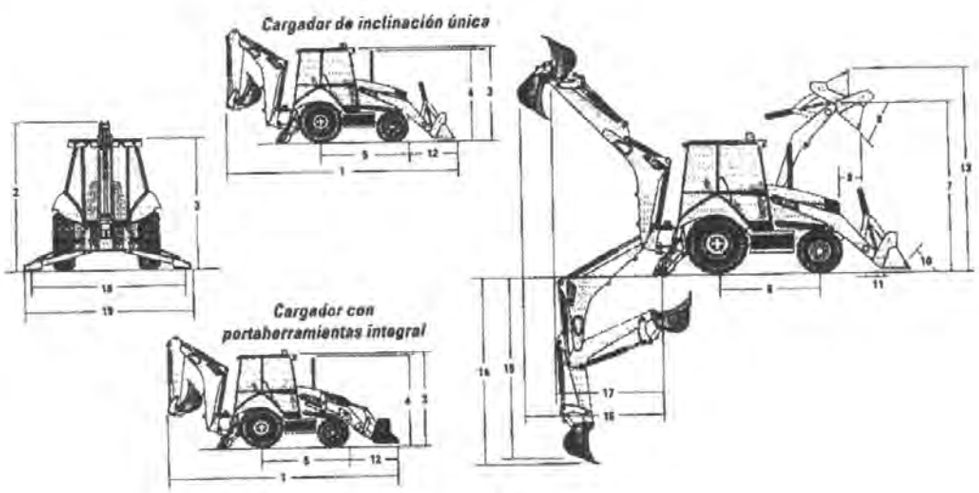
Sistema de enfriamiento con aire acondicionado	22 L	5,8 gal EE.UU.
Tanque de combustible	170 L	45 gal EE.UU.
Aceite del motor con filtro	7,6 L	2,0 gal EE.UU.
Transmisión: servomecánica		
Tracción en 2 ruedas	18,5 L	4,9 gal EE.UU.
Tracción en 4 ruedas	18,5 L	4,9 gal EE.UU.
Transmisión: automática		
Tracción en 4 ruedas	19,0 L	5,0 gal EE.UU.
Eje trasero	16,5 L	4,4 gal EE.UU.
Engranajes planetarios	1,7 L	0,4 gal EE.UU.
Eje delantero (tracción en 4 ruedas)	11,0 L	2,9 gal EE.UU.
Engranajes planetarios	0,7 L	0,2 gal EE.UU.
Sistema hidráulico	95,0 L	25,1 gal EE.UU.
Tanque hidráulico	42,0 L	11,1 gal EE.UU.

- Requiere combustible de contenido ultrabajo de azufre </= 15 ppm de azufre en el combustible

Neumáticos

Las funciones se incluyen como combinación de neumáticos delanteros y traseros:

- 11L-16 (12 capas) F-3/19.5L-24 (12 capas) R4 ATU
- 12.5/80-18 (12 capas) 1-3/19.5L-24 (12 capas) ATU
- 12.5/80-18 NHS (12 capas) 1-3/21L-24 (16 capas) R4 ATU
- 340/80R 18/19.5L-24 (12 capas) R4 ATU
- 340/80R 18/500/70R 24 RT



Retroexcavadora cargadora 420F/420F IT

Dimensiones

		Cargador de inclinación única				Cargador con portaherramientas integral y acoplador rápido			
		Cucharón de uso general de 0,96 m³ (1,25 yd³)		Cucharón de uso múltiple de 1,00 m³ (1,31 yd³)		Cucharón de uso general de 0,96 m³ (1,25 yd³)		Cucharón de uso múltiple de 1,00 m³ (1,31 yd³)	
1	Longitud total (cargador en el suelo): brazo estándar	7.141 mm	23' 5"	7.059 mm	23' 2"	7.289 mm	23' 11"	7.197 mm	23' 7"
	Longitud total (cargador en el suelo): brazo extensible	7.147 mm	23' 5"	7.064 mm	23' 2"	7.295 mm	23' 11"	7.203 mm	23' 8"
	Longitud total para el transporte: brazo estándar	7.169 mm	23' 6"	7.133 mm	23' 5"	7.282 mm	23' 11"	7.211 mm	23' 8"
	Longitud total para el transporte: brazo extensible	7.175 mm	23' 6"	7.139 mm	23' 5"	7.288 mm	23' 11"	7.217 mm	23' 8"
2	Altura total para el transporte: brazo estándar	3.577 mm	11' 9"	3.577 mm	11' 9"	3.577 mm	11' 9"	3.577 mm	11' 9"
	Altura total para el transporte: brazo extensible	3.631 mm	11' 11"	3.631 mm	11' 11"	3.631 mm	11' 11"	3.631 mm	11' 11"
	Ancho total	2.322 mm	7' 7"	2.322 mm	7' 7"	2.322 mm	7' 7"	2.322 mm	7' 7"
3	Altura hasta la parte superior de la cabina/techo	2.819 mm	9' 3"	2.819 mm	9' 3"	2.819 mm	9' 3"	2.819 mm	9' 3"
4	Altura hasta la parte superior del tubo de escape vertical	2.744 mm	9' 0"	2.744 mm	9' 0"	2.744 mm	9' 0"	2.744 mm	9' 0"
	Altura hasta el pasador de articulación del cargador (transporte)	381 mm	1' 3"	432 mm	1' 5"	396 mm	1' 4"	386 mm	1' 3"
	Espacio libre sobre el suelo (mínimo)	320 mm	1' 1"	320 mm	1' 1"	320 mm	1' 1"	320 mm	1' 1"
5	Línea de centro del eje trasero hasta la parrilla delantera	2.705 mm	8' 10"	2.705 mm	8' 10"	2.705 mm	8' 10"	2.705 mm	8' 10"
	Entrevía de ruedas delanteras	1.895 mm	6' 3"	1.895 mm	6' 3"	1.895 mm	6' 3"	1.895 mm	6' 3"
	Entrevía de ruedas traseras	1.714 mm	5' 7"	1.714 mm	5' 7"	1.714 mm	5' 7"	1.714 mm	5' 7"
6	Distancia entre ejes, tracción en 2/4 ruedas	2.200 mm	7' 3"	2.200 mm	7' 3"	2.200 mm	7' 3"	2.200 mm	7' 3"

Dimensiones y rendimiento del cucharón cargador

		Cargador de inclinación única				Cargador con portaherramientas integral y acoplador rápido			
		Cucharón de uso general de 0,96 m³ (1,25 yd³)		Cucharón de uso múltiple de 1,00 m³ (1,31 yd³)		Cucharón de uso general de 0,96 m³ (1,25 yd³)		Cucharón de uso múltiple de 1,00 m³ (1,31 yd³)	
	Capacidad nominal (SAE)	0,96 m³	1,25 yd³	1,0 m³	1,31 yd³	0,96 m³	1,25 yd³	1,0 m³	1,31 yd³
	Ancho total del cucharón	2.262 mm	89"	2.279 mm	90"	2.262 mm	89"	2.279 mm	90"
	Capacidad de levantamiento a altura máxima	3.283 kg	7.237 lb	3.097 kg	6.828 lb	3.716 kg	8.193 lb	3.448 kg	7.601 lb
	Fuerza de desprendimiento de levantamiento	49.809 N	11.197 lb	49.019 N	11.020 lb	51.085 N	11.484 lb	49.678 N	11.168 lb
	Fuerza de desprendimiento de inclinación	50.190 N	11.283 lb	57.555 N	12.938 lb	46.314 N	10.411 lb	50.380 N	11.325 lb
	Carga límite de equilibrio en el punto de desprendimiento	6.751 kg	14.882 lb	6.839 kg	15.078 lb	6.692 kg	14.754 lb	6.805 kg	15.004 lb
7	Altura máxima de pasador de articulación	3.474 mm	11' 5"	3.474 mm	11' 5"	3.490 mm	11' 5"	3.490 mm	11' 5"
8	Ángulo de descarga a altura máxima	44°		44°		44°		44°	
	Altura de descarga a ángulo máximo	2.748 mm	9' 0"	2.798 mm	9' 2"	2.679 mm	8' 9"	2.745 mm	9' 0"
9	Alcance de descarga a ángulo máximo	808 mm	2' 8"	716 mm	2' 4"	869 mm	2' 10"	814 mm	2' 8"
10	Inclinación hacia atrás máxima del cucharón a nivel del suelo	37°		38°		40°		39°	
11	Profundidad de excavación	83 mm	3"	110 mm	4"	105 mm	4"	95 mm	4"
	Ángulo máximo de nivelación	112°		116°		110°		112°	
	Ancho de la cuchilla del tractor topador	N/D		2.262 mm	7' 5"	N/D		2.262 mm	7' 5"
12	Distancia de la parrilla a la cuchilla del cucharón, en posición de acarreo	1.487 mm	4' 11"	1.451 mm	4' 9"	1.600 mm	5' 3"	1.529 mm	5' 0"
13	Altura de operación máxima	4.355 mm	14' 3"	4.404 mm	14' 5"	4.407 mm	14' 6"	4.480 mm	14' 8"
	Abertura máxima de las mandíbulas	N/D		790 mm	2' 7"	N/D		790 mm	2' 7"
	Fuerza de sujeción de la mandíbula del cucharón	N/D		55.700 N	12.521 lb	N/D		55.700 N	12.521 lb
	Peso (no incluye dientes ni horquillas)	451 kg	994 lb	745 kg	1.642 lb	447 kg	985 lb	724 kg	1.596 lb

Dimensiones y rendimiento de la retroexcavadora

		Brazo estándar		Brazo extensible retraído		Brazo extensible extendido	
14	Profundidad de excavación, SAE (máx.)	4.360 mm	14' 4"	4.390 mm	14' 5"	5.442 mm	17' 11"
15	Profundidad de excavación, fondo plano de 610 mm (2')	4.311 mm	14' 2"	4.351 mm	14' 4"	5.405 mm	17' 9"
	Alcance desde la línea de centro del eje trasero a la línea a nivel del suelo	6.702 mm	22' 1"	6.737 mm	22' 2"	7.742 mm	25' 6"
16	Alcance desde el pivote de rotación a la línea a nivel del suelo	5.612 mm	18' 5"	5.647 mm	18' 7"	6.652 mm	21' 10"
	Altura de operación máxima	5.522 mm	18' 1"	5.546 mm	18' 3"	6.282 mm	20' 8"
	Altura de carga	3.642 mm	11' 11"	3.599 mm	11' 10"	4.169 mm	13' 8"
17	Alcance de carga	1.842 mm	6' 1"	1.929 mm	6' 4"	2.844 mm	9' 4"
	Arco de rotación	180°		180°		180°	
	Rotación del cucharón	205°		205°		205°	
18	Distancia entre estabilizadores, posición de operación (centro)	3.310 mm	10' 10"	3.310 mm	10' 10"	3.310 mm	10' 10"
	Distancia entre estabilizadores, posición de operación (borde exterior)	3.770 mm	12' 4"	3.770 mm	12' 4"	3.770 mm	12' 4"
	Distancia entre estabilizadores, posición de transporte	2.322 mm	7' 7"	2.322 mm	7' 7"	2.322 mm	7' 7"
	Fuerza de excavación del cucharón	62.659 N	14.086 lb	61.780 N	13.889 lb	61.780 N	13.889 lb
	Fuerza de excavación del brazo	43.510 N	9.781 lb	43.402 N	9.757 lb	31.682 N	7.122 lb

Retroexcavadora cargadora 420F/420F IT

EQUIPOS ESTÁNDAR

- Acelerador manual y de pedal electrónico
- Alarma audible de falla del sistema
- Alarma de retroceso
- Alfombrilla
- Arranque auxiliar remoto de la batería
- Asiento con suspensión neumática, cubierta de tela o vinilo y posabrazos
- Batería libre de mantenimiento de 880 CCA
- Bocina eléctrica de advertencia
- Cabina lista para instalación de radio
- Caja de herramientas externa con traba
- Cambiador de patrón en la cabina
- Cargador de inclinación única
- Cerraduras contra vandalismo
- Cinturón de seguridad retráctil de 51 mm (2")
- Compartimiento de almacenamiento externo
- Compartimiento de almacenamiento interno
- Contrapeso de parachoques
- Controles de palanca universal: operados por piloto, tipo excavadora con cambiador de patrón
- Convertidor de par
- Dirección hidrostática
- Enfriador de aceite hidráulico
- Espejo retrovisor
- Filtro de aire
- Filtros con recipiente y cartucho: fluido hidráulico
- Filtros enroscables: combustible, aceite del motor, aceite de la transmisión separador de agua
- Freno de estacionamiento secundario
- Frenos de disco en aceite reforzados hidráulicamente, con pedales dobles e intertraba
- Gancho para ropa
- Grupo de medidores:
 - Medidores: temperatura del refrigerante, nivel de combustible, tacómetro
 - Pantalla LCD: horómetros, temperatura del aceite del convertidor de par (solo en modalidad de servicio)
- Guardabarros, traseros
- Indicador de nivel del cucharón
- Indicadores: servicio del filtro de aire, servicio del separador de agua, refrigerante del motor, presión del aceite, temperatura hidráulica, derivación hidráulica, temperatura alta del convertidor de par, nivel de combustible, carga, luz de acción, esperar para arrancar
- Interruptor de desconexión de la batería
- Interruptor de desconexión del cargador, de autonivelación, de retorno a excavación y de la transmisión
- Interruptor neutralizador de la transmisión
- Lonchera y portabebidas
- Luces de parada y de cola
- Luces de peligro/señales direccionales intermitentes
- Luces de trabajo (4 delanteras y 4 traseras)
- Luces del panel de instrumentos
- Luz de techo (solo para cabina)
- Manguera hidráulica XT™
- Mirilla del nivel de aceite hidráulico
- Motor Cat 3054C (inyección directa con turbocompresor), cumple con los estándares emisiones Tier 2 de la EPA de EE.UU./Stage II de la Unión Europea
- Neumáticos
- Orificio de diagnóstico para el Módulo de control electrónico de la máquina
- Orificio de llenado de combustible a nivel del suelo
- Paquete de enfriamiento para alta temperatura
- Parrilla delantera completamente abisagrada para limpiar el paquete de enfriamiento
- Perilla de dirección
- Protección de la parte inferior del tanque de combustible
- Puntos de amarre para el transporte
- Recinto del motor
- Refrigerante/anticongelante de larga duración
- Respiradero de circuito abierto
- Sellos anulares de cara
- Servodirección hidrostática
- Sistema de amortiguación de rotación Cat
- Sistema de arranque con bujías incandescentes
- Sistema de arranque/parada con llave
- Sistema de transmisión sincronizada de cuatro velocidades
- Sistema hidráulico con detección de carga y bomba de pistones de desplazamiento variable
- Techo, ROPS/FOPS
- Tirante del cilindro de levantamiento
- Tomacorrientes de 12 voltios, 2 internos y 1 externo
- Traba de la rotación para transporte
- Traba de transporte de la pluma
- Traba del capó
- Traba del diferencial
- Tracción en dos ruedas
- Transmisión mecánica con cambio rápido de sentido de marcha, todas las marchas
- Válvula hidráulica de dirección hidrostática
- Válvulas hidráulicas de la retroexcavadora de 5 funciones
- Válvulas hidráulicas del cargador de 2 funciones
- Ventilador de succión y protector
- Volante de dirección inclinable
- Zapatas del estabilizador para calles

EQUIPOS OPTATIVOS

- Accesorios de herramientas como cucharones, horquillas, brazos de manipulación de materiales, sinfines, martillos, cepillos, perfiladoras de pavimento en frío y compactadores de placa vibratoria. Consulte a su distribuidor Cat para obtener más información.
- Acoplador rápido con traba de pasador
- Acoplador rápido manual con traba doble
- Baliza giratoria con montaje magnético
- Batería adicional de 880 CCA
- Brazo extensible
- Cabina Deluxe
- Cabina Deluxe con aire acondicionado
- Cargador con portaherramientas integral, acoplador rápido y control piloto
- Cinturón de seguridad de 75 mm (3")
- Combustible para tiempo frío (-30 °C/-22 °F)
- Contrapesos de 115 kg (255 lb), 240 kg (530 lb) o 460 kg (1.015 lb)
- Control de amortiguación
- Estabilizador para roca con protección
- Guardabarros con extensiones traseras
- Guardabarros delanteros con escalones integrales
- Paquete para tiempo frío con batería adicional, calentador del bloque de motor, anticongelante del radiador, combustible para tiempo frío (-30 °C/-22 °F) y montaje para una botella de éter
- Placa de protección de la pluma
- Product Link
- Protección contra vandalismo con tapa de medidores
- Protección delantera y trasera del tanque de combustible
- Soportes estabilizadores reversibles
- Tracción en las cuatro ruedas
- Transmisión automática
- Tuberías hidráulicas auxiliares de la función combinada
- Válvulas hidráulicas de la retroexcavadora de 6 funciones
- Válvulas hidráulicas del cargador (3ª válvula para uso general, uso múltiple o acoplador rápido)

Para obtener más información sobre los productos Cat, los servicios de los distribuidores y las soluciones de la industria, visite nuestro sitio Web www.cat.com

© 2012 Caterpillar
Todos los derechos reservados
Impreso en los EE. UU.

Los materiales y las especificaciones están sujetos a cambio sin previo aviso. Las máquinas que aparecen en las fotografías pueden incluir equipos adicionales. Consulte a su distribuidor Cat para conocer las opciones disponibles.

CAT, CATERPILLAR, SAFETY.CAT.COM, sus respectivos logotipos, el color "Caterpillar Yellow" y la imagen comercial de "Power Edge", así como la identidad corporativa y de producto utilizada en la presente, son marcas registradas de Caterpillar y no pueden utilizarse sin autorización.

ASHQ6783 (05-12)
(Traducción: 06-2012)

GECOLSA CAT
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CATERPILLAR EN COLOMBIA

General Equipos de Colombia S.A.
Avenida de las Américas N° 42A–21
Tel.: 405 5544 – 405 5554
Fax: 268 8766

CEQF01V1
Vigencia: 2012.04.04

Bogotá, 08 de Agosto de 2013

Oferta No: **FC-13-OP-177139T**

Señores
MUNICIPIO DE ALMEIDA - BOYACA
ORLANDO CASTAÑEDA
ALCALDE MUNICIPAL

Ref.: Cotización Equipos Caterpillar Nuevos

Estimado(s) Señor(es).

En respuesta a su amable solicitud, tenemos el agrado de entregar nuestra oferta para la venta de los siguientes equipos **CATERPILLAR**.

1. **ALCANCE DE LA OFERTA:**

Suministro de equipos **CATERPILLAR**, de acuerdo con la siguiente configuración:

MODELO	EQUIPO	ESPECIFICACIONES	PRECIO EN DOLARES NACIONALIZADO	TIEMPO DE ENTREGA
RETRO CARGADORA 416E		Equipada con motor Caterpillar CAT C4.4 TER III, inyección directa, Turbocargado, con potencia neta de 92HP, cabinada con unidad de Aire acondicionado , brazo estándar, peso de operación 6000Kg, cargador de uso general sin dientes y cuchilla con capacidad de **0,96m3**, cucharón de excavación de 762mm, trasmisión 4X4 de 4 velocidades adelante, cuatro velocidades atrás, estabilizadores abatibles	USD $97.000 + IVA	18 Semanas

Notas:

1. *Precio Nacionalizado.*
2. *El dólar se liquidará a la TRM de Nacionalización siempre y cuando se cancele 100% del equipo en la misma semana de realizado el procedimiento*
3. *Los anteriores precios corresponden a Dólares Americanos.*
4. *Precio sujeto a cambio sin previo aviso.*
5. *Este Precio **NO** incluye gastos municipales*

2. **CUADRO DE PRECIOS:**
Los precios se encuentran en el cuadro de descripción.

3. **LUGAR DE ENTREGA:**
Entrega de los equipos en Gecolsa Bogotá

4. **TIEMPO DE ENTREGA:**

GECOLSA CAT
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CATERPILLAR EN COLOMBIA

General Equipos de Colombia S.A.
Avenida de las Américas N° 42A-21
Tel.: 405 5544 - 405 5554
Fax: 268 8766

La fecha de entrega aproximada para los equipos se encuentra en el cuadro de oferta, salvo previa venta. El tiempo se contará una vez recibida las órdenes de compra correspondientes.

5. **GARANTIA**

GECOLSA distribuidor exclusivo CATERPILLAR ofrece garantía de 12 meses por cualquier falla imputable a defecto de materiales o de fabricación y se limita a dejar el equipo en normales condiciones de funcionamiento. La garantía excluye las fallas ocasionadas por mala operación, mala aplicación, mantenimientos defectuosos, accidentes de trabajo o por cualquier modificación que se le haga al equipo por parte del cliente. La garantía no cubre pérdidas de producción, perdidas de oportunidad de negocios, lucro cesante o cualquier otro perjuicio indirecto o derivado.

Limitaciones de la garantía. La garantía anterior perderá su valor y será nula si el CONTRATANTE o cualquier tercero modifica o cambia el equipo de cualquier forma más allá de las opciones de configuración contenidas en él, o si la falla del bien es resultado de un accidente, abuso, mala aplicación o malversación. Para obtener y conservar esta garantía, CONTRATANTE deberá siempre: 1. Usar el equipo de acuerdo con la documentación e instrucciones del fabricante; 2. Usar el bien para los fines y condiciones para los que se diseñó; y 3. Usar sólo personal calificado para operar el bien. Esta garantía no aplica a errores o funcionamientos defectuosos causados por: 1. equipo o materiales no suministrados por CONTRATISTA con ocasión del perfeccionamiento de esta contrato; 2. el uso de procedimientos incorrectos por el comprador; 3. no hacer los mantenimientos programados o hacerlo con personal no calificado o por persona diferente a CONTRATISTA durante la garantía o 4. Cualquier otra causa no atribuible a CONTRATANTE.

6. **FORMA DE PAGO**

Contado o leasing, para la reserva del equipo se requiere una orden de compra con un anticipo del 20%

7. **IMPUESTOS E INFORMACION TRIBUTARIA.**

Hace parte integral de esta cotización la siguiente información tributaria:

1. RENTA: GECOLSA es autorretenedor según resolución No.00002 de 1993
2. IVA. GECOLSA es gran contribuyente según resolución No 2509 de 1993.
3. ICA: En concordancia con los artículos 32 y 35 de la Ley 14 de 1983, GECOLSA declarará los ingresos provenientes de la venta y distribución de bienes, detallados en esta cotización, en el municipio de BOGOTA.

Por lo anterior el MUNICIPIO (DEPARTAMENTO O ENTIDAD DEL GOBIERNO) DEBERÁ PAGAR A GECOLSA LA TOTALIDAD DEL VALOR COTIZADO, SIN HACER NINGUÚN TIPO DE RETENCIÓN.

8. **RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDADES.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1053724513

NOMBRE

ALEXIS MISAEL ORJUELA JIMENEZ

FECHA DE NACIMIENTO

03-10-1990

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

27-09-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL GARAGOA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	27-09-2033	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	27-09-2033	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	27-09-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES [illegible] NACIONAL

LC08000148404

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.724.513**

ORJUELA JIMENEZ

APELLIDOS

ALEXIS MISAEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1990**

GARAGOA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-2008 TENZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0730100-00720322-M-1053724513-20150708 **00447**65242G 1 36512857

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2025-09-15	2025-09-16	2026-09-15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONS	MODELO
2508004383722000	GKE285	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5916	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DODGE	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: D-600-157"

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
468TM2U500277	DT926620		6.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CHAPARRO PINTO, CARLOS JULIO	*******719	CC	79153279	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	26	2508	0	CUMARAL

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR: $ 1277900

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Sobre algunos temas en general, sus siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Conocimiento de Pólizas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del asegurado, modificar la vigencia de la póliz- cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se presente que sobre una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o alianzas comerciales, para realizarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, Y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183960249

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS

NIT: 900374437

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-003

Fecha de expedición: 2025/09/16

Fecha de vencimiento: 2026/09/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GKE285

MARCA: DODGE

SERVICIO: Público

CILINDRAJE: 5916

NRO. CHASIS: DT926620

LÍNEA: D-600-157"

COLOR: HOJA SECA

CLASE: VOLQUETA

MODELO: 1979

COMBUSTIBLE: DIESEL

NRO. MOTOR: 468TM2U500277

VIN:

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS J. CHAPARRO P

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036847751

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GKE285	DODGE	D-600-157"	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.916	HOJA SECA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6.000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
468TM2U500277	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
DT926620	N	DT926620	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ORJUELA JIMENEZ ALEXIS MISAEL

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1053724513

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	NE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
014607	I	26/04/1979	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/10/1979	05/11/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEyMOV CUND/VILLETA



LT0700449750 9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.330.977**

ORJUELA BUITRAGO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1961**

TENZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-AGO-1979 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0730100-00243299-M-0007330977-20100701 **00225**40810A 1 30020297

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035542854

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TPB163	FORD	SIN LINEA	1953

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.800	ROJO CREMA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	5.000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
470HM2U1389714	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	F60R3E27755	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

JIMENEZ BUITRAGO CLAUDIA LUCIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 24156632

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	F/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
X	I	17/10/1974	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/10/1974	28/07/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE



COSMOCOLOR COLOMBIA LT-23

LT07004130705

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 7330977



NOMBRE

CARLOS ALBERTO ORJUELA BUITRAGO

FECHA DE NACIMIENTO

16-05-1961

RANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

12-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES,CONDUCIR CON AUDÍFONO BIAURICULAR.,CONDUCIR CON APARATO

ORGANISMO DE TRÂNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyMOV MCPAL VILLANUEVA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	12-05-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	12-05-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005679610

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-09-29		2025-09-30		2026-09-29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/WATIOS	MODELO
1508006515280000	TPB163	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	5800	1953

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FORD	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1389714	F60R3E27755		5,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JIMENEZBUITRAGO, CLAUDIALUCIA	*******506	CC	24156632	TENZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1277900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Hábeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de Internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184275826

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA VALLE DE TENZA GARAGOA

NIT: 901021809 **No. de Certificado de Acreditación:** 19-OIN-055-001

Fecha de expedición: 2025/09/30 **Fecha de vencimiento:** 2026/09/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TPB163	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	1953
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5800	**NRO. MOTOR:**	47DHM2U1389714
NRO. CHASIS:	F60R3E27755	**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	ROJO CREMA		

NOMBRE PROPIETARIO: CLAUDIA L. JIMENEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ANDRES RINCON GOMEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030068487

PLACA QFL272	MARCA CHEVROLET	LINEA KODIAK	MODELO 1995
CILINDRADA CC 4.500	COLOR BLANCO CALMA		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROCERIA PLATON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD KG/PS 9000
NUMERO DE MOTOR 470HM2U1254438	REG N	VIN ******	
NÚMERO DE SERIE CM94204606	SEC N	NÚMERO DE CHASIS CM94204606	

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES

ORJUELA BUITRAGO CARLOS ALBERTO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 7330977

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACION DE IMPORTACION
080140105059E-1

SE
I

FECHA IMPORT
23/01/1995

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
06/10/1995

FECHA EXP. LIC. TTO
21/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO
ETRA DE TTOYTTE TUNJA



LT07002602630



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053724765

Libertad y Orden

NOMBRE

DUMAR ESNEIDER ORJUELA JIMENEZ

FECHA DE NACIMIENTO

19-03-1994

GRUPO SANGUÍNEO

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

04-06-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA DE TTO. Y TTE TUNJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	[illegible]	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	[illegible]	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	[illegible]	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002409830

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.724.765

ORJUELA JIMENEZ

APELLIDOS

DUMAR ESNEIDER

NOMBRES

FIRMA





19-MAR-1994

FECHA DE NACIMIENTO

GARAGOA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

11-ABR-2012 TENZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

0046[illegible]A 1 36512874

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182668689

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA VALLE DE TENZA GARAGOA

NIT: 901021309

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-055-001

Fecha de expedición: 2025/07/21

Fecha de vencimiento: 2026/07/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	QFL272	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	1995
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4500	**NRO. MOTOR:**	470HM2U1254438
NRO. CHASIS:	CM94204606	**VIN:**	
LÍNEA:	KODIAK		
COLOR:	BLANCO CALMA		

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS A. ORJUELA B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ANDRES RINCON GOMEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 7 26	2025 7 27	2026 7 26

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92086300 - 612762077	QFL272	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	4500	1995

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON
LÍNEA VEHICULO	KODIAK	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1254438	CM94204606	NA	9,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CARLOS ORJUELA BUITRAGO	3125433506	CC	7330977	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	92086300	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTAR (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTE
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de la manera que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

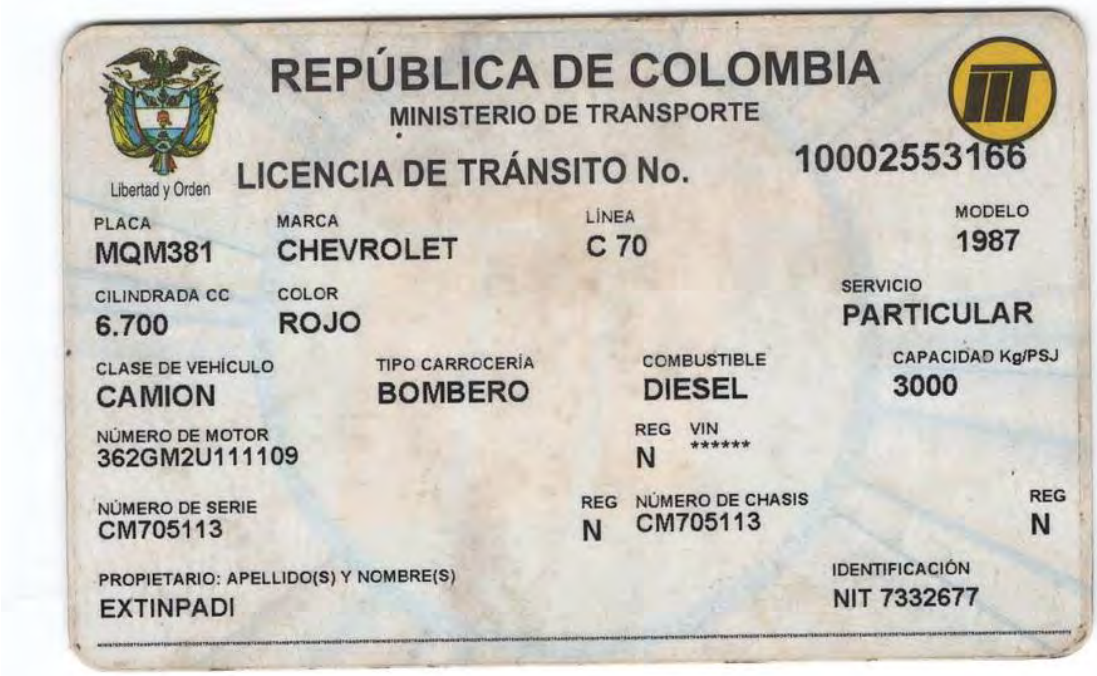
Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados, tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 9 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 201 Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 201 Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAN MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.26 16:51:12 -

ANEXO 70.
DOCUMENTACIÓN CARROTANQUE

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002553166

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MQM381	CHEVROLET	C 70	1987

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.700	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	BOMBERO	DIESEL	3000

NÚMERO DE MOTOR
362GM2U111109

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE
CM705113

REG N — NÚMERO DE CHASIS CM705113 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
EXTINPADI

IDENTIFICACIÓN
NIT 7332677



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E: I
FECHA IMPORT.: ******
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2006	06/10/2011	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/MOSQUERA

C 26748330-2011-05-24

LT0100212305 6

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024-12-09	2024-12-10	2025-12-09

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006122835000	MQM381	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	6700	1987

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	C 70	BOMBERO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
362GM2U111109	CM705113		3.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIAZ, PABLO	3196040143	CC	7332677	GARAGOA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 636000	$ 330700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 968800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180191079

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA VALLE DE TENZA GARAGOA

NIT: 901021309

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-055-001

Fecha de expedición: 2025/03/18

Fecha de vencimiento: 2026/03/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	MQM381	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	1987
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6700	**NRO. MOTOR:**	362GM2U111109
NRO. CHASIS:	CM705113	**VIN:**	
LÍNEA:	C 70		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: EXTINPADI

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ANDRES RINCON GOMEZ

Scanned with CamScanner

ANEXO 71.
INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES EN OBRA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	8-Sep-	FECHA DE RECARGA	2025
UBICACIÓN	Obra	FECHA DE PROXIMA RECARGA	2026
TIPO DE EXTINTOR	Multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Angie Galvis
CAPACIDAD			

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	✓			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	✓			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	✓			
4	El extintor se encuentra señalizado?	✓			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	✓			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	✓			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	✓			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	✓			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	✓			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	✓			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	✓			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	✓			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	✓			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	✓			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	✓			
16	Hay componentes en mal estado?	✓			
17	El extintor indica que tipo es?	✓			
18	El extintor indica la forma de uso?	✓			
19	Tiene manija de transporte?	✓			
20	Tiene pin de seguridad?	✓			
21	Tiene manguera o boquilla?	✓			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación OBRA.

Fecha de revisón : 17-Sep-

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
2	Gasas limpias paquete		Bueno			
2	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno			
Caja	Bajalenguas		Bueno			
2	Guante de latex para examen		Bueno			
2	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno			
2	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno			
2	Venda Elastica 5X5		Bueno			
2	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno			
2	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno			
3	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno			
2	Solucion salina 500 cc		Bueno			
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno			
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno			
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION :

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION CAMILLA		VERSION 1
			1/09/2025

Fecha de inspeccion	5-Sep-	Ubicación	Obra
inpeccion Realizada:	Angie galvis.	hora	9: AM

ESTADO DE CAMILLA

	SI	NO
¿se encuntra visible ?		
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	✓	
¿La camillase encuentra señalizada ?	✓	
¿ el soporte se encuentran buenas condiciones?	✓	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	✓	
¿cuenta con sugetadores para agarre?	✓	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	✓	
¿ cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	✓	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	✓	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?	✓	

OBSERVACIONES:

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de inspeccion	22/10/25	**Ubicación**	Puente Quiguá
inpeccion Realizada:	Angie Galvis	**hora**	9:00 AM

ESTADO DE CAMILLA	**SI**	**NO**
¿se encuntra visible ?		
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	✓	
¿La camillase encuentra señalizada ?	✓	
¿ el soporte se encuentra n buenas condiciones?	✓	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	✓	
¿cuenta con sugetadores para agarre?	✓	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	✓	
¿ cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	✓	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	✓	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?	✓	

OBSERVACIONES:

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente Quigua

Fecha de revisón : 22/10/25

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Angie Galvis

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
	Gasas limpias paquete		Bueno			
	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno			
	Bajalenguas		Bueno			
	Guante de latex para examen		Bueno			
	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno			
	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno			
	Venda Elastica 5X5		Bueno			
	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno			
	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno			
	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno			
	Solucion salina 500 cc		Bueno			
	Termometro de mercurio o digital		Bueno			
	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno			
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION : 

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	22/10/25	FECHA DE RECARGA	2025
UBICACIÓN	Puente Quigua	FECHA DE PROXIMA RECARGA	2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC Multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Angie Galvis
CAPACIDAD	10 LB		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	✓			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	✓			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	✓			
4	El extintor se encuentra señalizado?	✓			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	✓			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	✓			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	✓			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	✓			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	✓			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	✓			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	✓			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	✓			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	✓			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	✓			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	✓			
16	Hay componentes en mal estado?	✓			
17	El extintor indica que tipo es?	✓			
18	El extintor indica la forma de uso?	✓			
19	Tiene manija de transporte?	✓			
20	Tiene pin de seguridad?	✓			
21	Tiene manguera o boquilla?	✓			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION CAMILLA	VERSION 1
		1/09/2025

Fecha de inspeccion	23/10/25	**Ubicación**	Puente Ospina
inpeccion Realizada:	Angie Galvis	**hora**	9:30 AM

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿se encuntra visible ?		
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	✓	
¿La camillase encuentra señalizada ?	✓	
¿ el soporte se encuentra n buenas condiciones?	✓	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	✓	
¿cuenta con sugetadores para agarre?	✓	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	✓	
¿ cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	✓	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	✓	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?	✓	

OBSERVACIONES:

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente Ospina

Fecha de revisón : 23/10/25

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Angie Galvis

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
	Gasas limpias paquete		Bueno			
	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno			
	Bajalenguas		Bueno			
	Guante de latex para examen		Bueno			
	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno			
	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno			
	Venda Elastica 5X5		Bueno			
	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno			
	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno			
	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno			
	Solucion salina 500 cc		Bueno			
	Termometro de mercurio o digital		Bueno			
	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno			
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION :

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	23/10/25	FECHA DE RECARGA	2025
UBICACIÓN	Puente Ospina	FECHA DE PROXIMA RECARGA	2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC Multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Angie Galvis
CAPACIDAD	10 LB.		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	✓			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	✓			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	✓			
4	El extintor se encuentra señalizado?	✓			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	✓			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	✓			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	✓			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	✓			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	✓			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	✓			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	✓			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	✓			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	✓			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	✓			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	✓			
16	Hay componentes en mal estado?	✓			
17	El extintor indica que tipo es?	✓			
18	El extintor indica la forma de uso?	✓			
19	Tiene manija de transporte?	✓			
20	Tiene pin de seguridad?	✓			
21	Tiene manguera o boquilla?	✓			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION CAMILLA	VERSION 1
		1/09/2025

Fecha de inspeccion	15/10/25	Ubicación	Puente Conejo
inpeccion Realizada:	Angie Calvis	hora	10:00 AM

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿se encuntra visible ?	✓	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	✓	
¿La camillase encuentra señalizada ?	✓	
¿ el soporte se encuentra n buenas condiciones?	✓	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	✓	
¿cuenta con sugetadores para agarre?	✓	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	✓	
¿ cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	✓	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	✓	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?	✓	

OBSERVACIONES:

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente Conejo

Fecha de revisón : 15/10/25

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Angie Galvis

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
	Gasas limpias paquete		Bueno			
	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno			
	Bajalenguas		Bueno			
	Guante de latex para examen		Bueno			
	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno			
	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno			
	Venda Elastica 5X5		Bueno			
	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno			
	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno			
	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno			
	Solucion salina 500 cc		Bueno			
	Termometro de mercurio o digital		Bueno			
	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno			
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION :

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	15/10/25	FECHA DE RECARGA	2025
UBICACIÓN	Puente Conejo.	FECHA DE PROXIMA RECARGA	2026.
TIPO DE EXTINTOR	ABC Multiproposito.	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Angie Galvis
CAPACIDAD	10 Lb.		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	✓			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	✓			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	✓			
4	El extintor se encuentra señalizado?	✓			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	✓			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	✓			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	✓			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	✓			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	✓			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	✓			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	✓			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	✓			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	✓			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	✓			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	✓			
16	Hay componentes en mal estado?	✓			
17	El extintor indica que tipo es?	✓			
18	El extintor indica la forma de uso?	✓			
19	Tiene manija de transporte?	✓			
20	Tiene pin de seguridad?	✓			
21	Tiene manguera o boquilla?	✓			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente Conejo — **Fecha de revisón :** 15/11/2025

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Camilo Perez Soto

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1paq x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		Ago-15-2026	
1	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno		11-07-2027	
1 paq-x 20	Bajalenguas		Bueno		05-03-2026	
1 paq x 20	Guante de latex para examen		Bueno		May-2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		15-03-2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		15-03-2027	
3	Venda Elastica 5X5		Bueno		15-03-2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		15-03-2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		15-03-2027	
1	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Nov-2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Jul-2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		Nov-2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION : Henry Camilo Perez Soto

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	15/11/2025	FECHA DE RECARGA	mayo – 2025
UBICACIÓN	Puente Conejo	FECHA DE PROXIMA RECARGA	mayo – 2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC. multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camilo Pérez Soto
CAPACIDAD	20 Lbs		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	X			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en buen estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCIÒN CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de Inspecciòn	15/11/2025	Ubicación	Puente Conejo
Inspecciòn realizada por:	Henry Camilo Pérez Soto	hora	8:00 am

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuntra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha: JULIO 01/2025
		Versión: 001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 15/11/2025	**Hora:** 7:30 am	**Area / Unidad operativa:** Puente Conejo	**Localidad:**	Almeida	
Inspección realizada por: Camilo Pérez Soto		**Nombre responsable unidad:** Ing. maria Paz Gomez			
Dirección: Almeida - Puente Conejo		**Telefono:** 3218957844			

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria)	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El área esta libre de insectos y roedores.		X		
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7.1	El área se encuentra organizada.	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha: JULIO 01/2025 Versión: 001 Pagina 1 de 2	

8	SANEAMIENTO BASICO				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8.2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8.4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9.2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10.1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10.4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable Inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente Quigua

Fecha de revisón : 09/12/2025

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Henry Camilo Perez Soto

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1 Paq x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		Ene - 18 - 2026	
1	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno		12 - 8 - 2027	
1 Paq x 20	Bajalenguas		Bueno		20 - 10 - 2026	
1 Paq x 20	Guante de latex para examen		Bueno		May - 2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		08 - 2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		08 - 2027	
3	Venda Elastica 5X5		Bueno		08 - 2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		08 - 2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		08 - 2027	
1	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Jul - 2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Nov - 2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		marzo - 2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION : Henry Camilo Perez Soto

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	04/12/2025	FECHA DE RECARGA	Feb - 2026
UBICACIÓN	Puente Quigua	FECHA DE PROXIMA RECARGA	Feb - 2025
TIPO DE EXTINTOR	ABC - Multipropositos	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camilo Pérez Soto
CAPACIDAD	20 Lbs		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	X			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en perfecto estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – J1	INSPECCIÒN CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de inspecciòn	04/12/2025	Ubicación	Puente Quigua
Inspecciòn realizada por:	Henry Camilo Peña Soto	hora	7:00

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuntra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto Estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – 31	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 04/12/2025	**Hora:** 7:30 am	**Area / Unidad operativa:** Puente Quigua	**Localidad:**	Garagoa	
Inspección realizada por: Henry Camilo Perez Soto		**Nombre responsable unidad:** Ing. Maria Paz Gomez			
Dirección: Garagoa - Puente Quigua		**Telefono:** 3218957844			

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db)	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP)	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria)	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7.1	El área se encuentra organizada.	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	**FT-SST-056**
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	**Fecha:**	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	**SANEAMIENTO BASICO**				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8.2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8.4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	**PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)**				
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9.2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	**PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)**				
10.1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10.4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	**MEDIO AMBIENTE**	**BUEN ESTADO**	**REGULAR ESTADO**	**MAL ESTADO**	**OBSERVACIONES**
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente Mariano Ospina

Fecha de revisón : 22/11/2025

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Henry Camilo Perez Soto

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1paq x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		Jul - 10 - 2026	
1	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno		11 - 09 - 2027	
1 Paq x 20	Bajalenguas		Bueno		08 - 07 - 2026	
1 Paq x 20	Guante de latex para examen		Bueno		Abril - 2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		05 - 2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		05 - 2027	
3	Venda Elastica 5X5		Bueno		05 - 2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		05 - 2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		05 - 2027	
1	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Ago - 2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Oct - 2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		Ago - 2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION : Henry Camilo Perez Soto

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	22/11/2025	FECHA DE RECARGA	marzo 2025
UBICACIÓN	Puente Manaure Orpina	FECHA DE PROXIMA RECARGA	marzo 2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC. multipropolito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camilo Pérez Soto
CAPACIDAD	20 Lbs		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	X			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en buen estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCIÒN CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de Inspecciòn	22/11/2025	Ubicación	Puente Hnmano Ospina
Inspecciòn realizada por:	Henry Camilo Pèrez Soto	hora	9:00

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuntra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 22/11/2025	Hora: 7:30 am	Area / Unidad operativa:	Puente mariano Ospina	Localidad:	Tenza
Inspección realizada por: Henry Camilo Pérez Soto		Nombre responsable unidad:	Ing. María Paz Gomez		
Dirección: Tenza - Puente mariano Ospina		Telefono:	321 895 78 44		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria)	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizada.	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO					
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X				
8.2	Luminarias de baños en buen estado.	X				
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X				
8.4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X				
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X				
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)					
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X				
9.2	Archivo rodante en buen estado				X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)					
10.1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad	X				
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X				
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un Incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X				
10.4	Los funcionarios conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X				
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X				

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente La Balza

Fecha de revisón : 22/11/25

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1 paq. x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		may-27-2026	
1	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno		17-10-2027	
1 paq. x 20	Bajalenguas		Bueno		27-11-2026	
1 paq x 50	Guante de latex para examen		Bueno		Abril - 2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		10 - 2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		10 - 2027	
3	Venda Elastica 5X5		Bueno		10 - 2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		10 - 2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		10 - 2027	
1	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Sep - 2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Dic - 2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		Marzo - 2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION : Alos.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	24/11/25	FECHA DE RECARGA	2025
UBICACIÓN	Puente La Balza	FECHA DE PROXIMA RECARGA	2026.
TIPO DE EXTINTOR	ABC - multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	CAES.
CAPACIDAD			

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	X			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en perfecto estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCIÒN CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de inspecciòn	7/11/25	Ubicación	Puente La Balza
Inspecciòn realizada por:	Angie Cortes	hora	10:00 AM

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuntra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto Estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección:	27/11/25	Hora:	10:00 Am	Area / Unidad operativa:	Puente la Balsa
Localidad:	Duitama				
Inspección realizada por:	Angie Cortes.			Nombre responsable unidad:	Henry
Dirección:	Puente Balsa			Telefono:	

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE NA	OBSERVACIONES
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	1 Diciembre 2025	FECHA DE RECARGA	Abril - 2025
UBICACIÓN	Puente Mauza	FECHA DE PROXIMA RECARGA	Abril - 2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC - Multipropósito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camilo Pérez Soto
CAPACIDAD	20 lbs		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	X			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en buen estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCIÒN CAMILLA		VERSION 1
			1/09/2025

Fecha de inspecciòn	1 Diciembre 2025	**Ubicación**	Puente Mauza
Inspecciòn realizada por:	Henry Camilo Peñez Soto	**hora**	9:00

ESTADO DE CAMILLA		
	SI	**NO**
¿Se encuntra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto estado

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección:	Hora: 8:00 am	Area / Unidad operativa:	Puente Nauza	Localidad:	Socota
Inspección realizada por: Camilo Pérez Soto		Nombre responsable unidad:	John Fredy Vargas		
Dirección: Socota - Puente Nauza		Telefono:	3107631193		

LISTA DE CHEQUEO					
No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	X		X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los limites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizada.	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8.2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8.4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9.2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10.1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10.4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable Inspección

Scanned with CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: FT-SST-56 Versión: 1 Fecha de Emisión: 1 septiembre de 2025

PROYECTO						FECHA	01 Diciembre - 04 Diciembre 2025				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer ☐	Retroexcavadora ☒	Cargador ☐	Minicargador ☐	Piloteadora ☐	Paladraga ☐					
	Excavadora ☐	Autohormigonera ☐	Motoniveladora ☐	Vibrocompactador ☐	Otra ☐						
PROPIETARIO	Inversiones Garces Guzman SAS					OPERADOR	Jose Luis Lopez				

Marque en la casilla con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. ASPECTO A INSPECCIONAR	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor	C	C	C	C	C	C		
1.2	Verificar nivel de refrigerante	C	C	C	C	C	C		
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor	C	C	C	C	C	C		
1.4	Verificar estado de las correas	C	C	C	C	C	C		
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire	C	C	C	C	C	C		
1.6	Drenar filtro separador de agua	C	C	C	C	C	C		
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite	C	C	C	C	C	C		
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos	C	C	C	C	C	C		
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos	C	C	C	C	C	C		
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.13	Verificar funcionamiento del tablero	C	C	C	C	C	C		
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas	C	C	C	C	C	C		
1.15	Verificar estado de baterias y luces	C	C	C	C	C	C		
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas	C	C	C	C	C	C		
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos	C	C	C	C	C	C		
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco	C	C	C	C	C	C		
1.19	Realizar engrase del equipo	C	C	C	C	C	C		
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos	C	C	C	C	C	C		
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras, cadenas)	C	C	C	C	C	C		
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples	C	C	C	C	C	C		
1.24	Verificar estado tubo de escape	C	C	C	C	C	C		
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)	C	C	C	C	C	C		

	2. AUTOHORMIGONERA	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal								
2.2	Hidrolavadora								
2.3	Bomba sube-baja canal								
2.4	Tanque de agua								
2.5	Pala de carga								
2.6	Tambor								
2.7	Tablero de mezcla								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla SI o NO según corresponda)

	3. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	X		
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	X		
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	X		
3.4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe Inmediato / SST
FIRMA	Anny Camilo Perez	
NOMBRE	Anny Camilo Perez	Angie Galvis
C.C	1049622117	1073980984

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

Fecha de inspección:	22-01-2026	Hora:	9:00	Area / Unidad operativa:	Puente Guatoque
Localidad:	Santa Sofia				
Inspección realizada por:	Camilo Pérez Soto			Nombre responsable unidad:	Alvaro Arevalo
Dirección:	Santa Sofia - Guatoque			Telefono:	3134820735

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – J1	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	**SANEAMIENTO BASICO**				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los Inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	**PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)**				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	**PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)**				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				N/A
	Nevera. (Si aplica)				N/A
	Cafetera. (Si aplica)				N/A
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				N/A
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				N/A
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 27-01-2026	Hora: 8:00	Area / Unidad operativa:	Puente Guatoque	Localidad:	Santa Sofía
Inspección realizada por: Camila Pérez Soto		Nombre responsable unidad:	Alvaro Arevalo		
Dirección: Santa Sofía - Guatoque		Telefono:	3134830735		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

	11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia		Horno microondas. (Si aplica)				N/A
		Nevera. (Si aplica)				N/A
		Cafetera. (Si aplica)				N/A
		Aire Acondicionado. (Si aplica)				N/A
		Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
		Computador. (Si aplica)	X			
		Otro.				
11.2 Sustancias químicas		El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
		El area cuenta con las Hojas de seguridad.				N/A
		Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 26-Ene-2026	**Hora:** 8:00 am	**Area / Unidad operativa:**	Puente la Balza	**Localidad:**	Duitama
Inspección realizada por:	Camilo Perez Soto	**Nombre responsable unidad:**	Emerson Carrillo		
Dirección:	Duitama - Puente La Balza	**Telefono:**	320 381 8445		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexdones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los limites permisibles	X			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente ,. Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.			\	No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Perez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 19-Ene-2026	Hora: 8:00 am	Area / Unidad operativa:	Puente la Balza	Localidad:	Quitana
Inspección realizada por:	Camilo Pérez Soto	Nombre responsable unidad:		Emerson Camillo	
Dirección: Quitana - Puente La Balza		Telefono:	3203818445		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE NA	OBSERVACIONES
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.			X	
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un Incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable Inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 13-Ene-2026	Hora: 8:00 am	Area / Unidad operativa:	Puente la Balza	Localidad:	Duitama
Inspección realizada por: Camilo Pérez Soto		Nombre responsable unidad:	Emerson Carrillo		
Dirección: Duitama - Puente La Balza		Telefono:	320 381 8445		

LISTA DE CHEQUEO					
No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.			X	
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los limites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un Incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	**Fecha:**	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de inspección:	5-Ene-2026	**Hora:**	8:00	**Area / Unidad operativa:**	Puente La Balza
Localidad:	Duitama				
Inspección realizada por:	Camilo Pérez Soto			**Nombre responsable unidad:**	Emerson Carrillo
Dirección:	Duitama - Puente La Balza			**Telefono:**	3203818445

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de inspección: 21-01-2026	**Hora:** 8:00	**Area / Unidad operativa:** Puente Lo Blanco	**Localidad:**	Chita	
Inspección realizada por: Camilo Perez Soto		**Nombre responsable unidad:**	Juan Pablo Sandoval		
Dirección: Puente Lo Blanco - Chita		**Telefono:**	323 288 2216		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				N/A
	Nevera. (Si aplica)				N/A
	Cafetera. (Si aplica)				N/A
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				N/A
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				N/A
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO Nº:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	**Fecha:**	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de inspección:	26-01-2026	**Hora:** 8:00	**Area / Unidad operativa:**	Puente Lo Blanco	**Localidad:** Chita
Inspección realizada por:	Camilo Pérez Soto		**Nombre responsable unidad:**	Juan Pablo Sandoval	
Dirección:	Puente Lo Blanco – Chita		**Telefono:**	3232882216	

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				N/A
	Nevera. (Si aplica)				N/A
	Cafetera. (Si aplica)				N/A
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				N/A
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				N/A
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección:	26-01-2026	Hora:	8:00	Area / Unidad operativa:	Puente PINZON	Localidad:	Soata.
Inspección realizada por:	Camilo Perez Soto			Nombre responsable unidad:	Leonardo Tocarruco		
Dirección:	Soata - Puente Pinzon			Telefono:	3228979490		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE NA	OBSERVACIONES
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección:	19-01-2026	Hora:	8:00	Area / Unidad operativa:	Puente PINZON	Localidad:	Soata
Inspección realizada por:	Camilo Pérez Soto			Nombre responsable unidad:	Leonardo Tocarundo		
Dirección:	Puente Pinzon - Soata			Telefono:	322 897 9490		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los limites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un Incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de inspección: 13-01-2026	Hora:	Area / Unidad operativa:	Puente PINZON	Localidad:	SOATÁ
Inspección realizada por: Camilo Pérez Soto		Nombre responsable unidad:	Leonardo Tocarrucho		
Dirección: Puente Pinzon – Soata		Telefono:	3228974490		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				N/A
	Nevera. (Si aplica)				N/A
	Cafetera. (Si aplica)				N/A
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				N/A
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				N/A
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de inspección:	5-01-2025	**Hora:**	8:00	**Area / Unidad operativa:**	Puente PINZON
Localidad:	Soata				
Inspección realizada por:	Camilo Perez Soto			**Nombre responsable unidad:**	Leonardo Tocarrucho
Dirección:	Puente Pinzon - Soata			**Telefono:**	3228979490

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				N/A
	Nevera. (Si aplica)				N/A
	Cafetera. (Si aplica)				N/A
	Aire Acondicionado (Si aplica)				N/A
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				N/A
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección:	20-01-2026	**Hora:**	**Area / Unidad operativa:**	Puente Quigua	**Localidad:** GARAGOA
Inspección realizada por:	Camilo Pérez Soto		**Nombre responsable unidad:**	Andrea Bracca	
Dirección:	Garagoa - Puente Quigua		**Telefono:**	3187752703	

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica.
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 13-01-2026	**Hora:** 8:00	**Area / Unidad operativa:** Puente QUIGUA	**Localidad:** ZARAGOA		
Inspección realizada por: Camilo Perez Soto		**Nombre responsable unidad:** Andrea Bacca			
Dirección: Zaragoza - Puente Quigua		**Telefono:** 3187752703			

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.			X	
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable Inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha: JULIO 01/2025 Versión: 001 Pagina 1 de 2

Fecha de inspección: 6- Jue - 2026	**Hora:** 8:00	**Area / Unidad operativa:** Puente Quigua	**Localidad:**	Garagoa	
Inspección realizada por: Camilo Pérez Soto		**Nombre responsable unidad:**	Andrea Bacca		
Dirección: Garagoa - Puente Quigua		**Telefono:**	3187752703		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)				N/A
	Nevera. (Si aplica)				N/A
	Cafetera. (Si aplica)				N/A
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				N/A
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias quimicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				N/A
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	**Fecha:**	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

Fecha de Inspección: 27-07-2026	**Hora:**	**Area / Unidad operativa:**	Puente Quigua	**Localidad:**	GARAGOA
Inspección realizada por: Camilo Pérez Soto		**Nombre responsable unidad:**	Andrea Bacca		
Dirección: Garagoa - Puente Quigua		**Telefono:**	3187752703		

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	X			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9,2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	X			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Parez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: FT-SST-56 Versión: 1 Fecha de Emisión: 1 septiembre de 2025

PROYECTO						**FECHA**	13 al 17 de enero 2026						
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer ☐	Retroexcavadora ☒	Cargador ☐	Minicargador ☐	Piloteadora ☐	Paladraga ☐							
	Excavadora ☐	Autohormigonera ☐	Motoniveladora ☐	Vibrocompactador ☐	Otra ☐								
PROPIETARIO	Semero Loaiza					**OPERADOR**	Manuel Suarez						

Marque en la casilla con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. ASPECTO A INSPECCIONAR	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor	/	C	C	C	C	C	/	
1.2	Verificar nivel de refrigerante	/	C	C	C	C	C	/	
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor	/	C	C	C	C	C	/	
1.4	Verificar estado de las correas	/	C	C	C	C	C	/	
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire	/	C	C	C	C	C	/	
1.6	Drenar filtro separador de agua		C	C	C	C	C		
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite		C	C	C	C	C		
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico	/	C	C	C	C	C		
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema hidraulico	/	C	C	C	C	C	/	
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos	/	C	C	C	C	C	/	
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos	/	C	C	C	C	C	/	
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)	/	C	C	C	C	C	/	
1.13	Verificar funcionamiento del tablero	/	C	C	C	C	C		
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas	/	C	C	C	C	C		
1.15	Verificar estado de baterias y luces		C	C	C	C	C		
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas	/	C	C	C	C	C	/	
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos	/	C	C	C	C	C	/	
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco	/	C	C	C	C	C	/	
1.19	Realizar engrase del equipo	/	C	C	C	C	C	/	
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos	/	C	C	C	C	C	/	
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras, cadenas)	/	C	C	C	C	C	/	
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)	/	C	C	C	C	C	/	
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples	/	C	C	C	C	C	/	
1.24	Verificar estado tubo de escape	/	C	C	C	C	C	/	
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)	/	C	C	C	C	C	/	

	2. AUTOHORMIGONERA	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal		/	/		/		/	
2.2	Hidrolavadora		/	/		/		/	
2.3	Bomba sube-baja canal		/	/		/		/	
2.4	Tanque de agua		/	/		/		/	
2.5	Pala de carga		/	/		/		/	
2.6	Tambor		/	/		/		/	
2.7	Tablero de mezcla		/	/		/		/	

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	3. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	X		
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	X		
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	X		
3.4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		
NOMBRE	Manuel Vicente Suarez Navarro.	Angie Cadena.
C.C	9243895.	1013780184

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: FT-SST-56
		Versión: 1
		Fecha de Emisión: 1 septiembre de 2025

PROYECTO						FECHA	19 al 24 Enero. 2026.						
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer ☐	Retroexcavadora ☒	Cargador ☐	Minicargador ☐	Piloteadora ☐	Paladraga ☐							
	Excavadora ☐	Autohormigonera ☐	Motoniveladora ☐	Vibrocompactador ☐	Otra ☐	_____							
PROPIETARIO	Sergio Tesmas					OPERADOR	Marel Suarez						

Marque en la casilla con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

1. ASPECTO A INSPECCIONAR		DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor	C	C	C	C	C	C	C	
1.2	Verificar nivel de refrigerante	C	C	C	C	C	C	C	
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor	C	C	C	C	C	C	C	
1.4	Verificar estado de las correas	C	C	C	C	C	C	C	
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire	C	C	C	C	C	C	C	
1.6	Drenar filtro separador de agua	C	C	C	C	C	C	C	
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite	C	C	C	C	C	C	C	
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico	C	C	C	C	C	C	C	
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema hidraulico	C	C	C	C	C	C	C	
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos	C	C	C	C	C	C	C	
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos	C	C	C	C	C	C	C	
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)	C	C	C	C	C	C	C	
1.13	Verificar funcionamiento del tablero	C	C	C	C	C	C	C	
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas	C	C	C	C	C	C	C	
1.15	Verificar estado de baterias y luces	C	C	C	C	C	C	C	
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas	C	C	C	C	C	C	C	
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos	C	C	C	C	C	C	C	
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco	C	C	C	C	C	C	C	
1.19	Realizar engrase del equipo	C	C	C	C	C	C	C	
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos	C	C	C	C	C	C	C	
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras, cadenas)	C	C	C	C	C	C	C	
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)	C	C	C	C	C	C	C	
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples	C	C	C	C	C	C	C	
1.24	Verificar estado tubo de escape	C	C	C	C	C	C	C	
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)	C	C	C	C	C	C	C	

2. AUTOHORMIGONERA		DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal								
2.2	Hidrolavadora								
2.3	Bomba sube-baja canal								
2.4	Tanque de agua								
2.5	Pala de carga								
2.6	Tambor								
2.7	Tablero de mezcla								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	X		
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	X		
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	X		
3.4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe Inmediato / SST
FIRMA		
NOMBRE	Marel Vicente Suarez Marino	Angie Galvis.
C.C	92438[illegible]	1064780981

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: FT-SST-56 Versión: 1 Fecha de Emisión: *1 septiembre de 2025*

PROYECTO						**FECHA**	26 al 31 de Enero 2026						
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer []	Retroexcavadora [X]	Cargador []	Minicargador []	Piloteadora []	Paladraga []							
	Excavadora []	Autohormigonera []	Motoniveladora []	Vibrocompactador []	Otra []								
PROPIETARIO	Servicios Tesma.					**OPERADOR**	Manuel Suarez						

Marque en la casilla con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE) **N/A** (NO APLICA)

	1. ASPECTO A INSPECCIONAR	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor	C	C	C	C	C	C		
1.2	Verificar nivel de refrigerante	C	C	C	C	C	C		
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor	C	C	C	C	C	C		
1.4	Verificar estado de las correas	C	C	C	C	C	C		
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire	C	C	C	C	C	C		
1.6	Drenar filtro separador de agua	C	C	C	C	C	C		
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite	C	C	C	C	C	C		
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos	C	C	C	C	C	C		
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos	C	C	C	C	C	C		
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.13	Verificar funcionamiento del tablero	C	C	C	C	C	C		
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas	C	C	C	C	C	C		
1.15	Verificar estado de baterias y luces	C	C	C	C	C	C		
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas	C	C	C	C	C	C		
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos	C	C	C	C	C	C		
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco	C	C	C	C	C	C		
1.19	Realizar engrase del equipo	C	C	C	C	C	C		
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos	C	C	C	C	C	C		
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras, cadenas)	C	C	C	C	C	C		
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples	C	C	C	C	C	C		
1.24	Verificar estado tubo de escape	C	C	C	C	C	C		
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)	C	C	C	C	C	C		

	2. AUTOHORMIGONERA	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal								
2.2	Hidrolavadora								
2.3	Bomba sube-baja canal								
2.4	Tanque de agua								
2.5	Pala de carga								
2.6	Tambor								
2.7	Tablero de mezcla								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	3. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	X		
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	X		
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	X		
3.4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo. Jefe Inmediato / SST
FIRMA		
NOMBRE	Manuel Vicente Suarez Rivero	Angie Galvis
C.C	4243805	1063780184

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: FT-SST-56 Versión: 1 Fecha de Emisión: 1 septiembre de 2025

PROYECTO						**FECHA**	02 al 08 de Febrero 26					
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer ☐	Retroexcavadora ☒	Cargador ☐	Minicargador ☐	Piloteadora ☐	Paladraga ☐						
	Excavadora ☐	Autohormigonera ☐	Motoniveladora ☐	Vibrocompactador ☐	Otra ☐ _____							
PROPIETARIO						**OPERADOR**	Manuel Vicente Suarez					

Marque en la casilla con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE) **N/A** (NO APLICA)

1. ASPECTO A INSPECCIONAR		**DÍAS**							**OBSERVACIONES**
		LU	**MA**	**MI**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**	
1.1	Verificar nivel de aceite motor	C	C	C	C	C	C		
1.2	Verificar nivel de refrigerante	C	C	C	C	C	C		
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor	C	C	C	C	C	C		
1.4	Verificar estado de las correas	C	C	C	C	C	C		
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire	C	C	C	C	C	C		
1.6	Drenar filtro separador de agua	C	C	C	C	C	C		
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite	C	C	C	C	C	C		
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos	C	C	C	C	C	C		
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos	C	C	C	C	C	C		
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.13	Verificar funcionamiento del tablero	C	C	C	C	C	C		
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas	C	C	C	C	C	C		
1.15	Verificar estado de baterias y luces	C	C	C	C	C	C		
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas	C	C	C	C	C	C		
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos	C	C	C	C	C	C		
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco	C	C	C	C	C	C		
1.19	Realizar engrase del equipo	C	C	C	C	C	C		
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos	C	C	C	C	C	C		
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras, cadenas)	C	C	C	C	C	C		
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples	C	C	C	C	C	C		
1.24	Verificar estado tubo de escape	C	C	C	C	C	C		
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)	C	C	C	C	C	C		

2. AUTOHORMIGONERA		**DÍAS**							**OBSERVACIONES**
		LU	**MA**	**MI**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**	
2.1	Canal								
2.2	Hidrolavadora								
2.3	Bomba sube-baja canal								
2.4	Tanque de agua								
2.5	Pala de carga								
2.6	Tambor								
2.7	Tablero de mezcla								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

3. FACTORES HUMANOS		**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	X		
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	X		
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	X		
3.4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	X		

	INSPECCIONÓ	**Vo.Bo Jefe Inmediato / SST**
FIRMA		
NOMBRE	Manuel Vicente Suarez	Angie Calvo.
C.C	1243845.	1043780184

Powered by CamScanner

ANEXO 72.
ACTA SEGUIMIENTO – PUEBLITO BOYACENSE

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	05 de febrero de 2026
CONTRATO / CONVENIO N°	**CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025**
OBJETO	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO PEB-JI.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 2:30pm del día 05 de febrero de 2026, se realizó reunión en el puente Pueblito Boyacense del municipio de Duitama con la participación de la secretaria de infraestructura y oficina asesora de planeación área de gestión del riesgo del municipio, contratista e interventoria, con el fin de revisar la situación de dos individuos arbóreos ubicados aguas abajo del puente dentro del área de influencia del proyecto, los cuales representan riesgos para la obra y para la comunidad que transita por el sector.

Inicialmente, el contratista de obra expone el alcance y objeto del contrato, orientado a la atención de los puentes contemplados en el proyecto mediante la ejecución de obras de mitigación

que permitan prolongar su vida útil. Para el Puente Pueblito Boyacense se tiene prevista la instalación de bolsacreto en los márgenes izquierdo y derecho como medida de protección frente a la socavación.

No obstante, se evidencia que en el sector correspondiente a la instalación de 14 metros lineales de bolsacreto en el MI se localiza un individuo árboreo con deficiente estado fitosanitario, caracterizado por la presencia de ramas secas y deterioro del fuste, lo que genera riesgos para el desarrollo de las actividades, especialmente por el tránsito de maquinaria y la posibilidad de caída de ramas o volcamiento del árbol, afectando tanto la obra como el tránsito vehicular y peatonal, considerando además la alta afluencia turística del sector. Se aclara que dentro del alcance contractual no se contempla la intervención directa de dicho individuo arboreo; sin embargo, su condición incrementa los riesgos asociados a la ejecución de las actividades

De igual forma, en el sector donde se proyecta la instalación de 19 metros lineales de bolsacreto se identifica otro individuo arboreo con inclinación significativa

hacia la zona de intervención. Las excavaciones previstas podrían favorecer su volcamiento, generando riesgos adicionales. Este punto fue priorizado para la instalación de bolsacreto debido a los procesos de socavación evidenciados, los cuales han propiciado la pérdida del gaviión y afectaciones potenciales sobre predios aledaños y la estructura del puente. Se precisa que el diseño no contempla la intervención del árbol; sin embargo sus condiciones podrían verse influenciadas por las actividades constructivas.

Una vez expuestas las situaciones, la oficina de gestión del riesgo reconoce el alto nivel de riesgo asociado a las condiciones de los individuos arbóreos tanto para la ejecución de la obra como para la población que transita por el sector, especialmente por la presencia de ramificación sea susceptible de desprendimiento. En este sentido, se informa que dicha dependencia adelantará la gestión correspondiente para la intervención de los árboles, en el marco de sus competencias, con el fin de mitigar los riesgos identificados.

Adicionalmente, se solicita al contratista de obra apoyo en el manejo de los residuos aprovechables que se generen de

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

dichas intervenciones. El contratista manifiesta que estos pueden ser entregados a la comunidad. Finalmente, se acuerda quedar de las gestiones que adelante la oficina de gestión del riesgo para la intervención de los individuos arboreos, así como del acompañamiento del contratista de obra en el manejo de los restos resultantes. Además, de la invitación en la participación del comite de gestión del riesgo que se efectuara el 10/02/2026 en la alcaldia municipal

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Realizar gestion intervencion arboles ante las entes.		Gestión Riesgo Municipal
participar de la reunión de gestión de riesgo		Consorcio PEB-71

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Johanna Mena Hernández G.	Prof. Gestión de Riesgo Sec. de Infraestructura publica	3141413470	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

César Augusto Tibaduiza Colmenares	Apoyo Técnico Gestión del Riesgo	3226428473	
Jhony Alejandro Becerra Illera	Residente de Obra	3183930973	Jhony Becerra.
Rafael Alvaro Fuentes	Topografo	3132552674	
Maria Paz Gomez R	Contratista	3218957844	Gómez
Sergio Ivan Tarazona Baca	Contratista	3008161130	

ANEXO 73.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO PUENTES TUNJA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Tunja, 05 de septiembre de 2025

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

CONTRATO DE OBRA NO. 2833 DE 2025
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En Tunja, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 11:00 a.m., se llevó a cabo la socialización correspondiente al Contrato de Obra No. 2833 de 2025, cuyo objeto es la ejecución del proyecto de DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL, DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025.

La socialización fue convocada por la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá e invitó a participar a los municipios que cuentan con puentes priorizados dentro de la primera etapa del contrato, así como a las personerías municipales, con el fin de promover la conformación de veedurías ciudadanas que hagan seguimiento a la ejecución del contrato.

Temas socializados:

1. **Alcance del Proyecto:**
- Se presentó el alcance técnico y operativo del contrato.
- Se explicó el diagnóstico y el tipo de intervenciones que se realizarán en los puentes priorizados.

2. **Presentación de contratistas:**
- Se socializó la información correspondiente al contratista de obra y la firma interventora encargada de la supervisión del contrato.

3. **Fase de priorización:**
- Se informó que como primera fase del contrato, se han priorizado 15 puentes, los cuales están incluidos dentro del listado general de estructuras afectadas por la ola invernal.

4. **Intervención de los asistentes:**
- Representantes de los municipios asistentes realizaron preguntas relacionadas con el cronograma de intervención, los criterios de priorización y los mecanismos de participación ciudadana.
- Se resolvieron inquietudes y se hizo énfasis en la importancia de la veeduría ciudadana como herramienta de control social.

5. **Conformación de veedurías:**
- Se invitó a las personerías municipales a promover la participación ciudadana para la conformación de veedurías en sus respectivos municipios.

Modalidad de la socialización:

La socialización se llevó a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, debido a que los puentes a intervenir se encuentran distribuidos en diferentes provincias del departamento. Con el fin de realizar una convocatoria ampliada y facilitar la participación de los distintos actores, se optó por esta modalidad virtual.

Asistentes:

Alcaldías:

1. Alcaldía Municipio de Almeida
2. Alcaldía Municipio de Garagoa
3. Alcaldía Municipio de Santa Sofía
4. Alcaldía Municipio de Caldas
5. Alcaldía Municipio de Chita
6. Alcaldía Municipio de Chinavita
7. Alcaldía Municipio de Tasco
8. Alcaldía Municipio de Tenza

Personerías:

1. Personería Municipio de Santa Sofía
2. Personería Municipio de Caldas
3. Personería Municipio de Chita
4. Personería Municipio de Briceño
5. Personería Municipio de Pauna

Equipo Técnico:

1. Contratista de Obra: Ing. Jorge Arias
2. Contratista Interventoría: Ing. Maira Alejandra Picón
3. Supervisor: Oscar Pinzón
4. Apoyo a Supervisión: Gustavo Reyes
5. Apoyo a supervisión: Sandra Medina

Siendo las 12 pm, se dio por terminada la socialización.

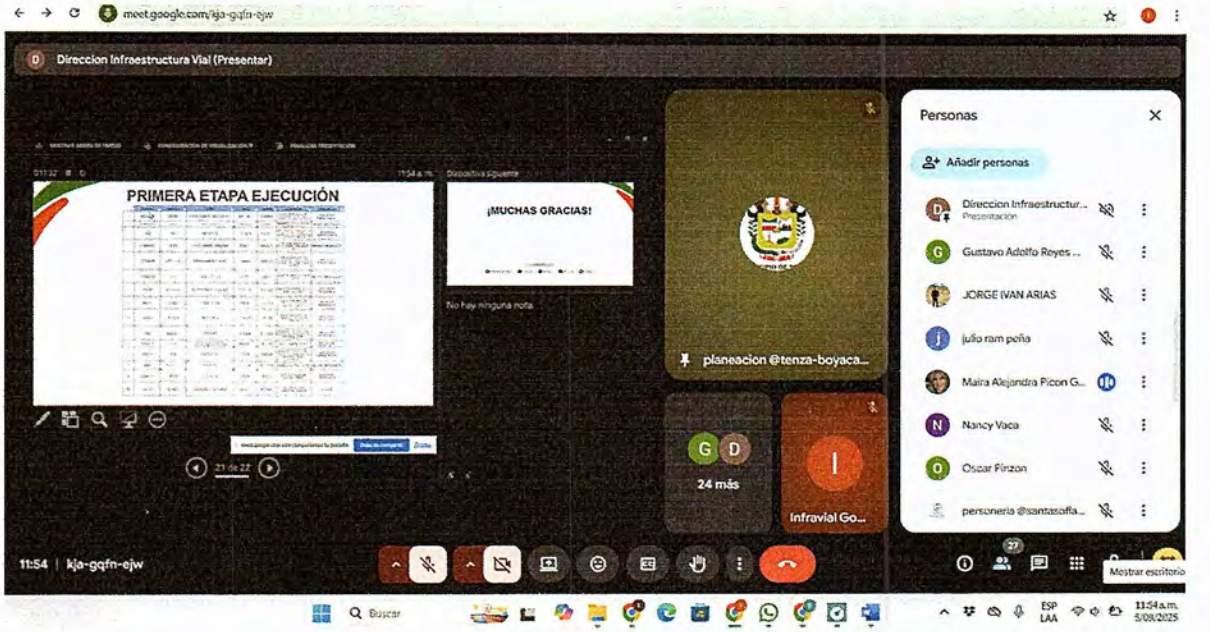
Firman:

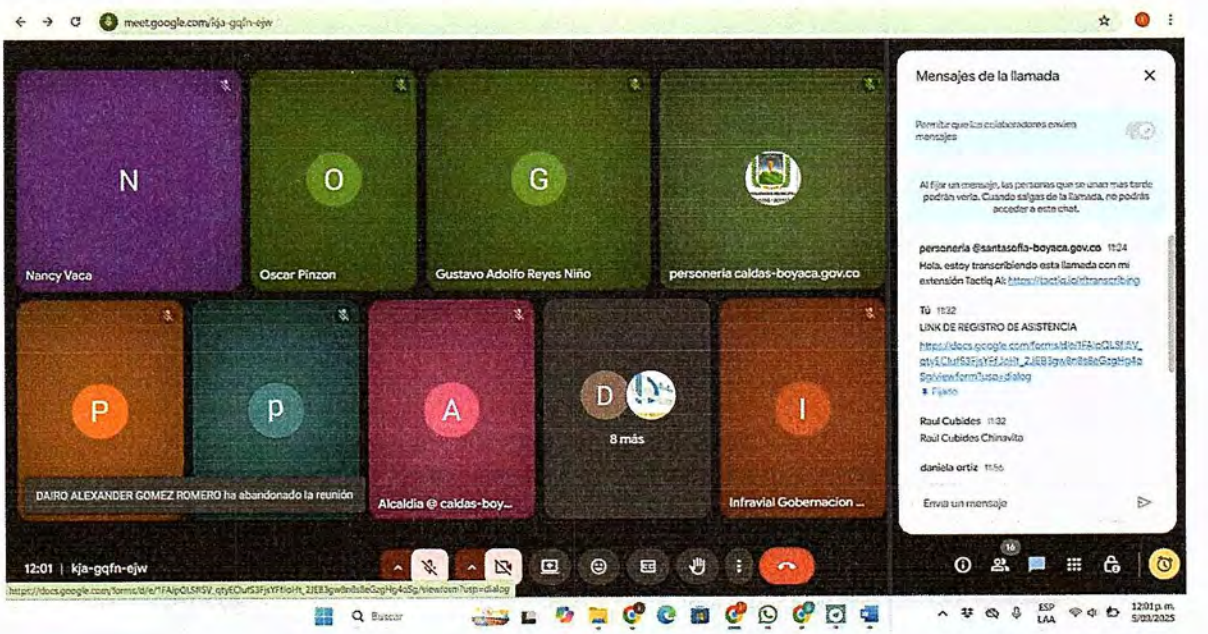
OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

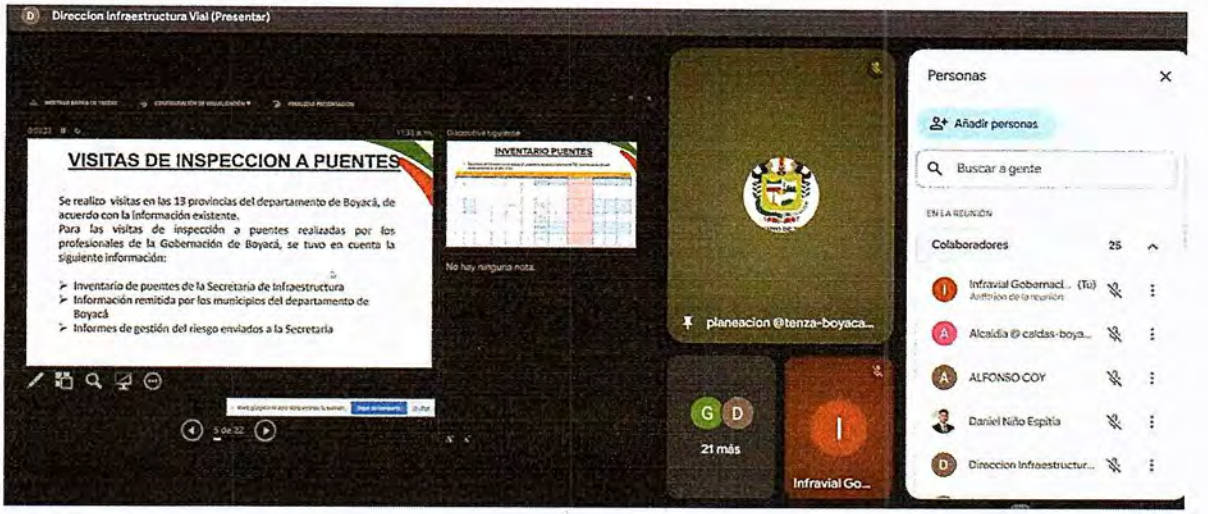
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA

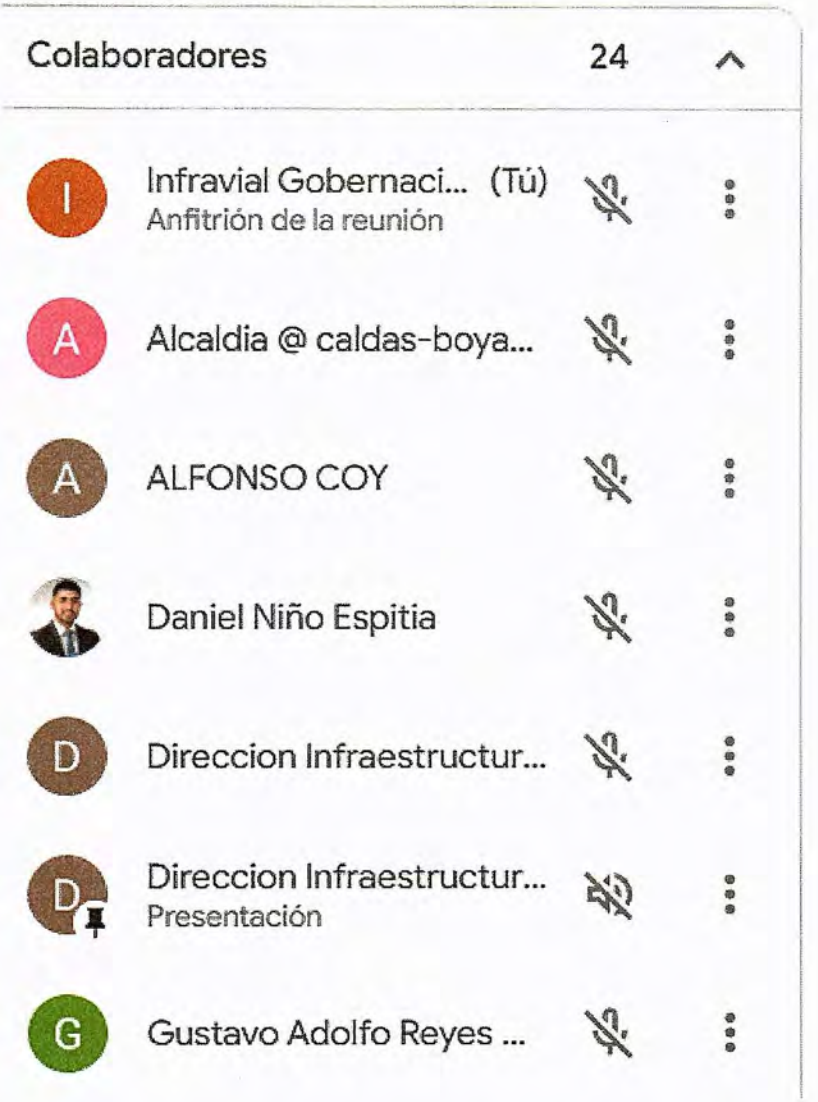
MAIRA ALEJANDRA PICON GAR
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA INTEVENTORIA

Proyectó:
SANDRA MEDINA/PROFESIONAL DE APOYO EXTERNO


meet.google.com/kja-gqfn-ejw
Direccion Infraestructura Vial (Presentar)
PRIMERA ETAPA EJECUCIÓN
¡MUCHAS GRACIAS!
No hay ninguna nota
planeacion @tenza-boyaca...
24 más
Infravial Go...
Personas
Añadir personas
Direccion Infraestructur...
Presentación
Gustavo Adolfo Reyes ...
JORGE IVAN ARIAS
julio ram peña
Maira Alejandra Picon G...
Nancy Vaca
Oscar Pinzon
personeria @santasofia...
11:54 | kja-gqfn-ejw
Mostrar escritorio
Buscar
ESP
LAA
11:54 a.m.
5/08/2025


meet.google.com/kja-gqfn-ejw
Nancy Vaca
Oscar Pinzon
Gustavo Adolfo Reyes Niño
personeria caldas-boyaca.gov.co
DAIRO ALEXANDER GOMEZ ROMERO ha abandonado la reunión
Alcaldia @ caldas-boy...
8 más
Infravial Gobernacion ...
Mensajes de la llamada
Permite que los colaboradores envíen mensajes
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
personeria @santasofia-boyaca.gov.co 11:24
Hola, estoy transcribiendo esta llamada con mi extensión Tactiq AI:
Tú 11:32
LINK DE REGISTRO DE ASISTENCIA
Raul Cubides 11:32
Raul Cubides Chinavita
daniela ortiz 11:56
Envía un mensaje
12:01 | kja-gqfn-ejw
Buscar
ESP
LAA
12:01 p. m.
5/08/2025


Direccion Infraestructura Vial (Presentar)
VISITAS DE INSPECCION A PUENTES
Se realizo visitas en las 13 provincias del departamento de Boyacá, de acuerdo con la información existente.
Para las visitas de inspección a puentes realizadas por los profesionales de la Gobernación de Boyacá, se tuvo en cuenta la siguiente información:
Inventario de puentes de la Secretaria de Infraestructura
Información remitida por los municipios del departamento de Boyacá
Informes de gestión del riesgo enviados a la Secretaria
INVENTARIO PUENTES
No hay ninguna nota.
5 de 22
planeacion @tenza-boyaca...
21 más
Infravial Go...
Personas
Añadir personas
Buscar a gente
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 25
Infravial Gobernaci... (Tú)
Anfitrión de la reunión
Alcaldia @ caldas-boya...
ALFONSO COY
Daniel Niño Espitia
Direccion Infraestructur...


Colaboradores 24
Infravial Gobernaci... (Tú)
Anfitrión de la reunión
Alcaldia @ caldas-boya...
ALFONSO COY
Daniel Niño Espitia
Direccion Infraestructur...
Direccion Infraestructur...
Presentación
Gustavo Adolfo Reyes ...

Personas

Añadir personas

- G — Gustavo Adolfo Reyes ...
-  — JORGE IVAN ARIAS
- j — julio ram peña
- N — Nancy Vaca
- O — Oscar Pinzon
- personeria @santasofia...
- personeria caldas-boya...
- Personeria Chita Boyacá

O	Oscar Pinzon		
	personeria @santasofia...		
	personeria caldas-boya...		
	Personeria Chita Boyacá		
	Personeria Municipal Bri...		
	Personeria Municipal de...		
	Personeria Pauna Boyacá		
	planeacion @tenza-boy...		



planeacion @tenza-boy...



planeacion almeida-boy...



Planeacion caldas-boya...



planeacion tasco-boya...



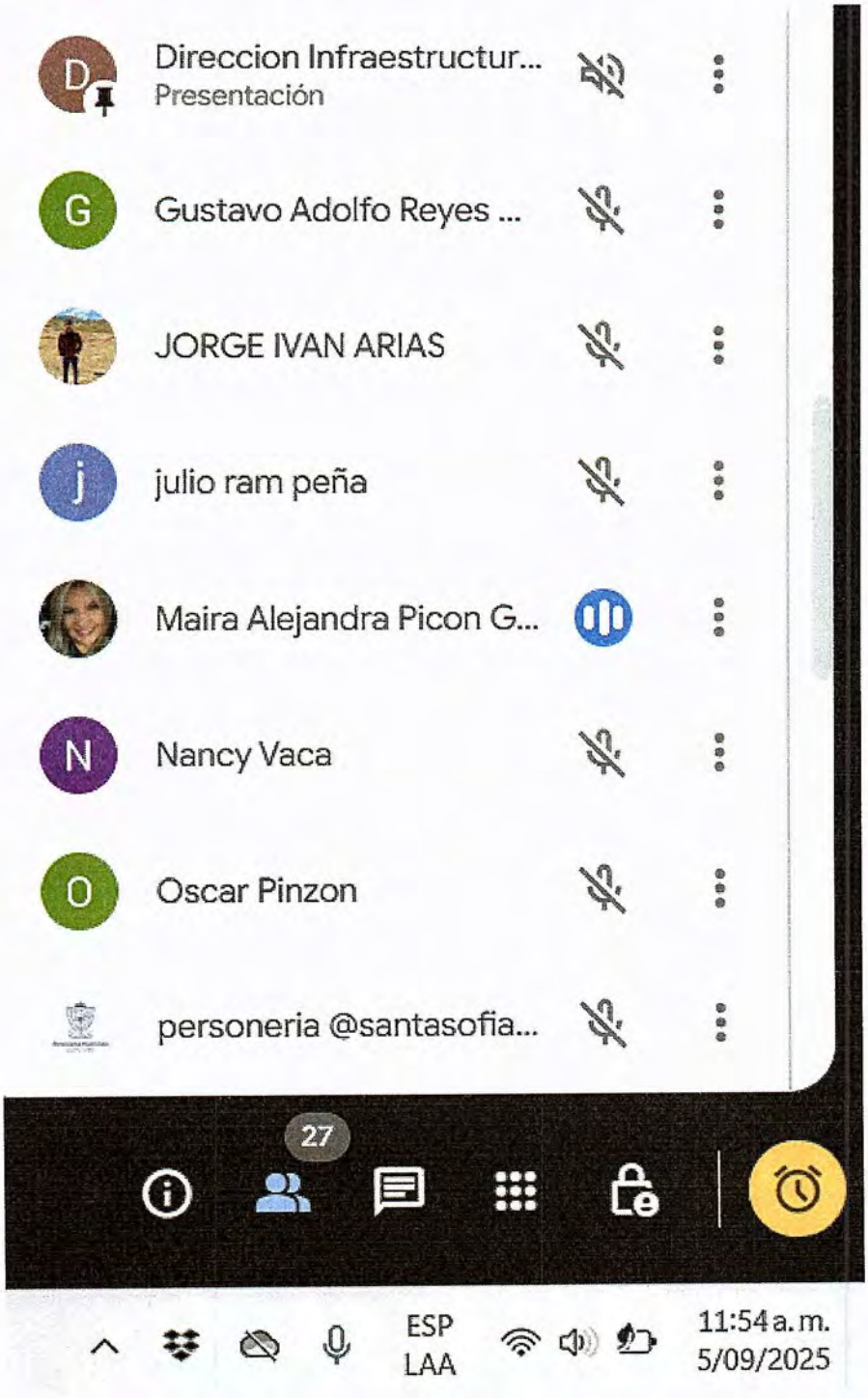
Raul Cubides



SECRETARÍA DE INFRAE...



Secretaría de Planeació...


Direccion Infraestructur...
Presentación
Gustavo Adolfo Reyes ...
JORGE IVAN ARIAS
julio ram peña
Maira Alejandra Picon G...
Nancy Vaca
Oscar Pinzon
personeria @santasofia...
27
ESP
LAA
11:54 a. m.
5/09/2025

ANEXO 74.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE PUERTO CONEJO

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	05 de noviembre de 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	Obra publica N°CO1.PCCNTR.8186181/7833 de 225
OBJETO	Diagnostico y ejecucion de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento, por la afectacion causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad publica N°0522 de 24 de mayo de 2025

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 3:00pm del dia 05 de noviembre de 2025, se reunieron representantes de la comunidad del municipio de Almeida, la interventoria y el equipo de obra con el propósito de socializar el proyecto que actualmente se ejecuta en el puente Puerto Carego e informar sobre los cierres viales previstos en el sector. Estos cierres tienen como finalidad permitir el desarrollo integral de las actividades constructivas, minimizando los riesgos para la población y garantizando la integridad de la obra.

Hace uso de la palabra el ingeniero Giovanni, quien presenta a los asistentes una descripción general del proyecto, incluyendo su objeto, componentes y alcance. Asimismo expone las caracteristicas de las obras que se adelantan en el punto, las cuales

Responden a las necesidades de las obras que se adelantan en el punto, las cuales responden a las necesidades previamente identificadas. Durante su intervención, el ingeniero brinda también recomendaciones para la conservación del puente puerto Conejo señalando las posibles causas que originaron su deterioro, principalmente el levantamiento de las losas. Posteriormente, la alcaldesa de Almeida consulta si al finalizar las obras se entregarán recomendaciones para el mantenimiento del puente. El ingeniero Giovanni confirma que así será y enfatiza la importancia de evitar la sobrecarga por el paso de vehículos que excedan el peso permitido indicado en la señalización.

Seguidamente, se informa sobre los cierres viales programados en el punto de intervención. Dado que las actividades constructivas relacionadas con las losas de aproximación del puente requieren la restricción total del paso vehicular para su correcta ejecución, se acordó que el cierre se efectuará desde la entrada al puente donde se abrirá el desvío hasta la parte posterior, en el sector de la vivienda del señor Cristóbal, quien dispone de una vía alterna para el tránsito local. Estos cierres tendrán una duración estimada de quince (15) días contados a partir del inicio

del cierre total.
Finalmente, la alcaldesa manifiesta que la comunidad será oportunamente informada sobre dichas cierres, los cuales serán publicados a través de las plataformas oficiales de la Alcaldia municipal de Almeida.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Cierre total de la via (puente Puente Carejo)		Contratista
Informar por redes el cierre de la Via	06/11/2025.	Alcaldia de Almeida.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Fanny Raquel Avila	Concejal	320 4555002	

Juan Pablo Sanchez L.	concejal	3167877056	
ANGELA JOHANNA DIAZ	Concejal	3133263039	ANGELA DIAZ
Gaby Sequ	comunicación	3209419591	GaGjequ
Monica Diaz Diaz	Concejal	3214727277	
Juan Isidro Mendoza	Concejal	3769329022	Juan Mendoza
Juan Calderon R	Personero	3115196936	
Claudia Rodriguez	Concejal	3203825300	
Yenny Yuth Tuca C	Alcaldesa	3208066650	
Fredy Hernando Cabrera	concejal	3108102071	
Sergio Ivan Tarazona	Contratista Obra	3108161130	
Leonardo Tocarsuncho	Interventoria	3228979490	
GIOVANNI AZAEO C	Contratista	320 499 6508	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Comunidad proyecto e información de cierres previstos		
OBJETIVO:	Integrar comunidad de AID		
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL	Alcaldía de almeida.	FECHA:	05 de noviembre
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEP-JI

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO			
1	Franky Raquel Avila V.	39	Almeida	Concejo	320 4555002	frankyvalley6@gmail.com	X																			X				
2	Juan Carlos Sánchez L.	35	Almeida	concejo	316797 7056	Gmail.com		X																		X				
3	ANGELA JOHANNA DIAZ	40	Almeida	Concejo	313326 3039	jahatralexander gutierrez6@gmail	X																			X		ANGELA DIAZ		
4	Gabi Segura	34	Almeida	Comunicaciones	320 141 9591	tics@almeidaboyaca.gov.co	X																			X				
5	Marcela Diaz	40	Almeida	Concejo	321 4727277	marcelacdc@hotmail.com	X																			X				
6	Hernando Gelvis	52	Almeida	Concejo.	310 810 1071	Fredelc4@hotmail.com		X																		X				
7	Nimuy yaneth Vaca G.	51	Almeida	Alcaldesa.	320826 6650	alcaldia@almeida-boyaca-gov.co	X																			X				
8	Claudia Merced Rodriguez	40	Almeida	Concejal.	320382 5300	daniela28angel@gmail.com	X																			X				
9	Juan Carlos Avila	34	Almeida	Personería	3115176936.	personeria@almeida-gov.co		X																		X				
10	Juan Isidro Hernández	57	Almeida	Concejo	3176[illegible]92	Juan.hernandez@co...	X																			X		Juan Isidro Hernández		
11	Sergio Ivan Tarazona	23	Tunja	Consorcio PEP-JI	3106[illegible]30	Sergiotarazona@...		X																		X				
12	Leonardo Tocarruncho	30	Tunja	Interventoría	3228[illegible]	leonytocarruncho@...	X																			X				
13	GIOVANNI AZARO C	62	Almeida	Contratista	32-4[illegible]	giaadministrativa@...		X																		X				
14																														
15																														

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 75.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE QUIGUA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	19 de noviembre del 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2033 del 2025.
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal declarada en virtud del decreto de calamidad publico

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 2 y 30 pm del dia 19 de noviembre, se reune la comunidad del municipio de garagoa, representante de gobernacion y contratista de obra a fin de realizar la socalizacion del puente Ququa y puente Ospina, los cuales son objeto de intervencion. Se inicia la intruencion informando el objeto, alcance, duracion y demas infoima-cion del contrato de obra.

Se inicia con el puente Ququa, donde se mencina cada una de las actividades que se van efectuar entre ellas; la limpieza y reconformacion del cauce, adecua-cion de la via y demas obras de forma estructural

tales como las barandas. la comunidad en general manifiesta que se realice aguas abajo del puente Ququa, ya que se evidencia una necesidad importante del cauce. igualmente, se informa del desvio, cierres y demás manejo en la vía, aclarando que se implementara un PMT.

Seguidamente, se informa de las actividades en el puente Ospina, donde se tiene previsto unos cierres en el punto dado a la intalación de la losa que requiere un cuidado especial, se invita a que se tomen vias alternas mientras se da lugar al desarrollo de la actividad, igualmente se reitera que se implementara el PMT.

Se aclara que la limpieza aguas arriba de Ququa fue de 10 metros.

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Elevar Solicitud de Intervencion y limpieza al cause aguas abajo para mitigacion.	19-Nov-2025	Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Omar Danilo Manrique	Secretario Infraestructura	3134820280	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Lorena Plazas Roa	Profesional Universitario	3203241793	
Jeisson Leguizamon	Director Supervision e Intervencion	3144175102	
Fabio Vaca	fabivaca@yah.	3112374542	
Luz Helena Garcia	3132167456	3132167456	
Schneider arotinez	3105826128	19125164	
Ana Virginia Alfonso	3N201 9740	23160357	
Mery Roa	3142077166	1048846113	
Olga Ovalle	3132846556	33675610	
Danilo Gaitán	3143156747		
Eugenia Vanegas	3143087757	Presidente Quiqua Abajo	
Jeison Gomez	Contratista	3177299269	
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108161130	
GIOVANNI ACARO C	contratista	3204996508	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Proyecto Quguq y Puente Osina – Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad de U AID		
LUGAR:	Casa de la cultura Tamaj Villamil	FECHA:	19 de noviembre 2025
TIPO DE EVENTO:		RESPONSABLE:	Consorcio PEB – JI

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MULTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO			
1	Omar Donicio Manzilove	43	Garagoa	Alcaldía	313492 0280	infraestructura@garagoaboyaca.gov		X						•												X				
2	Jeisson Leguizamon Moreno	30	Garagoa	Alcaldía	3144175102	jleguizamon117@gmail.com		X																		X				
3	Jeisson Gamba	34	Garagoa	Gobierno	317308 4360	gamba.jeison@gmail.com		X																		X				
4	Juan Danilo Gutiérrez Barreto	38	Garagoa	———	314315 6747	jguitandanilo@gmail.com		X																		X				
5	Luz Maria Garcia	60	Garagoa	Comunidad	3132167150			X																						
6	Soluciones de Aseo	75	Garagoa	Presidente Junta	310588 26188																									
7	María Eugenia Vanegas	48	Garagoa	Presidente Quiguá Alto	3136358	@gmail.com quiguaalto2022		✓																						
8	Rosa Stella Sanchez M.	64	Garagoa	Fiscal de Junta																										
9	Ana Virginia Alfonso	80	Garagoa	.																										
10	Mery Roa	39	Garagoa	Residente vereda	314 207 7166	Luimeyroa86@gmail.com		X																						
11	Olga Lucía Ovalle	52	Garagoa	Presidenta Caldera Alta	3173284 6556	———		X																		X				
12	Sergio Ivan Tarazona Baena	23	Tunja	Contratista	310816 1130	sergiobaena7@gmail.com		X																		X				
13	GIOVANNI LAZARO C	62	—	Contratista	3204949658	giovannilazaro@gmail.com		X																		X				
14																														
15																														

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 76.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE OSPINA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	20 de noviembre de 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2033 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecucion de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectacion causada por la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad publica N 0522 del 04 mayo de 2025.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del dia 20 de noviembre del 2025 nos reunimos en la oficina de planeacion del municipio de Tenza con el fin de realizar las aclaraciones, Socializacion y demás información de las actividades de puente Ospina. Se inicia el espacio, aclarando por parte de los contratistas de obra, el objeto de contrato, alcance, duracion y desarrollo de las actividades constructivas. Se menciona las actividades en la Via sobre las entradas del punto, las cuales comprenden la pavimentacion y el reemplalo de la losa del puente.

Se detalla de parte del contratista cada uno de los dias necesarios para efectuar las actividades, buscando asegurar la integridad de la obra.

Por lo tanto, se informa que se ve necesario implementar cierres permanentes por dias, se mencionan diferentes alternativas para poder mantener la movilidad de el municipio de Tenza y la capilla

la comunidad manifiesta que el puente Ospina es la unica ruta para entrar y salir del municipio de (Os) Tenza y demás del área de influencia. por lo tanto, se solicita que las intervenciones sean efectuadas el 19 de enero del 2026 a fin de disminuir el impacto de las actividades.

El contratista manfiesta que se buscaran metodos para ver la mayor facilidad en el desarrollo de las actividades

los cierres previstos son Once (11) dias, dado que en dicho periodo se asegura

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

la integridad minima para la movilidad de la zona. Finalmente, se informa de la utilización del PMT en en el punto para las actividades, lo que conllevaria la utilitación de un solo carril para la instalación del asfalto.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Gonzalo	Rep. taxi sobre la comunidad	3115055692	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Gladys Yanira Martínez	Contratista Macarena	3112262902	Gladys Martinez
Cesar Avendaño Z.	Sec. Planeación la Capilla	3175479003	
Diana Marcela Martín Alfonso	Flota La Macarena	3132468920	
Gloria Marlen Lopez	Contratista	3214326188	
Miguel Ramirez	Combulos	3025150328	
Mayeli Abarcón Gómez	Taxi libre Hda	3102875021	
Cristian Castellanos	Planeación tenza	3212008560	
[illegible]	Contratista	3204996508	
Sergio Ivan Tarazona	Contratista.	3108161130	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socializacion Comunidad de Tenza y la Capilla - Puente OSana - Informacion PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad sobre las actuaciaciones previstas		
LUGAR:	Oficina de Planeación Tenza	FECHA:	20 de noviembre
TIPO DE EVENTO:	Socialización.	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-JI

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MULTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO			
1	Lidya Maycli Alarcón Gómez	45	Garagoa	Taxi Libre.	310287 5021	taxilibreltda @gmail.com	X																			X				
2	Miguel Alberto Ramirez	45	Tenza	Cambulos	301515 0328	mialberto85@hotmail.com	X																			X				
3	Gloria Marlen Lopez	49	Tenza	Contratista	32432 6188	gloryloper7@ hotmail.com	X																			X				
4	Diana Marcela Martin Alfonso	34	Tenza	Flota La Macarena	313246 8920	marcellita.com@hotmail.com	X																			X				
5	Cesar Avendaño Z	36	La Capilla	Sec Planeación	31759790 03	cesarAvzamora@gmail									X											X				
6	Gladys Yaniva Martinez	62	La Capilla	La Capilla La Macarena	311226	2gladys2110632	X																			X				
7	Gonzalo I. G	71	La Capilla	Taxi Libre	311	Hotmail.com																								
8	GIOVANNI AZAEDO C	62	Tunja	Contratista	32494 6508	giovanni/																				X				
9	Sergio Ivan Taratona Gacha	23	Tunja	Contratista	31081611 30			X																		X				
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	04 de Diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riego de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causa por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad pública

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del dia 04 de diciembre del 2025, se reune en la oficina de la alcaldia de Tenza, representantes del municipio de la capilla, Garagoa y Tenza, además de la Gobernacion, Interventora y Contratista de Obra. Todo con el fin de poder revisar los posibles cierres que deben ser implementados para la instalación de la losa del puentes Ospina, reconociendo que dicha estructura es monolitica y debe ser fundida en una sola pieza.

Toma la palabra el contratista de obra quien menciona que en dias previos se efectuo una

Socialización con la comunidad de interes y la cual se va ver afectada por los cierres previstos, en dicho espacio se concerto que los cierres se efectuan despues de las fiestas y ferias del municipio, siendo estas un principal ingreso para el municipio. El contratista de obra reitera en el espacio de que las actividades se van ejecutar en la mayor brevedad posible. Además, se menciona que si en los proximos dias la actividad puede se adelantada puesto que ya se iniciaron las actividades en el lugar con la instalación del asfalto para las entradas del puente, por lo tanto para la losa del puente se requiere de los cierres La comunidad manifiesta nuevamente que en los proximos dias comienta la temporada alta del municipio, por lo tanto, no se ve viable realizar los cierres en el puente ya que es la unica via para ingresar al municipio. Dado lo anterior la comunidad menciona que se mantegan las actividade despues de las fiestas de diciembre.

Se eleva la consulta a la entidad quien hace presencia de la reunión con el fin de que se pueda posponer

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

la reunión. para lo cual, se va posponer dicha actividad despues de fiestas y se implementaran los cierres necesarios.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Leonardo Amaya.	Sec. Planeacion Cop14	3105789457	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Cristian Carrillo	Sec. Planeación Tera	3212008076	
Mario Lozano J	Alcalde	3213721010	
Jesus Gamba	Gobernación	3193834368	
Lina Monroy T.	Gobernación	3214042776	
Jorge Arles Perez	Contratista Obra	3102770858	
Deisson Leguizamon	Secretaria de Infraestr. Fructuosa Garzon	3144175107	
Leonardo Tacarruncho	Interventor.o.	3228949490	
Maria Paz Gomez R.	Contratista Obra	3218957844	
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108161130	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socializar actividades en OSpina		
OBJETIVO:	Iniciar actividades Puente Ospina con los cleros		
LUGAR:	Alcaldia Tenza	FECHA:	04 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización.	RESPONSABLE:	CONSORCIO PEB-21

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD							VULNERABILIDAD						*AUTORIZ. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO		
1	Leonardo Amaya	33	Capilla	Mo Capill.	3103789456	Secplaneacion		X																					
2	Cristian Camilo Rivera	24	Tenza	Alcaldía Tenza	3212038880	planeacion@tenza-boyaca.gov.co		X																					
3	Mario Lozano S.	37	Tenza	Alcaldia	3213772006	mariolso@hotmail.com		X																					
4	Lina Monroy T.	29		Gobernacion	3224042284	tapiero.socialegmil.		X																					
5	Jairon Gamba	34		Gobernacion	3173828XXX	sanbo.tenza@gmail.com		X																					
6	GIOVANNI AZAREC	62	TUNJA	Contratista	3204496	gerovmalagon@gmail		X																					
7	Leonardo Tocasuncho	30	Tunja	Interventoria	3228974440	leonyleonardo@gmail		X																					
8	Maria Paz Gomez R.	29		Contratista	3218953844	pazgomezrodriguez@	X																						
9	Sergio Ivan Tarazona G.	23	Tenza	Contratista	3106916 1130	sergiotara19@gmail.com		X																					
10	Jeferson Leguizamon	30	Garagoa	Alcaldia	3144195102	jleguizamon1170@gmail.com		X																					
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 77.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE MAUSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	27 de noviembre del 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecucion de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectacion causada por efecto de la temporada invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad publica N° 0522 de 22 mayo de 2025.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:13 am del dia 27 de noviembre del 2025, nos reunimos en la alcaldia de Jerico, con la participacion de la comunidad del area de influencia, Contratista, representante de la gobernacion. y demas poblacion de interes.
Toma la palabra el alcalde de Jerico, quien da la bienvenida a todos los participantes del espacio, extiende un saludo al representante de la gobernacion y a los Contratista de obra, deseando que las actividades puedan iniciar proximamente. Seguidamente, un concejal de la comunidad expresa su gratitud por el inicio del proyecto.
A continuación, el funcionario de la gobernación abre

el espacio de socialización manifestando que el contrato se encuentra declarado en virtud del decreto de calamidad pública y presenta a los integrantes del contratista de obra y a la interventoría.

Posteriormente, un representante del contratista de obra expone el objeto, alcance, duración y demás aspectos del contrato, con el fin de mantener informada a la comunidad. Mencionan que las actividades constructivas fueron definidas por un equipo de especialistas que busca atender los riesgos identificados en el punto.

El contratista detalla que las actividades a ejecutar en el puente Mausa comprende: limpieza del puente, pintura de las estructuras, reemplazo de piezas afectadas, instalación de losas de concreto de aproximación y demás obras asociadas.

La comunidad manifiesta su preocupación debido a que, en el área donde se instalarán las losas de aproximación, los taludes laterales presentan procesos de remoción de masa en épocas de lluvia, lo que podría afectar la vía. Por ello, solicitan la instalación de medidas de protección como gaviones, muros u otras obras que permitan mitigar la situación.

También mencionan la posibilidad de articular con otros

municipios para financiar dichas intervenciones Adicionalmente, la comunidad expresa la necesidad de manejar adecuadamente las aguas lluvia mediante la instalación de cunetas lo que consideran una solución más efectiva. El contratista indica que elevara la consulta sobre su posible implementación. Asimismo, se resalta la importancia de contar con señalización adecuada para los vehículos que transiten por el puente.

Seguidamente, la arquiteda de planeación del municipio de Jericó solicita revisar la posibilidad de incluir el pontemuerto, ya que presenta afectaciones que requieren intervenciones de forma inmediata. El contratista aclara que dicho puente no está incluido dentro del alcance del contrato, pero el representante de la gobernación manifiesta que se elevara la consulta para evaluar que aspectos podrían intervenirse. La comunidad indica que, despues del 20 de diciembre los trabajadores del sector minero entran en vacaciones y lo cual permitiria avanzar en las actividades. Tambien mencionan que, en caso de requerirse cierres totales de la vía, existen rutas alternas como El Verde - La manga - Vía San Pedro y Socotá.

El contratista informa que ya cuentan con la formulación del PMT para el punto, en el cual se contemplan cierres

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Cierres temporales de una hora, con paso vehicular habilitado cada 20 minutos. Asimismo, se compromete a priorizar la contratación de mano de obra no calificada de la zona, invitando a las personas interesadas a acercarse al consorcio. También se invita a conformar la veeduría del proyecto y se garantiza que los cierres viales serán informados con anticipación

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Informar cierres PMT		Contratista
Consultar obras protección		Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Mónica Geraldy Pineda	Secretaria de Planea.	3147341089	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

[illegible]	[illegible]	[illegible]	
CAMILO SIERRA	ASESOR.	3118613791	
KEVIN LEONARDO SANDOVAL	APOYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3138077968	
Jorge Alejandro Cepeda	Apoyo Secretario de Planeación y gob	3233953039	
Hernán Gomez M.	J.A.C.	3214148039	
Hermes Joaquin B	J.A.C	3222890755	
Yeison Cristancho		320.3608858	
Yary Silva	concejo	3228934685	Yary Silva.
Fabio Pelayo	JAC	3175964978	
Blanca Rincon	Concejo	3233023865	
Georgina Paredes	Concejo	3208507570	
Maria Isabel V	JAL	3143178381	
[illegible]	Concejal	3214459073	
Giovanni Arango C	Contratista	3204996508	
Sergio Ivan Tarazona B.	Contratista	3108161130	
Steeven René Rojas A.	Apoyo Supervisión Gobernación de Boyacá	3042022369	

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente Mousa - Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña		
LUGAR:	Alcaldía Jerico	FECHA:	27 de noviembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-J1

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD							*AUTORIZ. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA			SI	NO		
1	CAMILO SIERRA S.	-	JERICO	ALC. JERICO	3118613791	N/A		X																					X		
2	Fabio Pelayo		Jerico	P. JAC	3115264[illegible]																										
3	Luis Enrique Duarte Duran		Jerico	Concejo	3214[illegible]3	duarteduardo[illegible]@gmail																									
4	Georgina Paredes		Jerico	Concejo.	2366[illegible]	[illegible]																									
5	Blanca Isabel Pinzon		Jerico	Concejo	2366067	[illegible]																									
6	Fany consuelo Silva		Jerico	concejo	2366743	Silvafanyjoyo@gmail.com																									
7	Yesson Castro		Jerico	Junta	2438940	N/A																									
8	Weimar Paredes Pelayo		Jerico	concejal	3116[illegible]18	Weimarparedes179@gmail.com																									
9	Jhon Fuentes M		Jerico	concejal	3102[illegible]	Jhonfuentes12@hotmail.es																									
10	Alexander Baron		Jerico	Concejal	311554 5789	N/A																									
11	Monica Geraldy Pineda Cely		Jerico	Sec Planeación	314734 1089	Planeacion@Jerico-boyaca.gov.co	X																		-						
12	[illegible]		Jerico	Alcalde	3[illegible]	[illegible]		X																							
13	Kevin Leonardo Sandoval Er		Jerico	Ap. Planeación	313807 7968	Planeacion@Jerico-Boyaca.gov.co		X																							
14	Jhicol Cortés Beri[illegible]		Jerico	Habitante	3[illegible] 2711	juancasbb.21@hotmail.com	X																								
15	Hernán Gomez Murillo		Jerico	P.J.A.C	3214148[illegible]	Hernangomez5@[illegible]		X																							

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente Maysa - Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña al AID		
LUGAR:	Alcaldía Jerico	FECHA:	27 de noviembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB - 1

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD							VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO		
1	Alejandro Cepeda Arias	27	Jericó	Alcaldía	3233954034	Jac98.JC@gmail.co		X																		X			
2	Maria Isabel Vargas M	35	Jerico	JAC	3143173374																								
3	Hermes Joaquin Barrera	50	Jerico	JAC	3225899255	hermy barrera@gmail.com																							
4	Leonel Garcia	41	Jerico	Alcaldia	314354 2151	Llgleonel@gmail.com																							
5	Jesus Cristino		Jerico		7438942																								
6	Fany Consuelo Silva.	52	Jerico	consigo	3136043	silvafanyoro@gmail.com																							
7	Fabio Pelayo				3115964878																								
8	Steeven René Rojas Acero	26		Gobernación	3042022869	acerotedoro@gmail.com																							
9	GIOVANNI AZUAR C.	62		Contratista	3204496503	giovannibacra@gmail.com																							
10	Sergio Ivan Tavazara B.	23	Tunja	Contratista	3108961130	sergiotavara05@gmail.com		X																		X			
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	03 de diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad publica

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del 03 de diciembre de 2025, se reune la comunidad del municipio de Soratá, representantes de jerico, la Gobernación de Boyacá y el contratista de obra en la alcaldia de Soratá, con el propósito de socializar el proyecto del Puente Mausa y presentar las actividades previas de ejecución
El representante de la Gobernación abre la reunion dando la bienvenida y explicando los aspatos generales del contrato, aclarando que su ejecución se desarrolla bajo el decreto de calamidad publica.
Luego, el contratista expone el objeto, alcance, duración y proceso de ejecución del proyeto, indicando que las actividades

constructivas fueran definidas a partir de los diagnosticos realizados. Se describen las acciones principales: Limpieza del puente, verificación y reemplazo de piezas deterioradas, intalación de las losas de acceso, señalización y demás actividades.

Se informa que la instalación de las losas de aproximación requiere el cierre de la vía para garantizar la seguridad de la obra. Sin embargo, un representante de la comunidad manifiesta preocupación debido a que el cierre afectaría la movilidad entre los municipios, considerando que las vias alternas estan deterioradas por la ola invernal.

Ante eso, el contratista propone fundir media losa por acceso, permitiendo el paso restringido por un solo carril y unicamente para vehiculos livianos, evitando sobrecargar la estructura mientras alcanza la resistencia requerida.

La comunidad tambien plantea inquietudes sobre vias cercanas que, según lo anunciado previamente, serian intervenidas mediante otro contrato. El representante de la gobernación aclara que dichas vias no hacen parte del alcance del contrato de mantenimiento de puentes.

Finalmente, junto con el alcalde de Socotá, se realiza una visita al punto Mausa para verificar el avance y las condiciones de las actividades en el punto.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Dario Pangueva	Secretario de Infraestructura	3182493054	

[illegible]	concejal	3132362609	
Ana María Ojeda G.	Apoyo S. H. Alcaldía	3022143243	
Tito D. Mendivelso	Concejal	3115895752	
Jefferson Mendivelso	Sec. Planeación	3125640427	
Gerardo Niño	Concejal	3174470997	
Luis E. Porras O.	concejal.	3224363297	
Adiel Sanguesa Chia	Alcalde	3112876067	Adiel Sanguesa C.
Steven René Rojas A.	Apoyo Sup. Gobernación	3042022369	
Sergio Ivan Tarazona B.	Contratista	3108161130	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Sonalización Puente Maysa		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña al AID		
LUGAR:	Alcaldía de Socota	FECHA:	03 de diciembre
TIPO DE EVENTO:	Sonalización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB - JI

| N° | NOMBRE Y APELLIDOS | EDAD | MUNICIPIO | ENTIDAD | NÚMERO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | GÉNERO | | | ETNIA | | | | DISCAPACIDAD | | | | | | | VULNERABILIDAD | | | | | | *AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | | FIRMA |
|---|
| | | | | | | | F | M | LGBTIQ+ | NARP | ROM | INDÍGENA | OTRA | AUDITIVA | FÍSICA | INTELECTUAL | VISUAL BAJA VISION | SORDOCEGUERA | PSICOSOCIAL | MULTIPLE | DESPLAZAMIENTO FORZADO | VÍCTIMA DE VIOLENCIA | REINSERTADO | EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE | CABEZA DE FAMILIA | SI | NO | |
| 1 | Dayra Pangueva Montoya | 28 | Socota | Alcaldía Socotá | 318249 3034 | infraestructura@socota-boyaca.gov.co | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 2 | Arpidio Niño P. | 73 | Socotá | comun | 317 2430946 | luzi-nina@hotmail.com | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 3 | Jefferson Mendivelso | 34 | Socotá | Alcaldía | 3125640422 | planeacionmunicipal@socota-boyaca.gov.co | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 4 | Dayana Pangueva | 24 | Socotá | Alcaldía | 3187447066 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 5 | Luis E. Porras O. | 52 | Socota | concejal | 3224362297 | cucdaporras luis eduardo@gmail. | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 6 | JUDITH STELLA BOHÓRQUEZ PICO | 42 | Socotá | JUEZ | 3007267211 | stellapico@gmail | + | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 7 | FABIAN DELGADILLO | 41 | SOCOTÁ | CONCEJAL | 3132 |
| 8 | Lina María Ureña Coronado | 30 | Socotá | Alcaldía | 3022183243 | linasoyenecle.0@gmail.com | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 9 | Nidia Milena Torres Páez | 45 | Socota | Cultura | 3124128382 | taprofemiteatro@gmail.com | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 10 | Dayce Alfonso S | 39 | Socota | Concejal | 3142725565 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 11 | Carlos M Pangueva | 41 | socota | independiente | 3114067761 | — |
| 12 | Angel Custodio Bonilla | 77 | Socota | Jul. | — | — | X | | |
| 13 | Consuelo Calderón | 42 | Socotá | Vereda Corativa J. | 3206491669 | comicaq12311@gmail.com | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 14 | Claudia Durán R. | 45 | Socota | Socotá | 3134687777 | claudiadruran@gmail | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 15 | Deisy Katerine C. | 15 | socota | Corativa J. | 315 324 1240 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente Mausa		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña al AID		
LUGAR:	Arcatia de Socotá	FECHA:	03 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-JI

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD							VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO		
1	Arleth Valentina Rojas C	19	Socotá	Cooperativa Jordan	3217778685	rojasarleth2705@.	X																			X		Valentina	
2	Julietha Mariana Rodriguez C	15	Socotá	Cooperativa Jordan	3134274851	julrethacorriguez13@gmail.com	X																			X		Julretha.	
3	Mauricio Bustamante.	48	socota	Cultura.	3134285446	si	X																						
4	Leonel Garcia	41	Socotá	Secretaria de Gobierno	3145584313	Jotanos@socota-Boyaca.gov.co.																				X			
5	Steeven René Rojas Acero	26	Cobaraon	Secretaría Infraestructura	3042082369	acotacion@gmail.com																				X			
6	Jorge Andrés Florez	32	Contratista	Consorcio PEB-JI	3107796650	Jorgeflorez-114@Hotmail.com																				X			
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 78.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE LA BALSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	24 de noviembre del 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño glo colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 6:30 pm del 24 de noviembre del 2025, se reúne la comunidad aledaña al puente la Balsa del municipio de Datama, junto con la interventoria y el contratista de obra, con el fin de realizar la socialización del proyecto, cuyo alcance comprende las actividades previamente definidas para el punto.

Toma la palabra un integrante del contratista de obra, quien informa a la comunidad el alcance, objeto, duración y demás datos del contrato, con el propósito de mantenerlos debidamente informados sobre el desarrollo del proyecto.

Seguidamente, la interventoria expone que se pretende intervenir el talud ubicado aguas abajo del puente, mediante la

Instalación de micropilotes en un tramo de 32 metros, comprendiendo un total de 65 pilotes, las cuales permitirán la estabilización del talud.

la comunidad consulta si se ejecutarán más actividades en el cauce. El contratista aclara que las intervenciones se realizarán unicamente en las zonas de mayor riesgo según el diagnóstico del puente.

la interventoria señala que en la vía se efectuará el retiro de la capa superficial y la instalación de una nueva, así como el reemplazo de las barandas peatonales por barandas vehiculares. Un habitante solicita que las barandas retiradas sean entregadas a la comunidad; el contratista indica que se elevará la viabilidad de dicha solicitud.

El contratista invita a la comunidad a conformar una veeduria ciudadana para hacer seguimiento al proyecto y reitera la disposición permanente para atender cualquier inquietud que pueda surgir.

Finalmente, se informa que para las actividades en la vía se implementará un plan de manejo de trafico - PMT con el fin de garantizar una movilidad segura durante la ejecución de las obras.

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Se advierte que podrían presentarse cierres temporales, procurando siempre mantener la transitabilidad en el punto e informando oportunamente el inicio de las actividades. Asimismo, se comunica que se priorizará la contratación de personal de la zona para las labores requeridas por el proyecto. La Comunidad manifiesta que la temporada alta esta próxima por lo tanto mencionan su inconformidad si se llegaran efectuar cierres, para que estos sean después.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Consulter entrega de barandas		Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Misael Lizarazo	Tobusos Fi. Habitante.	3105695517	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Alexander Leguizamo.	Habitante.	3132304052.	
Nancy Fonseca.	Habitante.	321954 1787.	Nancy FFP.
Dora López	Habitante.	3142407640.	
Flaminio Rodriguez.	Habitante.	3105852192.	
Gilberto Fonseca.	Habitante.	3106946292	
Jorge Alberto Diaz.	Habitante.	3124315165.	
Daniel Camargo	Habitante.	3223015689.	
Valeriano Alarcon.	Habitante.	3138696951.	
Jose Belarmino Ruiz.	Habitante.	3125057628.	
Mg Angela Lizarazo F.	Habitante.	3102254031	Mg Angela L.F
Olga Liliana Perez.	Habitante JAC.	3213975436.	Actualizar.
Sergio Juan Tarazona	Contratista de Obra	3108161130	
Andres J. Barrera Celis	Interventoria	3187752703	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización proyecto - Puente la Balsa - Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad del AID		
LUGAR:	Puente la Balsa	FECHA:	24 de noviembre del 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-11

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO			
1	Nancy Elena Fonseca	50	Duitama	52229899	3219541787	--	X																							
2	Alexander Lozano Vi	46	Duitama	7191877	3136	-		X																						
3	Jorge Alberto Diaz Camargo	38	Duitama	1052365232	3124313465	jorgealberto diaz camargo@gmail.com		X																						
4	Daniel Stiven C.	26	Duitama	1052476419	3203715	--		X																						
5	martha cardenas	50	Duitama	1052403971	3	----------	X																							
6	Dori stella lopez	50	Duitama	23276757	3142407640		X																							
7	Tania Rubio Sic	55	Duitama	40411762	3144079517			X																						
8	Valeriano Alcon		Mon	13529941				X																						
9	JOSE B Ruiz			4192347				X																						
10	Gilberto Fonseca			72119753				X																						
11	Misael Lozano	68	Tibasosa	7214986	310569	5517		X																						
12	Diomedes Perez Pacheco	47	Otra	46.450.334	321397	elquillana Perez Palacios 5436/ @gmail.com	X																							
13	Flaminio Cano		Duitama	7214378	3105457142																									
14	Sergio Ivan Tavarez	23	Tunja	Contratista	3108161130	Sergiotavarez96@gmail.com		X																				X		
15	Andrea J. Bacca Celis	31	Tunja	Interventoria	3187752703	andreabacca@outlook.com	X																					X		

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 79.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE PINZÓN

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	11 de diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	**CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025**
OBJETO	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO PEB-JI.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del 11 de diciembre del 2025, se reune la comunidad de Saata, Rubita, Boavita, Gobernación, Interventoria y obra con el fin de socializar las actividades del puente Pinzón.

Toma la palabra el representante de la gobernación quien da la bienvenida al espacio de la socialización con el fin de informar cada uno de los aspectos del contrato.

Seguidamente, el contratista de obra informa la información relevante del contrato; tales como, objeto, duración, alcance y demás informacion.

Se menciona que las actividades de obra fueron

identificados mediante el grupo de especialista.
Se informa que se pretende efectuar hacer el recalce del puente en la zona inferior con el fin de prevenir la Socavación del punto. Un representante de la comunidad menciona (menciona) la importancia de la limpieta y reconformación de cauce dado a que se evidencia la afectación directa en el puente, la comunidad en general apoya dicha actividad dado al riesgo presentado.
Toma la palabra otro representante de la comunidad y menciona que el puente presenta un desplazamiento por el peso de la ladera generando una afectación a los patines del puente. Por lo tanto, la comunidad solicita que se revise dicha situación ya que con las condiciones actuales se podría afectar la integridad del puente. Se menciona que dicha observación sera tomada bajo consideración y se revisara.
Ademas, Se informa que para las actividades en la estructura del puente como el cambio de la capa asfaltica se requiere de unos cierres temporales con el fin de garantizar la integridad y Seguridad de la obra. a dicha situación la comunidad menciona

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

que dichos cierres temporales van afectar la economía de la zona, por la temporada alta. de diciembre y parte de enero. Dadas las cosas la comunidad solicita que las actividades en la parte superior del puente se efectuen despues del 15 de enero del 2026. Se menciona que se elevara la consulta. Además, se menciona que el muro en tierra armada se reemplece por gaviones, Se menciona que se reusará.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Gerson Caceres D	Particular	3112479335	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

COIPCCNTR 8186181/2833 DE 2025

Luis Alfonso Lizarazo	Particular	3124490117	
Edison Yobanny Figueroa	Alcaldía de Boavita	3118756937	
María Elisa Vega L	Alcaldía de Boavita	3204245a16	
Yanella Vargas Rincón	Particular	3124559949 3112276236	
Alfredo Baez Gómez	concejal	3115448199	Alfredo Baez Gom
Ana Mercedes Moreno	Particular	3142679264	ANA MERCEDES MORENO
John F medina C	Alcaldía La Uvita	3208057688	
Alberto Sandoval	Alcaldía	3772877272	Alberto S.
John Díaz Fuentes	Alcaldía Soatá	3125334716	
Azucena Gomez	Particular	3125631757	Azucena Gomez
Paola Diaz	Particular	3214966394	
Salomón Jaime	particular	3148000462	
Holman S. Riaguera. B.	Gob. Boyacá. Sec. Infra.	3208420175	Holman R.
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108161130	
Alvaro Arevalo Soravia	Interventoria	3134820735	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente Pinzon		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad las actividades del puente e informar manejo de PMT		
LUGAR:	Puente Pinzon - Casa del Señor John	FECHA:	11 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-JI

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD							*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO				
1	Luis Alfonso Lizarazo M	44	Soata	Particular	3124490117	@gmail.com ponchobogavita		X																				Y			
2	Edwin yohanny Figueroa López	44	Boyacá	Alcaldía	3118756937	caison25052@gmail.com		X																				X			
3	Maria Elisa Vega L	36	Boavita	Alcaldía	3004145916	mariivega1049@gmail.com	X																					X			
4	John F medina C	33	La Uvita	Alcaldía	3108851688	inglhonr0660 6mail.com		X																				X			
5	Yaneth Vargas Rincon	57	Boavita	Particular	3124557847	yanethvargasrincon@gmail	X																				X				
6	Ana Mercedes Moreno	37	Soatá	Particular	3142619729	anamercedesmoreno@gmail.com	X																						ANA MERCEDES MORENO		
7	Alfredo Báez Gómez	55	Boavita	concejo	3115448849	baezgomez@hotmail.com		X																				X			
8	Alberto Gordovez	60	Boavita	Alcalde	3228722120	alcaldia.boavita@gmail.com																						X			
9	Holman Santiago Baquira Bernal	26	Tunja	Gob. Boyacá	3208420185	hbaquira786@gmail.com		X																			X				
10	Gerson Caceres D	55	Boavita	Particular	3124795505	gersondukon@gmail.com																									
11	Paola Diaz G.	36	Soatá	Particular	3211416891		X																								
12	John Diaz F	59	Soatá	Alcaldía	3123339410	johndiaz1703@hotmail.com		X																			X				
13	Sergio Ivan Tarazona Baena	23	Tunja	Contratista	3108161132	Sergio.Tarazona.BSG@gmail.com		X																			X				
14	Alvaro Stiven Arevalo Saravia	26	Tunja	Interventoria	3134826735	Ingalvaroarevalo@gmail.com		X																			X				
15																															

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 80.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO – IBACAPI

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	12 de diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025
OBJETO	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO PEB-JI.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30am del 12 de diciembre del 2025 se reune la comunidad del puente Ibacapi perteneciente al municipio de Paya, además de la participación de la alcaldía, gobernación de Boyaca, contratista e interventoria con el fin de poder socializar las actividades previstas para el Puente.

Toma la palabra el contratista de obra con el fin de informar el objeto, alcance, duración y demás datos relacionados al contrato con el fin de brindar transparencia. Paralelamente, toma la palabra el representante de la gobernación quien igualmente da la bienvenida

al espacio y menciona datos relevantes del contrato. Posterior a ello, el contratista menciona que las actividades identificadas fueron priorizadas mediante un grupo de especialistas. Se mencionan cada una de las actividades a ejecutarse en el puente, entre ellas; Instalación de gaviones, muro de concreto, limpieza y reconformación del cauce, instalación de bolsa creto, entre otras. La comunidad manifiesta su preocupación por la transparencia del contrato, para lo cual el contratista deberá dar las aclaraciones necesarias e invita a la conformación de la veeduría para el punto, permitiendo brindar información clara y objetiva.

Paralelamente, la comunidad manifiesta su preocupación por la instalación de los gaviones para lo cual se tiene previsto tener solamente en el afirmado del terreno, se propone hacer un recubrimiento en concreto por parte de la comunidad para que no se vea afectado. Se informa que será revisada dicha actividad. El contratista menciona que si se requiere de cuerpo estos serán informados con tiempo y teniendo

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

a conciderecion la movilidad de las veredas. además se informa la priorización de la contratación de mano de obra local. la comunidad solicita el concepto del geotecnista sobre la instalación de la bolsa creto. la comunidad menciona que no requiere instalación de la bolsa creto aguas abajo. Evaluar las altenativa del moro en gaviones.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Entregar concepto geotecnista Porque bolsa creto.		Contratista
Entregar Contrato de obra.		Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
MILTON BOBILLA	CONCEJAL	3214258825	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Cesar Vargas	concejal	3134013460	
Ramiro Cruz	comunidad	3185874584	
Juan Carlos S.	TAC.	3132407889.	
Julio Guerrero	Presidente Suplente	3214729365	Julio Guerrero
Jasmiver	Presidente Suplente	3138637022	
Jose Rojas	comunidad	3214362835	Jose Rojas
Norman Torres	comunidad	3133463436	
Carlos Mauricio	comunidad	3143259687	Carlos V
Daniel Dilay Bioó	comunidad	3227921716	
Yina Julieth Tonel	comunidad	3103139759	Yina T.
Carlos Ignacio T	Comunidad	3124444601	Carlos T
Pablo Enrique Guerrero	Comunidad	3114724540	Pablo G
Daniel T. Granados.	Alcaldia Sec. Des. Social	3195322657	
Maria Gonzalez	Comunidad	3223618508	Maria González
Mariela Vargas	comunidad	3145377622	
José Flaminio T	Comunidad	3223383098	Flaminio T.
Juan Camilo Fusca	Gobernacion Boyaca	3105138260	
Tatiana Paola Hernández	Alcaldia Sec. Planeacion O.P	3138865232	
Sergio Ivan Tarazona.	Contratista	3108161130	
Alvaro Arevalo Saravia.	Interventoria	3134820735	

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente IBacapi – Pauna		
OBJETIVO:	Socializar con la comunidad el inicio de las actividades y PMT		
LUGAR:	Escuela IBacapi	FECHA:	12 de diciembre. 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-21

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD							VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA		SI	NO	
1	Jose Norman Torres	50	Pauna	6910457	313846 5436	Normant		X																					
2	pablio Enrrique Guerrero	54	pauna	4198386	311472 4540			X																					
3	Julio Dirio Guerrero	33	Pauna	1056411901	321472 9365																								
4	Carlos mauricio Velandia	50	Pauna	7313592	314325 4687																								
5	Yina Julieth Torres	34	Pauna	1056411737	310313 9755		X																						
6	Flaminio Torres	40	pauna	6911160	322338 3098			X																					
7	MARIELA VARGAS PRIETO	34.	PAUNA	1056238915	314577 8627		A																						
8	Maria Gonzalez P	31	Pauna	1076078247	321361- 8508	edumary182@gmail.com	X																						
9	Carlos Ignacio Torres	60	Pauna	1197524	314444- 4607			X																					
10	José Miguel Romero	76	pauna	3146396		josetomero@gmail.com																							
11	JOSE ROJAS	47	pauna	3210372835																									
12	Rigoberto Guerrero	60	Pauna	3108447887		Rigobertog																							
13	JOSE MISAEL GONZALEZ	30	PAUNA	7056417478	573207 7022	GONZALEZJOSE MISAEL9@gmail.com	M	X																					
14	Brayan stiven Ariza	26	Pauna	1193932713	320280 9877	Brayan stiven		X																					
15	Romelio Castro	64	pauna	3004882	3128744																								

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización frente Ibacapi - Paunq		
OBJETIVO:	Socialización con la comunidad el inicio de las actividades y el PMT		
LUGAR:	Escuela Ibacapi	FECHA:	12 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PFB-JI

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO			
1	Tatiana Pada Hernandez	26	Paunq	Alcaldia	3138555233	S-planeacion@paunq-boyaca.gov.co	X																			X				
2	Juan Camilo Forero	30	Paunq	Gobernación Boyacá	3038[illegible]	Estudios Interventoría		X																		X				
3	Daimer Diley Cano	50	Paunq	Ibacapi	3227921[illegible]	-																								
4	Cesar Vargas	57	Paunq	Cabildo	3[illegible]																									
5	Sergio Ivan Tarazona Cacua	23	Tunja	Contratista.	310816 1130	Sergiotarazona85@gmail.com		X																		X				
6	Alvaro Arevalo Saravia.	26	Tunja.	Interventoria	313482 0735	ingalvaroarevalo@gmail.com		X																		X				
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso